www.elcaribe.com.do
SANTO DOMINGO, RD / AÑO 76 / Nº 24,433 / **$15.00**
VIERNES 19 DE JULIO DE 2024

Experto advierte 60% que no cotiza no tendrá pensión

Seguridad social. Diego Valero dice a **elCaribe** que en el régimen de las pensiones solidarias República Dominicana está a la cola; llama a enfrentar la elusión y la evasión y trabajar para aumentar el aporte hasta el 15 por ciento. **P.4-5**

JUSTICIA P.17

A prisión hombre amenazó de muerte a Abinader



San Cristóbal. El Juzgado de Atención Permanente del Distrito Judicial de San Cristóbal impuso un mes de prisión preventiva, como medida de coerción, a Stalin Silvestre Corporán, imputado de amenazar al presidente Luis Abinader a través de un video colgado en las redes sociales. Cumplirá la medida en el Centro de Corrección y Rehabilitación Najayo.





ELECCIONES EE. UU. P.20

Trump: "Es necesario curar la división en la sociedad"

En el discurso de aceptación de su candidatura, el primero tras intento de asesinato, se mostró seguro de la victoria

Inversión extranjera directa superó US$4,000 millones

BIENESTAR. El presidente Luis Abinader afirma que no hay mejor sitio para invertir que en el país y destaca el crecimiento. **P.7**

CONGRESO P.10

Diputados tendrán seis días más para rendir informe CP

Legisladores ven difícil que la pieza esté lista antes del próximo 25 de julio cuando concluye la actual legislatura

DIÁSPORA P.19

Movimiento pro Haití pide trato digno en las redadas

Denuncia que esposas de trabajadores en el área agrícola dan a luz en los campos por temor a ser deportadas

TC REALIZA CONFERENCIA SOBRE IA Y LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS

Miembros del Tribunal Constitucional, panelistas y personalidades asistieron a las ponencias acerca de "La protección de datos en la inteligencia artificial". P.18



7 465336 518002

2.

PÁGINA 2
www.elcaribe.com.do

DECRETO FALSO

Nombramiento en un cargo inexistente

Alguien se puso "creativo" el miércoles en la tarde y usó el mismo formato utilizado por la Presidencia para dar a conocer los cambios en el Gobierno, publicó en las redes un "decreto" en el que se "nombraba" a Gloria Reyes, actual directora de Supérate, en otro cargo. Pero la falsedad de la información se detectaba de inmediato, primero porque la designaban en el Ministerio de la Familia, un cargo que no existe, aunque se ha hablado de su creación. Otros fallos delataban el supuesto decreto, por lo que solo los incautos cayeron.

AGENDA

9:00 A.M. Jornada de empleo en SDE. Edificio Vásquez, 3er nivel, Ave. San Vicente de Paul, esq. Presidente Vásquez.

9:30 A.M. Rueda de prensa del Partido Patria para Todos. Avenida Bolívar número 55.

10:00 A.M. Ceremonia recepción de Certificados ISO de Calidad, Antisoborno y Cumplimiento. Aída Cartagena, BNPHU.

10:00 A.M. Acto de develamiento de tarja Palacio de Justicia de Bonao con el nombre de Dr. Pedro Romero Confesor, exjuez de la SCJ.

10:00 A.M. Premiación "Programa de Desempeño SNS". Auditorio del Pabellón de la Fama del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.

EL TERMÓMETRO



FRÍO
UASD: La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales depositó una ofrenda floral en la estatua de Juan Pablo Duarte ayer, Día Nacional del Economista.

TIBIO
Resolución: El parlamento israelí votó en la madrugada del jueves en contra del establecimiento de un Estado palestino "por principio".

CALIENTE
Demócratas: Barack Obama habría comentado que Joe Biden debe "reconsiderar seriamente" el futuro de su candidatura, según publicó The Washington Post.

FOGARATÉ

Gran país chiquito

HAY UNA REFORMA que es más urgente que todas de las que hoy se habla: la reforma del Estado Dominicano, para que sea más llevadero y menos costoso. Porque, dígame usted: ¿Para qué este paisito necesita tener 32 provincias y un Distrito Nacional? ¿Para qué nos sirve tener un Poder Legislativo con dos cámaras y más de doscientos legisladores? ¿Para qué tenemos un Poder Ejecutivo con más de cien dependencias de todos los tamaños y casi 800 mil empleados? ¿Para qué necesitamos un Poder Judicial repartido en mil pedazos de todos los tamaños?... (Ahí se lo dejo de tarea a Luis Abinader, a ver si hace algo).



RAMÓN COLOMBO
PERIODISTA

DAN DE QUÉ HABLAR

La mata

CUANDO SE REMENEA LA MATA caen los frutos maduros, que ya no están tan firmes en las ramas; otros se quedan, y el proceso da lugar a flores nuevas que prometen nuevas mieses, es decir, comienza otro ciclo. Cuando la mata que se remenea es la del Estado aparecen los que tienen las maletas preparadas para partir, los que creen que "obligao" deben quedarse porque hicieron un buen trabajo y los que se consideran con derecho a un cargo porque se fajaron suficientemente durante la campaña. Descontadas las alegrías de los favorecidos, es común que haya resignación en algunos casos y airadas reacciones ante decisiones adversas en otros, pero los estados de ánimo que predominan son tres que enumera el bolero Toda una vida, de Antonio Farrés: "...ansiedad, angustia, desesperación"...

SÍNTESIS

Instituto Duartiano

LA ACTUAL DIRECTIVA del Instituto Duartiano trabaja todo el tiempo, no solo en enaltecer la figura de Juan Pablo Duarte, sino que también han estado reconociendo a dominicanos de diferentes sectores que viven en torno a los ideales que hicieron posible la creación de nuestra Republica. La labor más difícil, es sin dudas, enfrentar a algunos sectores que propugnan ideas que amenazan la posteridad del Estado dominicano. Por eso hay que reconocer a esta valiente directiva que, sin importar horarios, está dispuesta a difundir las ideas patrióticas y defender los valores patrios. El museo de cera se mantiene abierto libre de costo para que no se quede nadie sin conocer las ideas de Duarte.

JULIO HAZIM
COMUNICADOR

LA CIFRA

3,500

El MESCyT entregó certificaciones a 3,500 docentes que cursaron el diplomado en competencias didácticas en la Universidad de Santander, México.

LA ENCUESTA

RESULTADO DE LA PREGUNTA DE AYER

¿Está usted de acuerdo con las nuevas designaciones realizadas por el presidente Luis Abinader?

Sí: 79 VOTOS • 73.15%
No: 29 VOTOS •26.85%

LA PREGUNTA DE HOY

¿Está usted de acuerdo con el presidente Abinader, quien asegura que la pobreza continúa reduciéndose de manera consistente en República Dominicana?

Sí / No

SUBASTA PÚBLICA











P.

PANORAMA
www.elcaribe.com.do

MERCADO
El petróleo de Texas baja un 0.04%

Nueva York. El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) cerró este jueves con una ligera bajada del 0.04 %, hasta 82.82 dólares el barril, en una jornada en la que no hubo gran movimiento ni factores específicos que expliquen la caída. Al término de la jornada en la Bolsa Mercantil de Nueva York (Nymex), los contratos de futuro del WTI para entrega en agosto restaron apenas 3 centavos con respecto al cierre de la sesión anterior. El precio del crudo cerró la jornada del miércoles con una subida de casi el 3 %, impulsado, en parte, por la caída en 4.9 millones de barriles de los inventarios comerciales de petróleo la semana pasada en Estados Unidos, según la Administración de Información Energética (AIE).

50

La FAO entregó 50 motocicletas a técnicos que trabajan en "Conservación de Suelos y agua del Proyecto Agricultura Resiliente".

"EL FLUJO DE MIGRANTES POR DARIÉN HA BAJADO TRAS INSTALAR LAS CERCAS"

José Raúl Mulino
PRESIDENTE PANAMEÑO

HACE 153 AÑOS

19 de julio de 1871. Nace en Santo Domingo Juan Bautista Vicini Burgos, hijo de Juan Bautista Vicini y de María Burgos. Fue presidente del Consejo Municipal capitaleño. Tras el plan Hughes-Peynado, los líderes partidarios solicitaron que asumiera la presidencia de la República.

SEGURIDAD SOCIAL



Diego Valero es economista, catedrático universitario y especialista de renombre en los temas de seguridad social . DANNY POLANCO

"En el régimen de las pensiones solidarias el país está a la cola"

Diego Valero advierte que el 60% de la población del país no cotiza y -por tanto- ese porcentaje no tendrá pensión

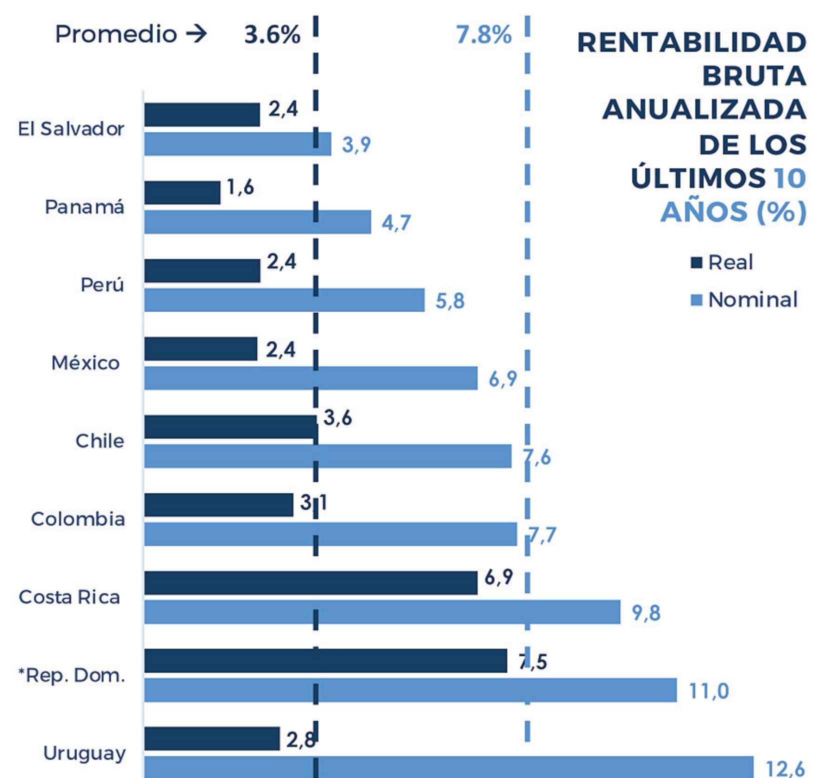
MARTÍN POLANCO
mpolanco@elcaribe.com.do

En los sistemas de pensiones –en general- hay tres elementos críticos; República Dominicana no está libre de ellos ni de sus golpes o efectos. Uno es la informalidad laboral (y lo que tiene de evasión y elusión), los bajos aportes y la edad de retiro.

Algunos de esos puntos en otros países se han ido desarrollando y empiezan a solucionar problemas. El economista español y especialista en temas de seguridad social Diego Valero conoce perfectamente el tema, y en su abordaje con elCaribe plantea que localmente hay una combinación de elementos.

"Los salarios son bajos y se elude parte del aporte. Hay que trabajar sobre la elusión y la evasión, pero hay que trabajar también de una forma gradual para aumentar el aporte hasta el 15 por ciento. El que se tiene es bajo -un 8.4%-, y con un aporte tan bajo no se puede esperar que haya una pensión alta", advierte.

Casi hay que doblarlo, aunque no de forma inmediata, aconseja. "El otro te-



ma que en algunos países ya se está trabajando también es que –aunque la mayoría pensamos que eso no está bien- nos jubilamos demasiado jóvenes. Entonces hay que pensar cómo podemos poco a poco ir alargando la edad de retiro, habida cuenta de que cada vez vivimos más. Estas son matemáticas básicas", indica.

"Si estás 30 años trabajando y 15 retirado a lo mejor tienes suficiente, pero si estás 25 años trabajando y 25 retirado, ya no tienes dinero suficiente. Entonces hay que ir equilibrando eso", sugiere.

En otras naciones hay experimentos y ejercicios interesantes que encajan bien para comprender mejor lo planteado por Diego Valero. De lo que se trata es que –en España, por ejemplo- personas mayores de 45 años, que pueden estar más cercanas al retiro, pueden hacerlo voluntariamente y si usted se quiere retirar más tarde entonces tiene un incentivo.

"Eso lleva poco más de un año haciéndose en España, y se ha duplicado la cantidad de gente que se retira voluntariamente. Es una medida útil. Y para la gente más joven, sugiere establecer un sistema de aumento de la edad de retiro, vinculado al aumento de la expectativa de vida", explica.

Aún no se alcanzan...
"El sistema que implementa la Ley 87-01 tiene unos objetivos loables (...)"

Aporta ideas

Diego Valero está de vuelta en República Dominicana, anda a la carrera. Ha venido a exponer en un foro organizado estos días por la Defensoría del Pueblo, pero tomó el avión rápidamente al extranjero, le espera una agenda apretada. Así suele ser.

"La informalidad laboral es terrible, porque golpea duro; el 60 por ciento de la población no cotiza, por tanto, ese porcentaje no tendrá pensión", advierte en la conversación con este diario, varias horas antes de presentarse frente a amplio auditorio que acudió a verle y escucharle al citado evento, en el hotel Catalonia de Santo Domingo.

"Esto de la informalidad no es diferente al resto de América Latina; es muy parecido. Y hay naciones mucho peor. Perú, por ejemplo, carga con un 80 por ciento de informalidad", calcula.

Desde el punto de vista de Diego Valero, aparte de luchar contra la informalidad, hay que establecer un régimen de pensiones solidarias para las personas que no pueden acceder a una contributiva. Hay países donde ese régimen de pensiones solidarias que refiere ya se ha desarrollado. "Acá, la República Dominicana, lamentablemente está a la cola, aunque en otras áreas esté bien avanzada. Ahí hay que actuar", precisa.

"Me parece que el señor Pablo Ulloa –el defensor del Pueblo- está haciendo un trabajo excepcional, y la posibilidad de reunir a expertos es un esfuerzo que puede dar frutos, porque el enfoque que se hace de ese evento es distinto al que estamos acostumbrados, que suele ser más financiero. Este es un enfoque desde el punto de vista de los derechos humanos. Tiene que ver con las pensiones y la salud, como un derecho humano básico", sostiene.

Se refiere, exactamente, al Segundo Congreso Bienal Salud y Seguridad Social, que ha tenido lugar los días 17 y 18 de julio 2024. Allí, Diego Valero, una autoridad en estos temas, abordó las reformas recientes en la región y cómo puede mejorarse el desempeño de los aportes y la mejora de las pensiones en base a estudios de viabilidad hechos.

Atrajo la atención del público

El defensor del Pueblo, a través del foro, ha querido promover la cuestión de las reformas en salud y pensiones. Y por las reacciones inmediatas que tuvo, todo parece indicar que logró colocar algunos puntos "sobre las íes". El conferenciante Diego Valero, de nacionalidad española, tituló su exposición como "Los sistemas de pensiones: desafíos, fortalezas y debilidades". Es profesor de la Universidad de Barcelona y del London School of Economics; también lo ha sido de otras academias.

Valero describió ayer el mapa de los sistemas de pensiones en América Latina, cómo se compara a República Dominicana con el resto de las naciones de la región y cuáles son las principales fallas.

Se centró en ver y sugerir el lugar por donde hay que atacar las debilidades. Por lo pronto ha reconocido que en el país se está comunicando más y mejor sobre pensiones y seguridad social. Era una crítica permanente que surgía desde diversos litorales, incluso del propio Diego Valero. Él mismo ha aportado a la mejoría de esa parte, aunque nunca lo dice.

Es cofundador y presidente de Novaster, firma consultora de pensiones líder en España y Latinoamérica en asesoramiento previsional y de inversiones y riesgos, y ha hecho consultorías para la Comisión Europea, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y para varias empresas y gobiernos. Es una autoridad en la materia. En abordajes anteriores sobre el tema pensiones, Diego Valero ha calculado que una vez el trabajador se retire, un 75 % de lo que recibirá será el producto de la rentabilidad de su dinero puesto a caminar (invertido).

Ese ahorro general de largo plazo tiene también gran impacto en el desarrollo económico del país. Es responsable de más de un 20% del crecimiento económico y de que 400,000 personas hayan salido de la pobreza.

Lo que dice el experto en pensiones sobre la rentabilidad de los fondos significa que ésta (rentabilidad) sí tiene influencia en la pensión final que se obtiene. La hace robustecer. Según datos de la Asociación de Supervisores de Pensiones, que es ajena a la industria (no tiene que ver con las AFP, es independiente de ellas), las rentabilidades reales más altas en América Latina y el Caribe en los últimos diez años están en República Dominicana, con un 7.5 % (la real) y 11 % la nominal.

Cifras recientes de la Superintendencia de Pensiones (Sipen) indican que más del 50 % de las provincias del país son impactadas con la inversión de los fondos de pensiones, a través de 121 proyectos desarrollados de diversos sectores de la economía. Es una inversión que ha contribuido a dinamizar el mercado de valores, la promoción y formalización del ahorro, la inclusión financiera, el desarrollo de nuevas alternativas de financiamiento para las empresas, la creación de nuevos empleos, la diversificación de la matriz energética, entre otros. "Es maravilloso que eso esté ocurriendo. Y tiene que llegar a todo el país. Los fondos de pensiones son un ahorro de largo plazo que puede servir para impulsar la economía de todas las regiones de República Dominicana", asegura el profesor Valero.

Desde su óptica, lo importante es no solo concentrarse en determinadas áreas, sino que esa extensión y diversificación a todo el país es imprescindible y es buena para la economía nacional, para los ciudadanos del país y es buena para los propios fondos de pensiones. "Yo creo que indudablemente hay que seguir por esa senda", dice el economista español, conocedor de lo que viene ocurriendo en suelo dominicano.

Lo positivo, lo alcanzado

En la exposición al público, si bien enumero sin rodeos, pero con bastante certeza, las deficiencias que deben ser superadas en materia de seguridad social y los espacios para mejoras, Diego Valero resaltó los aspectos positivos del trayecto recorrido por más de dos décadas en el país. "Casi la mitad de la población dominicana tiene acceso a una pensión futura. Las rentabilidades obtenidas han sido las más altas de la región; todos ellos son propietarios de fondos para su retiro. El ahorro generado supone más del 15 por ciento del producto interno bruto de la nación", calculó.



El profesor Diego Valero conversó ampliamente con el periódico elCaribe. DANNY POLANCO



Juan Manuel Pérez, de la Superintendencia de Pensiones, junto a Diego Valero. F.E

ESPACIOS PARA MEJORAR

Las tasas de reemplazo, el fraude y el tema ahorro

Hay puntos que serían de elevado beneficio para la población, pero falta tenerlos resueltos. Entre ellos, el catedrático Diego Valero menciona la protección al desempleo, el bono de reconocimiento, las pensiones mínimas contributivas, las mínimas universales y diversificar las inversiones (en esa parte el país ha mejorado, según la Sipen). Otros retos pendientes son incorporar a los independientes, subir las tasas de reemplazo, combatir el fraude, aumento gradual del aporte, ajuste de la edad de retiro, mejorar los sistemas de pago de beneficios, fomentar el ahorro voluntario y homogeneizar los distintos regímenes de pensiones.

Déficit en atención primaria supera 1200 unidades, afirma SNS

Expertos coinciden en que hay que asignar más recursos para fortalecer ese nivel de asistencia en el país



Defensor del Pueblo cerró ayer el Segundo Congreso Bienal Salud y Seguridad Social. FUENTE EXTERNA

DIANA RODRÍGUEZ
drodriguez@elcaribe.com.do

El Segundo Congreso Bienal Salud y Seguridad Social cerró ayer con el logro de reunir en un espacio de diálogo a los principales actores del sistema de salud para abordar los desafíos actuales y propuestas de cara a una reforma de la Ley de Seguridad Social 87-01 y la transformación de los servicios sanitarios del país.

El tema del fortalecimiento y sostenibilidad del primer nivel de atención primaria definió la segunda ronda del evento que contó con la participación de expertos nacionales e internacionales y representantes del sector público y privado.

En calidad de panelista, el director ejecutivo del Servicio Nacional de Salud (SNS), Mario Lama, informó que actualmente se opera con un déficit en atención primaria de alrededor de 1,200, a 1,500 unidades.

"El primer problema que tiene la seguridad social no es la demanda. La alta demanda existe y todos la conocemos, el problema está en la capacidad del sistema de dar respuesta oportuna y no es ni siquiera la respuesta, porque una gran cantidad del personal sanitario está en las unidades de atención primaria y en nuestros hospitales dando respuesta dentro de lo posible, ahora para hacerla oportuna y de calidad indudablemente tienen que ocurrir una serie de transformaciones en el sistema de salud" señaló.

Más recursos para atención primaria

En tal sentido, Lama planteó que en esta revisión a la Ley de Seguridad Social debe establecerse la vía de financiación de la atención primaria.

"Es una crítica que estando en el Gobierno la he hecho pública en todos los escenarios, no se establece la fuente de financiación de la atención primaria, se establece la cápita, todos sabemos que se suplen casi RD$260 para el régimen subsidiado de cinco millones y pico de usuarios. Estamos hablando de mil cuatrocientos y pico de millones de pesos mensuales para el régimen subsidiado, sin embargo a nueve regionales, a 1,500 unidades de atención primaria llegan 120 millones de pesos", comparó.

Por otro lado, el funcionario resaltó que como institución, se han enfocado en fortalecer las redes de servicios. Afirmó que en agosto de 2020, menos de un 10 % de los hospitales estaba en capacidad de dar servicio oportuno. "Hoy nos acercamos al 45 % de todos nuestros hospitales completamente transformados, con un déficit de unidades de atención primaria que se acerca a entre 1,200 a 1,500 unidades", comunicó.

El director del SNS subrayó que el éxito de lograr casi la cobertura universal a un 98 % de todos los dominicanos en la seguridad social es uno de los pasos más importantes para lograr la transformación hacia la sostenibilidad del sector salud.

Otro avance hacia la sostenibilidad y hacia la garantía de los servicios, dijo, fue pasar de 20 o menos a 134 hospitales que al día de hoy están habilitados por el Ministerio de Salud Pública.

"Eso le permite al hospital estar afiliado a las diferentes ARS y poder, sin incrementar el gasto de bolsillo del paciente que de hecho es bastante alto, ronda más del 45%, esto le permite garantizar la prestación del servicio sin incrementar un déficit", puntualizó.

Entre los panelistas estuvo el presidente ejecutivo de la Asociación Dominicana de Administradoras de Riesgos de Salud (ADARS), José Manuel Vargas, quien destacó los avances que significó la Ley 87-01 en la protección social y a la familia con la amplitud en el tiempo de la cobertura de la población asegurada.

Sin embargo, admitió que aún quedan muchos puntos por mejorar, específicamente se refirió a la promoción de la salud y prevención de enfermedades. "Lo primero que quiero decirles es que ha faltado que se cumpla la ley, porque está contemplado que la salud debe prestarse por niveles de atención y debe empezar por un primer nivel como puerta de entrada de manera obligada", expresó.

En el primer nivel se resuelve el 80% de problemas de salud de la gente

Sobre el particular, Vargas agregó que es inadmisible que en estos tiempos los ciudadanos no tengan un récord médico único en la época de la tecnología y la inteligencia artificial, herramienta que está contemplada en la atención primaria.

"En los países donde se ha implementado adecuadamente la atención primaria y el primer nivel de atención se ha respetado, el 80 por ciento de los problemas de salud de un ser humano se resuelven en esta instancia y el gasto de bolsillo del que tanto se queja la gente y con razón, se disminuiría de manera dramática", sostuvo.

Ante lo expuesto, consideró que "es el momento idóneo para que se implemente la atención primaria en beneficio de la sostenibilidad del sistema de salud"

En ese ánimo, explicó que existen algunos puntos que se pueden mejorar sin tener que esperar a cambiar la ley, por ejemplo que las personas reciban un servicio más eficiente, más humano y profesional que se resume en mejor empatía entre el prestador y el afiliado.

De su lado, el secretario de Asuntos Intersindical del Colegio Médico Dominicano (CMD), José Ricardo Zuluaga , quien al fungir como expositor, refirió que el fortalecimiento en la atención primaria es determinante para el control de los gastos de bolsillo de los hogares dominicanos. "Si tenemos un aumento en cobertura y número de afiliados, el incremento del gasto de bolsillo puede ser consecuencia del costo de los medicamentos y si en un centro médico hay pocos especialistas, pues los que estén disponible cobrarán más" concluyó.

Desde su análisis, las inversiones en salud han estado enfocadas en la cantidad de casos y usuarios, pero no en los resultados. Recordó a los prestadores de salud en general la importancia de impregnar al servicio brindado, vocación y calidad, lo cual, dijo, se complementa con una efectiva promoción de la salud.

Poco dinero

A nueve regionales, a 1,500 unidades de atención primaria llegan apenas 120 millones de pesos, informó Mario Lama.

ADARS

En países donde el primer nivel de atención se ha respetado, el 80% de los problemas de salud de un ser humano se resuelven ahí.

OPS

Más poder y voz para la atención primaria en RD

La segunda ronda del Congreso Bienal Salud y Seguridad Social empezó con la conferencia "La atención primaria y los sistemas de prestación de servicios integrados de salud", a cargo del doctor Ernesto Báscolo, director regional de Atención Primaria y Sistemas Integrados de Salud de la Organización Panamericana de la Salud. El especialista enfatizó en la necesidad de "darle poder" al primer nivel de atención, "no es solamente voz, es voz de mando, es voz de coordinación, de llegar al territorio y eso no es solo recurso", indicó.

DINERO

Gobierno galardona inversión extranjera

INVERSIÓN. **El presidente Luis Abinader reconoció anoche a un grupo de 11 empresas de capital extranjero por sus inversiones en la República Dominicana y por sus contribuciones a la economía del país.**

En un evento organizado por ProDominicana, celebrado en el Auditorio del Banco Central, el mandatario resaltó que la Inversión Extranjera Directa (IED) en el país alcanzó un récord histórico de 4.390 millones de dólares en 2023, que supera los 4.000 millones de dólares por segundo año consecutivo.

El presidente Abinader destacó la importancia de la inversión extranjera directa para la estabilidad económica y para el crecimiento del país.

Se espera que la inversión extranjera directa alcance los US$4.500 millones al finalizar el año 2024.

La República Dominicana tiene una perspectiva económica positiva, con un crecimiento económico proyectado del 5% para 2024 y 2025.

Galardones

Las empresas galardonadas fueron: Bepensa Dominicana, LY Company Caribe, Medtronic (Davis & Geck Caribe), Tabacalera de García SAS (Allied Cigar La Romana), Ecoener Fotovoltaica Dominicana, Citibank República Dominicana, Towers & Sites Dominicana, Grupo Roble, Grupo Martinón, ITM Group y Major League Baseball (RD).

Biviana Riveiro, directora ejecutiva de ProDominicana, informó que estas empresas fueron reconocidas por sus aportes en sectores como la industria, el comercio, la inversión sostenible, las zonas francas, la agroindustria, la energía, el sector financiero, las telecomunicaciones, el sector inmobiliario, el turismo, la infraestructura logística y el desarrollo deportivo.



El presidente Luis Abinader junto a Víctor -Ito- Bisonó, Biviana Riveiro y Héctor Valdez Albizu, durante la entrega de reconocimiento a la inversión Extranjera Directa. F.E.

De su lado, el Ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Víctor -Ito- Bisonó, destacó que la inversión extranjera directa ha contribuido al desarrollo económico y social del país, al generar empleos y exportaciones.

Bisonó señaló que República Dominicana ha sido el segundo mayor receptor de inversiones en Centroamérica y el Caribe, y que en 2022 logró la mayor captación de inversión extranjera directa en su historia.

En tanto que Ismail Ersahin, director ejecutivo de la Asociación Mundial de Agencias de Promoción de Inversiones (WAIPA), destacó que el Informe Mundial de Inversiones 2024 destaca que el país sigue siendo un destino atractivo para la inversión extranjera directa. ● **GENRRIS AGRAMONTE**

DINERO

Para trabajar, Banco Popular sigue como la mejor empresa



Joel García, Fran Armando Martínez, Teresa Medina, Soraya Sánchez, Antonia Antón de Hernández, María Povedano, Dinorah Grullón, Gina Báez y Carlos Gabriel Díaz. F.E.

RECONOCIMIENTO. **El Banco Popular Dominicano fue revalidado por duodécima ocasión como la Mejor Empresa para Trabajar en la República Dominicana.**

Esto, conforme al estudio anual que realiza la revista Mercado, en el cual la entidad bancaria se destacó gracias a su amplio conjunto de iniciativas que procuran el desarrollo integral de los más de 7,800 colaboradores de su plantilla.

En el estudio, el Banco Popular obtuvo un índice de satisfacción de 93.43% entre sus colaboradores, ubicándose en la primera posición de un total de 125 empresas consignadas en la clasificación de la revista Mercado.

"Desde incentivos monetarios hasta programas de desarrollo personal y profesional, esta organización se preocupa por el bienestar integral de quienes forman parte de su equipo. Sin duda, trabajar en esta empresa es sinónimo de crecimiento, desarrollo y bienestar", indica la revista en su motivación del premio al Popular.

Antonia Antón de Hernández, vicepresidenta ejecutiva senior de Gestión Humana, Transformación Cultural, Administración de Créditos y Cumplimiento del Popular, indicó que la cultura basada en valores de la organización financiera es el motor que impulsa cada acción y decisión. "Procuramos siempre fomentar un entorno positivo que valore y apoye a los colaboradores en un ambiente de trabajo inclusivo, de respeto y de confianza, donde cada individuo pueda desarrollarse plenamente, alcanzar su máximo potencial y ofrecer a nuestros clientes experiencias memorables en cada contacto", indicó la ejecutiva en un reportaje incluido en la revista.

Además de ser la Mejor Empresa para Trabajar, de acuerdo con el estudio de la revista Mercado, el Banco Popular es la empresa con más horas de capacitación otorgadas a sus empleados, con aproximadamente 1 millón 700 mil horas. Se posicionó, además, como la segunda empresa con mayor cantidad de promociones, 978 en 2023, y la segunda que más mujeres emplea. Se situó como la quinta empresa del país que más puestos creó, y consolidó su papel como un importante motor del mercado laboral dominicano. La gestión del capital humano ha sido uno de los pilares clave en la estrategia de crecimiento y liderazgo del Popular en sus 60 años de vida institucional. De esta forma, como parte de ese desarrollo integral de los colaboradores, el banco ofrece un amplio abanico de incentivos monetarios, como bonos por desempeño, bonos por ventas y bono vacacional adicional a la ley. Además, cuentan con beneficios flexibles que incluyen acceso a préstamos personales, hipotecarios, vehículos y otros. • elCaribe

Cultura corporativa... El Banco Popular cuenta con un robusto sistema de comunicación interna para informar

RECONOCIMIENTO

Una institución que cree en toda su fuerza laboral

La entidad bancaria cree en el reconocimiento de su fuerza laboral. Cuenta con premios para empleados del año, excelencia departamental, calidad de servicio, grados Lean y mesas ágiles. Se otorgan premiaciones anuales para roles específicos como delegados de valores y guardianes de servicio. Para el equipo gerencial, se ofrecen distinciones gerenciales, inclusión en el programa "Altos Potenciales" y los galardones más importantes, entre otros.

Cooperativa Zona Franca de Las Américas logra números azules

RESULTADOS. **Los activos de la Cooperativa de Servicios Múltiples de la Zona Franca de Las Américas (Coopzoamérica) han superado los RD$1,700 millones, según informó José Alberto Batista, presidente del consejo de administración de la entidad.**

Se refirió al tema durante la XXI Asamblea General Ordinaria de Delegados. Batista destacó que este año de gestión ha sido especialmente impactante y provechosa para Coopzoamérica, con un crecimiento significativo en sus principales indicadores económicos.

Al cierre de mayo (preliminar), los activos alcanzaron los RD$1,725 millones, la cartera de créditos los RD$1,534 millones y la cartera de ahorros los RD$1,283 millones. Se proyecta que, para finales de 2024, los activos superen los RD$1,850 millones, un aumento del 15% respecto al cierre del año fiscal 2023.

"Durante los 30 años de Coopzoamerica hemos distribuido 700 millones de pesos en excedentes a todos nuestros socios, de los cuales 94 corresponden al año de gestión que recién concluye. Tenemos una proyección de crecimiento en la cartera de créditos que superará los 1,600 millones de pesos y más de 1,400 millones en la cartera de ahorros", precisó Batista. Durante su discurso en la asamblea, también resaltó los esfuerzos de la cooperativa para fomentar la innovación tecnológica y su compromiso con la educación y el bienestar de los afiliados y sus dependientes.

Dijo además que la organización le dio continuidad a su amplio programa de actividades, con eventos como la feria de las madres y conferencias para fortalecer el vínculo con los socios y las comunidades aledañas. Además, se informó sobre los avances del "Emercoop," una línea de crédito digital diseñada para asistir a los socios de manera rápida.

"Coopzoamérica continuó robusteciendo su plataforma virtual, la cual es una herramienta para la formación técnico-profesional de nuestros socios. Inició un programa de becas universitarias para sus socios", se informó. • elCaribe



Señor José Alberto Batista. F.E.



La Aditex espera que desde la entidad pública se mantenga el apoyo. F. EXTERNA

Resaltan aportes de Inabie a sector textil dominicano

ENFOQUE. **La Asociación Dominicana de Industrias Textiles (Aditex) expresó su reconocimiento al Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie), en la actual gestión de su director ejecutivo, Víctor Castro, por su incansable labor y apoyo continuo en el fortalecimiento del sector textil dominicano.**

Destacó el compromiso adquirido por sus asociados con el Inabie en la entrega puntual del 100% de los uniformes escolares, elaborados con mano de obra dominicana. El presidente de Aditex, René Rivas, calificó este año como trascendental, debido a que sus asociados han realizado significativas inversiones en tecnología avanzada y capacitaciones a su empleomanía que han resultado en mejoras tangibles en sus procesos productivos.

Rivas agregó que esas innovaciones no solo optimizan la eficiencia, sino que también reafirman el compromiso con la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico local.

"La dedicación y esfuerzo conjunto entre Aditex e Inabie han sido fundamentales para alcanzar este logro. Nuestro compromiso no se detiene aquí; seguiremos trabajando incansablemente para mantener los estándares de calidad y contribuir al crecimiento de nuestra nación", afirmó el dirigente empresarial.

Argumentó que en un contexto donde la globalización y la competencia internacional son cada vez más desafiantes, Aditex reafirma su compromiso con la producción nacional y la generación de empleos dignos. Llamó a las autoridades de la institución estatal a seguir apoyando la industria textil nacional, agilizar el inicio de la próxima licitación de utilería escolar, para que las industrias de ese sector no resulten perjudicadas y puedan seguir operando de manera continua. El Inabie fue creado en el marco de la Ley General de Educación 66-97, con la finalidad de asegurar el acceso, permanencia y progreso académico de la comunidad estudiantil preuniversitaria más vulnerable del sistema público de educación. • elCaribe

PAÍS



El presidente Luis Abinader y la directora Supérate, Gloria Reyes, entregan premios. D. P.

591 damas dan paso al emprendimiento y premian a otras 21

RECONOCIMIENTO. **Con cientos de historias de crecimiento personal o profesional, 21 mujeres recibieron ayer, en su tercera versión, el Premio Mujer Supérate 2024 por su desarrollo en la micro, pequeña y mediana empresa, y otras 591 se graduaron del programa "SUPEREmprendedoras" en el que fueron formadas con diferentes técnicas para pasar de la idea, al negocio de sus sueños.**

En un acto encabezado por el presidente Luis Abinader y la directora del programa Supérate, Gloria Reyes, 612 damas fueron reconocidas por sus esfuerzos en diversas áreas y por demostrar que, gracias a su empeño, han logrado emprendimientos que generarán los ingresos para llevar el sustento a sus hogares sin depender, necesariamente, de transferencias monetarias de los planes de protección social.

"Ese es nuestro norte, pero necesitamos de ustedes, mujeres súper emprendedoras, mujeres empoderadas, que con su visión y esfuerzos nos encaminemos hacia un desarrollo sostenible, más humano e inclusivo". Con esas palabras, el presidente Abinader se dirigió a las mujeres premiadas y a las graduadas.

En su discurso, el jefe de Estado recordó la creación del programa Supérate en junio de 2021 como principal estrategia para la superación de la pobreza en el país, enfocado en mejorar la calidad de vida de la población dominicana. Sostuvo que, desde su lanzamiento, Supérate se ha convertido en un catalizador de cambio, que transformó la manera en que se abordan las políticas de protección social.

"Quiero felicitarlas y honrarlas en este acto de graduación. Ustedes son el ejemplo de esa visión del cambio, y nuestro compromiso para que las políticas públicas logren estos resultados que se traduzcan en su crecimiento personal, autonomía económica y fortalecimiento de sus familias y comunidades", expresó el mandatario.

Uno de los factores sorpresa del acto fue cuando 12 mujeres "SUPEREmprendedoras" decidieron entregar su tarjeta de subsidios al presidente Abinader y a la directora de Supérate, Gloria Reyes, debido a que ahora, con sus negocios, podrán sustentar sus hogares.

Reducción de la pobreza

La directora de Supérate informó que esos negocios emprendidos por esas mujeres benefician a más de 50,000 personas en todo el país.

Al tomar palabra en la actividad, Reyes indicó que la pobreza femenina ha sido una de las grandes amenazas contra la igualdad en el país, pero gracias a proyectos como "Mujeres SUPEREmprendedoras" ha sido posible reducir a menos de un 24 % la cifra de mujeres en condición de pobreza.

"En 2022, por cada 100 mujeres había 29 en condición de pobreza, hoy, gracias al apoyo que les ofrecemos a las mujeres dominicanas, esa cifra es menor", puntualizó.

La funcionaria destacó, asimismo, que entre las graduandas hay madres solteras, jóvenes que no pudieron inscribirse en la universidad, abuelas que quisieron generar ingresos, mujeres cabezas de hogar, así como mujeres con voluntad de aprender y desarrollarse como pequeñas empresarias. ● **DARIELYS QUEZADA**

CATEGORÍAS

Las categorías que fueron premiadas

En la tercera edición del premio Mujer Supérate, el programa gubernamental de protección social, galardonó a las 21 mujeres por su crecimiento, creatividad, innovación, arte y desarrollo como micro, pequeñas y medianas empresarias. Este año también se entregaron dos galardones a la "Trayectoria". En la categoría "Empoderamiento femenino" fueron galardonadas ocho damas; en "Crecimiento Empresarial", Supérate entregó estatuillas a cinco; en el renglón "Artes y Cultura" la institución de protección social entregó a dos y en "Innovacion y Creatividad" y en el renglón "Resilencia" a otras dos. Supérate informó que durante el 2023 fueron realizadas unas 53,267 capacitaciones.

Proyectos de inversión pública aprobados superan los 400

INFORME. **El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo publicó el informe "DatoSNIP" correspondiente a junio de 2024, donde se indica que ese mes fueron aprobados 21 proyectos de inversión pública, con un acumulado de 403 proyectos en el semestre enero-junio.**

La publicación mensual, realizada por la Dirección General de Inversión Pública, establece que el costo total de los proyectos aprobados en junio fue de RD$77,813.2 millones, equivalente a un acumulado del año de RD$239,392 millones.

Por clasificación funcional, detalla el texto, el 52.4 % de los proyectos aprobados en junio corresponde al sector transporte, con 11 proyectos. Apunta que el 90.9 % de los proyectos de transporte aprobados en junio son para carretera.

Transporte

Explica que el análisis por costo de proyectos muestra que el mayor monto aprobado en junio también corresponde a transporte, con RD$71,132.8 millones. Destaca que el 91.4 % del monto aprobado en junio será destinado a la construcción del Tren Metropolitano de Santo Domingo, desde el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte hasta el Aeropuerto Internacional Las Américas. ● **elCaribe**


El sector transporte lideró los proyectos de inversión aprobados. F.E.

Diputados dudan de que haya nuevo CP en esta legislatura

La comisión especial deberá rendir el informe de la pieza a más tardar el miércoles 24 de julio, a un día para el cierre del ciclo de trabajo congresual

ABED-NEGO PAULINO
abpaulino@elcaribe.com.do

El proyecto de reforma del Código Penal no sería evacuado en esta legislatura ordinaria, según diputados de los partidos Revolucionario Moderno (PRM), de la Liberación Dominicana (PLD) y Reformista Social Cristiano (PRSC).

Los legisladores que así piensan ven difícil que la controversial pieza esté lista antes del próximo 25 de julio, cuando concluye el ciclo de 150 días de trabajo legislativo. Esto por el cúmulo de propuestas que tiene que analizar la comisión a cargo de la iniciativa; los modificaciones que haría; y por el trámite congresual (lectura íntegra en Cámara de Diputados, debates y pasar al Senado), por lo que concluyen que no habrá tiempo para dotar al país de un nuevo marco legal antes de dicha fecha.

Una convocatoria a legislatura extraordinaria por parte del Poder Ejecutivo o esperar la nueva legislatura, que comienza el próximo 16 de agosto, sería la salida para sancionar en ambas cámaras el tan demandado proyecto, el cual estaría vigente hasta el 12 de febrero de 2025.

No obstante, ayer, tras dejar el tema sobre la mesa en la sesión anterior, la Cámara Baja aprobó la extensión del plazo de seis días que solicitó la comisión especial de legisladores que estudia el proyecto de reforma del Código Penal.

¿Qué dicen los legisladores?

El diputado Eugenio Cedeño entiende que “este código no se termina a menos que haya una convocatoria de legislatura extraordinaria”.

El perremeísta considera necesaria la convocatoria, por lo que sugiere al presidente Luis Abinader hacer el llamado “para que sea este Congreso que concluya con el Código, que aunque falta poco, pero de verdad, hay que hacerle unos ajustes”.

Por otro lado, tras ponderar que el controversial proyecto “no puede ir cojo”, Napoleón Rodríguez (PRM) cree que el mismo requiere algunas modificaciones, por lo que aboga por lo que quisiera que el Poder Ejecutivo convoque a un nuevo periodo legislativo.

“Creo que no hay tiempo para que se tomen las iniciativas que han sido propuestas y vaya al Senado también de nuevo, no creo que haya tiempo; pero si hay una prórroga, 15 o 20 días más, todo es posible”, afirmó.



La Cámara de Diputados sesionó ayer y convocó para el próximo lunes 22 de julio, a las 2:00 de la tarde. FUENTE EXTERNA

Alfredo Pacheco
Aclaró que la comisión especial puede rendir el informe antes del día señalado.

No se siente la prisa

Luis Henríquez, vocero del PLD en la Cámara Baja, siente que la supuesta “la prisa” ejercida que hacían los senadores del PRM, “ya no sentimos que se está expresando en el día de hoy (ayer)”.

“Nosotros tenemos que tomar una decisión: ¿que sea el martes, el miércoles, que haya una legislatura extraordinaria?”, cuestionó, al precisar que las intenciones de la comisión especial “ya no es de la prisa que tenía” de aprobar la pieza.

“Por lo tanto, nosotros consideramos que desde el Palacio, aparentemente, ya no existe la voluntad política, como mostraron los senadores, para que la República Dominicana tenga un Código Penal. Un presidente así no puede reformarlo. Un presidente que no está dispuesto a afectar intereses y a tomar decisiones valientes (...), no es verdad que le vamos a comprar la idea de que va a ser un reformador”, criticó.

“No hay Código; nos quedamos con el mismo que está”

La diputada Rafaela (Lila) Alburquerque (PRSC) no cree que haya voluntad política para sancionar el pliego legislativo en esta legislatura, porque una vez más ocurre lo mismo con la iniciativa.

“¿Le digo lo que yo veo? No hay Código; nos quedamos con el mismo que está. Eso es lo que yo veo. Ahora, que me demuestren lo contrario con hechos”, comentó, al calificar de “más que un allante” las discusiones en torno al proyecto del nuevo Código Penal.

Para la diputada Fior Daliza Peguero (PLD) el tiempo no es lo que está en contra de la aprobación del Código Penal sino “la voluntad política”. Considera que si se va a pedir una prórroga en la extensión del plazo para rendir el informe, debe haber una legislatura extraordinaria, “porque ya no hay tiempo”.

De su lado, la presidenta de la Comisión Permanente de Equidad de Género, Magda Rodríguez, entiende que “si el Gobierno quiere aprobar un código, puede convocar una legislatura extraordinaria o podemos trabajar todo el tiempo que sea necesario”.

Genao dice que hay tiempo

El proponente principal de la pieza, senador Ramón Genao (PRSC-La Vega), entiende que hay tiempo para refrendarla. Se recuerda que si el proyecto es aprobado en segunda lectura sin modificaciones, pasará al Poder Ejecutivo para su promulgación u observación; si sufriera cambios (como se prevé), volvería a la Cámara Alta para su conocimiento, y si es acogido, también iría al Ejecutivo.

COMISIÓN ESPECIAL

Pidió seis días de prórroga

La comisión revisora del nuevo Código Penal deberá presentar el informe sobre la controversial legislación a más tardar el próximo miércoles 24 de julio, a un día del cierre de la actual legislatura.

Alexis Jiménez (PRM), presidente de la comisión, hizo la solicitud de prórroga a través de un documento que leyó en el hemiciclo el colega Francisco Solimán (PRM). El pasado miércoles Jiménez dijo que el plazo sería hasta el martes 23 de este mes. Al salir de la sesión ordinaria de ayer, se reservó el dar declaraciones a los medios de comunicación.

El presidente de la Cámara Baja, Alfredo Pacheco, aclaró que la comisión podría rendir el informe antes del día señalado.

El equipo que estudia el nuevo Código Penal sigue en sesión permanente; se reuniría este viernes.

PAÍS



Senado de la República Dominicana sesionó y aprobó varias iniciativas. F.E.

Senado aprobó proyecto embargo

SENADO. El Pleno del Senado aprobó ayer en primera lectura el proyecto de ley sobre el Embargo Retentivo en la República Dominicana, introducido por la senadora Faride Raful.

La iniciativa tiene por objeto establecer el embargo retentivo, definido como el procedimiento mediante el cual un acreedor afecta sumas y bienes muebles propiedad de su deudor que estén en posesión de un tercero, al momento de la realización del mismo.

El embargo retentivo, refiere el Senado, es una de las vías de ejecución más utilizadas por los acreedores al momento de ejecutar sus créditos, por su rapidez y facilidad con respecto a la adjudicación de los bienes y efectos mobiliarios de los deudores.

El pleno del Senado, rechazó la modificación que hizo la Cámara de Diputados al proyecto que crea el Cuerpo Especializado de Mitigación a Emergencias y Desastres (Cemed), debido a que se le introdujeron modificaciones con conceptos inconstitucionales, según la comisión de Defensa y Seguridad Nacional.

Día Nacional de la Bachata

Aprobaron en primera lectura el proyecto que declara el día 11 de diciembre de cada año como Día Nacional de la Bachata, y sus autores, los senadores, Rogelio Genao y Franklin Romero, destacan que contribuirá con la promoción de ese ritmo en el país y a nivel internacional.

El 11 de diciembre de 2019, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), certificó este ritmo musical, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, y tomando como referente ese hecho histórico, se propone que esa fecha se constituya como su día.

Los senadores continuaron la discusión en segunda lectura del proyecto de ley que reorganiza el Sistema Dominicano para la Calidad (Sidocal), pieza del senador Alexis Victoria, la cual dejaron sobre la mesa. ● **elCaribe**

INICIATIVA

Proceso especial para desaparecidos explosión

Los legisladores aprobaron en segunda lectura, con modificaciones, el proyecto que dispone un procedimiento judicial para declarar fallecidas a las personas reportadas como desaparecidas y que se encontraban el 14 de agosto del 2023, en la explosión ocurrida en el mercado viejo del municipio de San Cristóbal. Esta iniciativa retorna a la Cámara de Diputados.

Diputados envían presupuesto reformulado a comisión especial

DIPUTADOS. La Cámara de Diputados tomó en consideración y envió a una Comisión Especial el Presupuesto Reformulado del presente año, enviado por el Poder Ejecutivo.

Además, el pleno acogió una solicitud de extensión del plazo, por seis días más, hecha por la Comisión Especial que estudia tres iniciativas que buscan dotar al país de un nuevo Código Penal para presentar el informe, en virtud de que el plazo anterior no fue suficiente.

La Cámara aprobó en dos lecturas consecutivas un proyecto de ley que declara al profesor Juan Emilio Bosch Gaviño y al doctor José Francisco Antonio Peña Gómez, "padres de la democracia dominicana".

El texto aprobado establece que el profesor Juan Emilio Bosch Gaviño y el doctor José Francisco Antonio Pena Gómez, en el contexto nacional e internacional, fueron considerados líderes políticos que contribuyeron al desarrollo de la democracia en la República Dominicana.

De igual manera, los diputados aprobaron en dos lecturas consecutivas el proyecto de ley mediante el cual solicita al presidente de la República, que el Parque Libertad de la provincia de San José de Ocoa sea declarado Parque Nacional Histórico, patrimonio cultural, ecológico y turístico. ● **elCaribe**



Alfredo Pacheco dirigió la sesión de la Cámara de Diputados.



Cristian Sánchez Reyes, director del INAP.

INAP busca ser la universidad de administración pública del país

EDUCACIÓN. El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) aolicitó al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt) convertirla en una universidad.

Cristian Sánchez Reyes, director del INAP, dijo que esa iniciativa tiene como objetivo principal desarrollar una oferta académica innovadora e interdisciplinaria en modalidad virtual, orientada esencialmente a los servidores públicos del Estado dominicano.

Refiere que el proyecto está respaldado por una sólida plataforma educativa y recursos tecnológicos de vanguardia, adaptados a las necesidades de formación, investigación y especialización de los recursos humanos requeridos por el país en materia de administración pública.

En una primera etapa, contemplan el lanzamiento de cinco programas de posgrado dirigidos específicamente a empleados públicos en puestos claves. Estos programas, diseñados con una visión multisectorial, buscan fortalecer competencias y crear capacidades en áreas críticas de la administración pública.

El INAP ha identificado estas áreas como esenciales para su compromiso de crear una experiencia de servicio de alta calidad desde las instituciones del Estado, así como elevar el nivel de profesionalización de los empleados. ● **elCaribe**

Cúpula FP eligió los comisionados y los ratificará el martes



La FP cambió para el martes la reunión de la Dirección Central pautada para el lunes. FE

POLÍTICA. **La Dirección Política de la Fuerza del Pueblo (FP) escogió en la reunión de ayer a los nueve integrantes de la Comisión Nacional Organizadora del II Congreso, pero el encuentro de la Dirección Central convocado para el lunes fue pospuesto para el martes por un tema de espacio.**

En la reunión fue ratificado Henry Merán como coordinador de la Comisión Nacional Organizadora, pero la organización no dio a conocer la lista de miembros que completan los nueve integrantes que el órgano presentará en la reunión de la Dirección Central convocada para fines de ratificación.

La reunión de la Dirección Central que originalmente fue convocada para el lunes 22 fue cambiada para el martes 23 porque no fue posible obtener el local que se había gestionado para ese día.

La FP ha seguido una estrategia de comunicación diferente con relación a los integrantes de la Comisión Organizadora de la Dirección Política, pues no ha informado los nombres de los miembros.

Sin embargo, ese partido ha identificado en comunicados de prensa los nombres de los 14 integrantes de la Dirección Central que fueron seleccionados en asambleas regionales.

Los integrantes de la comisión correspondientes de la Dirección Central son Francisco Aníbal, Jesús Féliz, Andrés Antonio Martínez, Hamlet Melo, Raúl Custodio, Xiomara Valerio, José Luis Cosme, Pedro Rafael Cruz Pérez, José Medina y Juan Rodríguez.

Cuestionado sobre los nombres de los integrantes de la comisión que fueron escogidos en la reunión de ayer, el secretario de comunicaciones de la FP, Omar Liriano, no los suministró y alegó que serán ratificados en la reunión del martes. Sin embargo, se ofreció a suministrar la lista de los integrantes de dicha comisión correspondientes a la Dirección Central.

La FP ha realizado dos reuniones de la Dirección Central para escoger o ratificar a los 25 integrantes de la Comisión Nacional Organizadora del Congreso, pero las diferencias internas han impedido que ese proceso se complete.

El pasado lunes se dijo que hubo una impugnación en Nueva York y que además se produjo una "confusión" en la lista de nombres de los integrantes de la Dirección Política porque se presentaron nombres distintos a los que habían sido escogidos en la reunión previa de la cúpula el partido verde.

La organización de oposición dejó abierto el Congreso al final del mes de junio de este año y en la primera etapa será para evaluar el proceso electoral pasado, discutir 25 temas en igual número de mesas y la reforma estatutaria que necesita la entidad. La segunda etapa será para escoger las autoridades nacionales y los distintos cargos a organismos de dirección. El presidente de la FP, Leonel Fernández, advirtió que todos los cargos van a votación. ● YANESSI ESPINAL

DETALLES

La FP tiene en agenda definir línea opositora

La FP entre las líneas temáticas que discutirá en el marco del II Congreso Franklin Almeyda Rancier, figura la línea opositora que seguirá en los próximos cuatro años como principal partido de oposición. La organización ya ha adelantado que se opone a la reforma constitucional que ha planteado el presidente Luis Abinader y a la reforma fiscal que será sometida en el próximo periodo de gobierno que arranca el 16 de agosto de este año.

LA PIZARRA



YANESSI ESPINAL
yespinal@elcaribe.com.do

Kakistocracia y otras hierbas

Charlie Mariotti concluirá su mandato de un periodo como secretario general del Partido de la Liberación Dominicana en septiembre, luego de que informó que no se presentará para repetir en el cargo en el marco del X Congreso.

Entre las cosas que marcaron su paso por el cargo que antes ocuparon dirigentes como Reinaldo Pared Pérez, José Tomás Pérez y Lidio Cadet, figuran las frases que popularizó, además de su victoria sorpresa porque ganó en 2021 a pesar de que el favorito del líder de la organización era Rubén Bichara.

Recientemente, la dirección de Comunicaciones del PLD difundió un comunicado en el que Mariotti bautizó al gobierno del PRM como una kakistocracia.

El propio secretario general del PLD se ocupó de aclarar el significado del término. Lo resumió así: "gobierno de ineptos".

Wikipedia ofrece una definición más amplia del concepto: "Es un término utilizado en el análisis y crítica política para designar a un gobierno por los más ineptos, los más incompetentes, los menos calificados y los más cínicos de un determinado grupo social".

Hasta ahora este es el average del PRM. Fundado en 2014, dos años más tarde, en 2016, ya era la segunda fuerza política. Seis años después, en 2020, ganó el poder desde la oposición y al PLD.

Recientemente, acabando de cumplir diez años, es decir iniciando la etapa de la pubertad, arrasó en las elecciones y ha acumulado el más amplio poder que algún partido haya logrado en la historia democrática.

Otra frase memorable de la etapa de Mariotti en la secretaría general del PLD, fue cuando comparó a la FP con un repollo. Probablemente imaginó un repollo blanco, porque el morado sería muy parecido al PLD. Tampoco lo describió aderezado con vinagre de manzana, aceite verde y sal o combinado con escabeche de cebolla y ajíes.

Para Charlie la FP era un repollo porque solo tenía cabeza, le faltaban extremidades y le decretó muerte. Según el resultado de las elecciones pasadas, la FP es la segunda FP política y el PLD la tercera. Así de duro hablan los hechos, pero Luis Fonsi aconseja "gritar y gritar y cederle al coraje un lugar".

Los presidentes de JCE y TSE pasaron balance a las elecciones

REUNIÓN. **Los presidentes de la Junta Central Electoral (JCE) y del Tribunal Superior Electoral (TSE) se reunieron ayer a pasar balance a los trabajos realizados en el pasado proceso electoral de 2024.**

Román Andrés Jáquez Liranzo e Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo discutieron las experiencias y los retos enfrentados durante el proceso electoral, y se acordó celebrar una próxima reunión ampliada para continuar analizando y pasar balance, desde las competencias de cada órgano, a todos los aspectos relacionados a los comicios.

De acuerdo con la Junta Central Electoral el objetivo del encuentros entre ambos titulares fue implementar mejoras que fortalezcan la integridad electoral y la democracia en el país.

Indica que el encuentro realizado en la oficina del presidente de la JCE refuerza el compromiso de ambas instituciones con la transparencia y la eficiencia en los procesos electorales, asegurando así la confianza de la ciudadanía en el sistema democrático. ● elCaribe

Canciller presenta esfuerzos de RD por transparencia

WASHINGTON. **El canciller Roberto Álvarez esbozó ante los países miembros de la Alianza para la Prosperidad Económica de las Américas (APEP) una serie de iniciativas del gobierno para fortalecer la ética y la transparencia en el Estado dominicano y el combate a la corrupción, así como para fortalecer la democracia.**

Durante la Reunión de ministros de Relaciones Exteriores de la APEP, encabezada por el secretario de Estado de los Estados Unidos, Antony Blinken, el canciller Álvarez puso a disposición de los países miembros, el modelo de Comisiones de Integridad y Cumplimiento Normativo que implementa República Dominicana, desarrollado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (Digeig).

Señaló que este modelo ha contribuido a fortalecer la cultura de ética, transparencia y rendición de cuentas en las instituciones gubernamentales.

Del mismo modo, el ministro Álvarez señaló la necesidad de llevar a cabo una reflexión sobre una posible convergencia entre APEP y la Cumbre de las Américas. ● elCaribe

¡Estamos más cerca de ti!

Pandora en CCN

Búscanos en los Supermercados Nacional y Jumbo. Adquiere tu revista **Pandora** y disfruta de todo el contenido que tenemos para ti.



Nacional

- Ave. 27 de Febrero
- Ave. Lope de Vega
- Ave. Tiradentes
- Ave. Rómulo Betancourt
- Ave. Sarasota
- Bella vista

JUMBO

- Ágora Mall

@pandoraRD
www.revistapandora.com.do

La descentralización brinda autonomía a los planteles educativos

Juntas Distritales, Regionales y Centros Educativos descentralizados reciben fondos del Viceministerio

MARÍA RAMOS
mramos@elcaribe.com.do

El objetivo principal del Ministerio de Educación es dotar de conocimientos pedagógicos a todos los estudiantes dominicanos, desde inicial hasta la secundaria, sin embargo esta macrotarea sería difícil de lograr si la descentralización no fuera parte del sistema educativo.

La descentralización educativa es una de las políticas que la República Dominicana aborda con el fin de brindarles a las juntas de los centros educativos, distritales y regionales una especie de autonomía en cuanto a los fondos necesarios para gerenciar los planteles.

En este sentido, el Viceministerio de Descentralización y Participación del Minerd es la entidad encargada de velar porque se cumplan los estándares establecidos para la conformación y funcionamiento de las juntas descentralizadas, además procura que los fondos que la ley de Educación establece les lleguen a tiempo y así fomentar el desarrollo educativo del estudiantado.

ElCaribe estuvo conversando con la viceministra Descentralización, Ligia Pérez Peña, quien habló sobre las funciones y acciones que este pulmón del Minerd viene realizando, con el objetivo de brindarle mayor autonomía y participación comunitaria a los centros educativos.

Recursos

Pérez Peña explicó que el viceministerio que ella dirige se encarga de solicitar los fondos que por ley, le son otorgados a las juntas descentralizadas para suplir sus diferentes gastos, “de esos recursos el 5% son para los gastos operativos de las juntas regionales, el 10% para las juntas distritales y el 85% para las juntas de centros educativos”.

La maestra declaró que para este 2024 hay presupuestados para entregarles a las juntas más siete mil millones de pesos, los cuales durante el primer trimestre del año ya les entregaron RD$1,855.294, 962 a las respectivas juntas descentralizadas.

Los 18 centros regionales recibieron RD$ 92.825,468.76 durante los meses de enero, febrero y marzo, asimismo las juntas distritales recibieron RD$ 185.680,226.8, de igual manera a las juntas de centros educativos se les transfirió durante el primer trimestre RD$1,578.788,967.81; “desde el año 2021 venimos trabajando arduamente para que los fondos lleguen a tiempo, porque desde el 2016 hasta el 2020 las quejas de las juntas por las demoras de estos recursos eran constantes”.


Viceministra de Descentralización y Participación, Ligia Pérez Peña. FÉLIX DE LA CRUZ

Es necesario resaltar que los montos son distribuidos de acuerdo a la cantidad estudiantes, porque son proporcionales a la matrícula de cada centro, ejemplo de esto son los de Santo Domingo, donde las regionales 10 y 15 son las que reciben una mayor suma, porque tiene un mayor número de alumnos y planteles educativos.

Sin embargo manifestó que un determinado número de escuelas no reciben de manera directa estos recursos, porque no tienen una cuenta, pero si tienen accesos a este dinero desde su respectivo distrito.

En qué las juntas usan los fondos

La viceministra expuso que la resolución 02-2019 detalla cómo se deben de usar y manejar esos fondos que se transfieren a las juntas, puntualizó que se realiza un Plan Operativo Anual, el cual registra tres tipos de rublos para su inversión. Estos son los gastos pedagógicos, como la adquisición de recursos didácticos, como mapas, herramientas para los laboratorios y más.

De igual modo habla sobre los gastos en el mantenimientos de infraestructuras de los centros escolares, en este punto la viceministra subrayó que, “de manera constante motivamos a los directores de centros a no esperar que una puerta, baño, mesa, silla o cualquier otra parte del centro que muestre deterioro se termine de dañar para arreglarlo, si ellos tienen acceso a esos fondos, pueden suplir un sin número de necesidades con ese dinero”, dijo.

Asimismo están los gastos de gestión u operatividad, que son aquellos que tienen que ver materiales gastables, de limpieza, gasolina si tiene plantas eléctricas, entre otras necesidades siempre y cuando se puedan justificar su inversión.

Estas juntas deben de realizar una rendición de cuantas que explique en que se invirtieron los fondos. ●


Primer congreso de descentralización. F.E

Viceministra

“Desde el 2021 estos fondos se entregan puntualmente a los centros educativos y impactando la calidad educativa “.

ACTÚA JUNTO A LA COMUNIDAD

Dirección Participación Comunitaria

Otra de las funciones de este viceministerio es la Dirección de Participación Comunitaria, esta se encarga reglamentar el vínculo escuela, familia y comunidad, a través de las asociaciones de padres, organizaciones sin fines de lucro que operan en el entorno de los centros escolares y otras instancias de gobierno.

Desde esta otra parte del viceministerio se realizan acciones que permiten tener un mejor clima escolar y se trabaja junto a los padres para erradicar la violencia escolar entre otros factores que inciden en el desarrollo de la escuela.

Participación comunitaria realizó el primer congreso de descentralización que buscaba descubrir los aportes de la descentralización educativa en la calidad de la educación dominicana.

PAÍS

Minerd dice cumple con pacto educativo



Minerd dice inversión en educación ha sido significativa. F.E.

EDUCACIÓN. El Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) reafirmó los avances que ha tenido el sector educativo público preuniversitario desde que se firmó el Pacto Nacional por la Reforma Educativa.

El ministerio calificó como inaceptables y desacertadas las recientes declaraciones de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) restando importancia a los progresos en varios aspectos del sistema.

Desde el diseño de un nuevo currículo para los niveles inicial, primario y secundario, y la modificación del sistema de evaluación de los aprendizajes, hasta la producción de libros de textos exclusivamente para los estudiantes del sector público y disponibles de manera gratuita, tanto en impreso como digital, son cambios que se han incorporado para elevar la calidad, la cobertura y la eficacia del sistema educativo en todos sus niveles.

Asimismo, el equipamiento de los talleres y laboratorios de los 307 politécnicos para fortalecer la educación técnico profesional con el reclutamiento y designación del personal docente y administrativo, la capacitación y actualización del personal, la mejora de las capacidades para vincularse de manera efectiva con los sectores productivos.

El Pacto Nacional por la Educación promueve la evaluación de los aprendizajes en todos los niveles, modalidades y subsistemas del sistema preuniversitario, a partir de instrumentos nacionales, regionales e internacionales especializados en educación.

Para alcanzar esa finalidad, se modificó el sistema de evaluación de los aprendizajes, asumiendo criterios más precisos y mayor oportunidad para la recuperación pedagógica, en correspondencia con el nuevo currículo de los niveles inicial, primario y secundario. Se aplicaron las Pruebas Nacionales 2023 y 2024. Se divulgaron los resultados de la evaluación diagnóstica 2022 y los de la evaluación PISA 2022.

Fecha
El Pacto Nacional para la Reforma Educativa fue firmado en el año 2014

También se plantea el desarrollo de estrategias de aprendizaje innovadoras y creativas forma parte del pacto, y para lograr esa meta se implementó el programa Construyendo la Base de los Aprendizajes con la finalidad de mejorar los aprendizajes de la lectura, escritura y matemática en los primeros grados. La iniciativa se implementa en 5,060 centros educativos y beneficia alrededor de 450 mil estudiantes del primer ciclo de primaria. Se han capacitado 18,822 docentes.

El pacto prioriza la formación de directores de centro educativos capaces de asumir y promover una cultura de mejora continua de la gestión institucional y pedagógica, a partir del desarrollo de las capacidades de planificación. ● **elCaribe**

Inafocam premia a 49 estudiantes meritorios

PREMIOS. Un total de 49 estudiantes fueron premiados ayer, por su excelencia académica en la cuarta versión del Reconocimiento al Mérito Estudiantil 2023-2024, otorgado por el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam).

En esta cuarta versión, los estudiantes de las diversas Instituciones de Educación Superior (IES) fueron galardonados por su desempeño académico y conducta sobresaliente.

Los premiados recibieron una placa conmemorativa y equipos tecnológicos que facilitarán su labor académica.

La encargada del Departamento de Formación Inicial del Inafocam, Bélgica Ramírez, destacó el esfuerzo de los estudiantes para mantener un índice académico de excelencia, lo que garantizará la formación de un docente que aportará a la calidad educativa de la República Dominicana.

Jarielzon Florentino Payano, estudiante de Matemática en la Universidad Católica Nordestana (Ucne), expresó en un emotivo discurso que el premio no es solo es un fin, sino el comienzo de nuevas metas y desafíos que enfrentarán con la misma dedicación y pasión que los llevó a ser reconocidos.

El director ejecutivo del Inafocam, Francisco Ramírez, dijo que el programa de excelencia es un filtro y los estudiantes han demostrado que son buenos y que están llamados a aportar en el futuro. ● **elCaribe**



Jarielzon Florentino, durante su emotivo discurso en la premiación. FELIX DE LA CRUZ.



Nelson Arroyo, presidente del Consejo Directivo del Indotel. F.E.

Arroyo destaca logros del Indotel en cuatro años

TECNOLOGÍA. En estos cuatro años, la República Dominicana se ha posicionado como el país referente de la región en términos regulatorios y de desarrollo del sector de las telecomunicaciones.

Así lo aseguró el presidente del Consejo Directivo del Indotel, Nelson Arroyo, al presentar sus memorias de los últimos cuatro años al frente del organismo regulatorio.

"Auguramos que esta línea se mantenga y se fortalezca en los tiempos venideros", aseguró.

Dijo que hoy el país cuenta con un sector de las telecomunicaciones robusto, abierto a inversiones y con oportunidades de crecimiento.

En términos administrativos, la gestión encabezada por Nelson Arroyo disminuyó los gastos operativos a la vez que se aumentó la operatividad y eficiencia de la institución cada año. También se implementó el proyecto cultura "Indotel verde", con la finalidad de realizar compras sostenibles, ayudando al medio ambiente y a la disminución de costos.

Además, se realizó un saneamiento de la nómina que disminuyó de 824 a 698 colaboradores. Estos ahorros dejarán una institución financieramente fuerte y con recursos para la construcción de un edificio propio para la institución.

Durante su disertación, Arroyo destacó que desde la emisión del decreto 539-20 que "declara de alto interés nacional el acceso universal al internet de banda ancha de última generación y el uso productivo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)". ● **elCaribe**

PAÍS

Mescyt entrega becas nacionales a jóvenes del país



La vicepresidenta Raquel Peña encabeza el acto de entrega de becas nacionales. F. DE LA CRUZ

BECAS. Jóvenes de todo el país recibieron ayer la entrega de sus certificados de becas nacionales, en un acto encabezado por la vicepresidenta de la República, Raquel Peña, y del titular del Mescyt, Franklin García Fermín.

Los beneficiados con el Programa de Becas del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt), participaron en la Convocatoria del 2024, para estudiar en los diversos programas formativos, con especial énfasis en STEM, (programas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

Estos participantes, de todas las provincias del país, asistieron a la actividad celebrada en la Universidad del Caribe (Unicaribe).

Durante su participación, la vicemandataria resaltó el alcance que ha logrado el Gobierno dominicano de extender el Programa de Becas a zonas donde muchos jóvenes del país no tenían el acceso para seguir con sus estudios.

"Algo que se hacía sumamente difícil, a veces imposible de que personas jóvenes que vivieran retirados tuvieran acceso a esta gran oportunidad de vida que es continuar la educación de cada joven dominicano", expresó Peña.

La vicegobernante afirmó que cada vez que se entrega una beca nacional o internacional, esto genera una acción concreta para elevar la calidad de los profesionales dominicanos con formación especializada de alto nivel, así como un reconocimiento a los grandes esfuerzos que han realizado para alcanzar la excelencia educativa.

De su lado, Franklin García Fermín, al pronunciar unas palabras en la entrega de becas, hizo un balance de los logros obtenidos en materia de educación durante la gestión del presidente Luis Abinader.

"Durante el período comprendido entre agosto del 2020 y agosto próximo del 2024 fueron otorgadas en total 32,095 mil becas, para un porcentaje ejecutado de un 100% planificado para estudiantes procedentes de todo el país", afirmó García Fermín.

> **Raquel Peña**
> **"Sumamente difícil que jóvenes vivieran retirados tuvieran acceso a esta gran oportunidad"**

De acuerdo con el funcionario, la inversión de ese programa ha alcanzado un monto de RD$3, 991, 990,008.00, logro que según él, incide en el aumento de la tasa de matriculación y garantiza a los profesionales la oportunidad de continuar su preparación a través del grado y el posgrado.

Asimismo, aseguró que el presidente Luis Abinader ha actuado con justicia y espíritu de equidad al llevar las luces del progreso, y la esperanza de vivir mejor a los lugares que habían sido olvidados durante siglos, esto al referirse a las provincias donde no se tenía acceso al programa. ● SERGIA MERCADO

ACUERDO

Ministro anuncia impartirán mandarín

Por otro lado, el ministro anunció que la institución que dirige ha logrado un acuerdo con la embajada de la República Popular China para impartir el idioma mandarín en el país.
"Anuncio que a través de la embajada de la República Popular China muy pronto vamos a estar impartiendo y enseñando el mandarín", informó.
Entre los cursos de idiomas que imparte el Ministerio figuran el Inglés, francés, portugués, entre otros.

Nueve muertes y 941 casos confirmados de dengue en el año

SALUD. El Boletín Epidemiológico Semanal emitido por la Dirección de Epidemiología notificó 9 muertes y 941 casos confirmados de dengue en lo que va de año y agrega que los varones de 10 a 19 años son los más afectados.

El informe epidemiológico informa que Santiago, con 255 casos; Puerto Plata, con 133, y Duarte, con 99, son las provincias con mayores incidencias.

No obstante, el ministro de Salud continúa con las acciones de jornadas por todo el territorio nacional para mitigar la proliferación del vector que produce esta enfermedad.

Sin embargo, pese a estas cifras es necesario resaltar que la República Dominicana se encuentra entre los países con menor cantidad de notificaciones en esta región, porque en la Plataforma de información en salud de Las Américas de la OPS/OMS, se identifica que otros países como Brasil tienen la mayor cantidad de casos con 8,820.274 hasta la semana epidemiológica (SE) 20.

Casos de malaria

Otra enfermedad epidemióloga que informa el boletín es la malaria, de la que durante la semana epidemiológica 27 del 2024, se notificaron 618 casos sospechosos, de los que se confirman 9, 8 masculino y 1 femenino dentro del grupo de edad de 10-19 años. Estos casos corresponden a los focos activos de las provincias de San Juan ocho y Azua uno.

El informe resalta que en lo que va de año se notificaron 636 casos confirmados y las semanas con mayor reporte son fueron las 01, 19 y 23, siendo la 13 la de menor incidencia.

Salud recomida que en caso de una persona presentar fiebre o malestar general como dolor de cabeza, dolor de estómago, diarrea, entre otros síntomas, debe dirigirse de inmediato al centro de salud más cercano, ya que estos están debidamente abastecidos con los insumos y equipos. ● MARÍA RAMOS

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO

Covid-19 continúa disminuyendo

Otra enfermedad que muestra un control es la hoy epidemia del covid del cual el boletín declara que en esta última semana disminuyó de 545 a 159 de la semana epidemiológica 26 a la 27.

Asimismo a nivel mundial el número de casos notificados y muertes han disminuido durante los últimos 28 días, con más de 129.000 nuevos y más de 1.800 nuevos decesos.

Cifras

Las semanas con mayor reporte fueron las 01, 19 y 23, y la 13 es la de menor incidencia.


Salud Pública ha aumentado las jornadas de fumigación. F.E.

Habrá lluvia debido a vaguada y onda tropical

CLIMA. El Instituto Dominicano de Meteorología informó que este viernes habrá algunas lluvias en puntos de la costa atlántica asociados a una vaguada, que mantendrá el ambiente inestable en el país.

Esto se sumará a la humedad de una nueva onda tropical que se aproxima a República Dominicana.

Refiere que ambos fenómenos producirán aumentos nubosos generadores de precipitaciones que pueden ser entre moderadas a fuertes, tormentas eléctricas y ráfagas de viento que estarán afectando sectores del sureste, nordeste, cordillera central, así como, el suroeste y la zona fronteriza a medida que la onda se traslade hacia el oeste y la vaguada mantenga su incidencia

Indomet reiteró que las temperaturas se mantendrán calurosas, puesto que estamos en verano, por lo que recomienda a la población se hidrate con suficientes líquidos, vestir ropas ligeras, de colores claros y evite exponerse a los rayos solares sin la debida protección en horario de las 11:00 a.m. y 4:00 p.m. ● elCaribe

PAÍS

Dictan prisión suspendida a la coronel Ysabelita

CASO. La jueza de la Novena Sala Penal del Distrito Nacional, Milagros Ramírez, dictó seis meses de prisión suspendida contra tres involucradas en la agresión física y verbal al Defensor del Pueblo y a varios periodistas, durante una visita al Centro de Retención Vehicular, conocido como "Canódromo el Coco".

Esta condena fue para la coronel Ysabelita de los Santos Pérez, para Geraldina de los Santos Peña y para Marisol Vargas.

De igual modo, el tribunal dictó condena absolutoria en favor de Ronny Recio Rosario y de Carlos Oliver Borque Paulino, y declaró las costas penales de oficio.

Durante el cumplimiento de la prisión suspendida, las imputadas deben mantener un domicilio fijo, evitar la ingesta excesiva de alcohol y realizar 20 horas de trabajo comunitario. Asimismo, fueron condenadas al pago de las costas penales del proceso.

La fical Yuderky Utate y Elaine Soto aseguran que con esta decisión del tribunal se crea un precedente en el país, buscando que las autoridades públicas controlen sus acciones y respeten las normas y los derechos fundamentales de los ciudadanos. F.S.

Abogadas se entran a golpes en Palacio Justicia

SUCESO. Un violento incidente se registró el pasado martes en el Palacio de Justicia, cuando dos abogadas se enfrascaron en una pelea física en uno de los pasillos del edificio.

Las abogadas Jesenia Dipitón y Johanny Linares se enfrentaron a golpes en una acalorada disputa.

En el video se observa cómo los presentes tratan de separar a las juristas que se agredían físicamente.

La Fiscalía del Distrito Nacional lamentó que quienes están para dirimir conflictos recurran a la violencia física y verbal para resolver sus problemas, y afecten con sus acciones la investidura que reviste al Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, como órgano de justicia.

Este tipo de conductas daña la imagen de la profesión y afecta la confianza de los ciudadanos en el sistema de justicia. Es esencial que los profesionales del derecho actúen con la integridad y el respeto que sus funciones exigen", subrayó.

La Fiscalía hizo un llamado al Colegio de Abogados para que tome cartas en el asunto y aplique las sanciones correspondientes. FRANKELVIN SÁNCHEZ

Envían a la cárcel a joven que amenazó al Presidente

JUDICIAL. La Oficina de Atención Permanente de San Cristóbal, dictó un mes de prisión preventiva, como medida de coerción, a Stalin Silvestre Corporán acusado de amenazar al presidente de la República, Luis Abinader, a través de un video colgado en las redes sociales.

"¿Tu viste lo que le pasó a Donald Trump? A ti te vamos a dar en la cabeza. Se cae un block en el país y tu pides RD$ 200 millones, ya tú nos tienes harto es", fueron las palabras del creador de contenido en redes sociales, a quien la jueza Kenty Nuesí mandó a cumplir la medida en el Centro de Corrección y Rehabilitación Najayo Hombres.



Starlin Silvestre Corporán. FUENTE EXTERNA

Luego de hacerse viral el video, el joven de 23 años se entregó a la Policía. En un segundo video que muestra la presencia del joven en un destacamento, este confiesa que es "influencer", "creador de contenido" y "comediante".

Dijo que aprovechó el hecho reciente en Estados Unidos en el que un joven intentó asesinar al expresidente Donald Trump, para hacer una amenaza contra el presidente dominicano y lograr notoriedad en las redes sociales.

"Como estaba sonando la cosa de Donald Trump, yo soy un influencer e hice el video. Pero me disculpo, porque yo lo que hago es video, yo soy un comediante", indicó.

Al reconocer su error, Silvestre Corporán exhortó a la juventud a no hacer este tipo de contenido con amenazas al jefe de Estado

Durante su detención, a Silvestre Corporán se le ocupó un teléfono celular marca Iphone, modelo XR, blanco, desde el cual se habría grabado el vídeo de la amenaza al mandatario y posteriormente se habría subido dicha amenaza a la red social de Tiktok, en la cuenta de usuario identificada como @Estarlindhdtok.

En el documento de solicitud de medida de coerción, la fiscalía de San Cristóbal otorga la calificación jurídica provisional de ofensa al jefe de Estado y amenaza agravada; se trata de delitos que están tipificados en los artículos 86 y 307, respectivamente, del Código Penal dominicano. FRANKELVIN SÁNCHEZ

Impacto de la IA en los derechos de personas



TC realizó conferencia internacional “La protección de datos en la IA”. FUENTE EXTERNA

CONOCIMIENTOS. **El Tribunal Constitucional (TC) realizó ayer la conferencia “La protección de datos en la inteligencia artificial”.**

La disertación estuvo a cargo de las catedráticas españolas Mercedes Serrano y Mónica Arenas, que han investigado diversos aspectos sobre la inteligencia artificial y su relación con las informaciones personales.

Las especialistas expusieron sobre el impacto de la inteligencia artificial (IA) en los derechos fundamentales de las personas y la democracia de los países, así como la regulación de la misma basada en el riesgo.

Además, explicaron el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento 2016/679), con el que se busca proteger los datos y la privacidad de los ciudadanos de la Unión Europea en las transacciones que se realizan en los Estados miembro.

Al pronunciar las palabras centrales, la magistrada María del Carmen Santana de Cabrera, coordinadora del evento internacional, manifestó que a pesar de las bondades de la inteligencia artificial, la comunidad jurídica debe tomar la precaución de reconocer este fenómeno para poder enfrentarlo, pues impacta directamente en la protección de datos de las personas, independiente de que tengan o no acceso a los medios tecnológicos.

La magistrada indicó que la protección de datos es un derecho con rango constitucional en el país y que “basta con que existan datos personales para que estos puedan ser detectados, archivados y procesados por la inteligencia artificial”.

“De ahí que hablamos de un riesgo de primera importancia, dado que se trata de aspectos personalísimos, como los datos biométricos o los gustos personales, los cuales podrían ser manejados por una fuerza impersonal, la que, por su propia naturaleza, actúa de manera mecánica y no se contiene por la moral o el derecho”, expuso la jueza constitucionalista.

Santana de Cabrera sostuvo que el avance de la sociedad debe conllevar, también, el avance del derecho, pues así se asegura una auténtica protección de los derechos fundamentales de las personas.

En ese sentido, precisó que el TC, en su condición de máximo garante jurisdiccional de la Constitución, tiene el deber y la voluntad de evitar que el desconocimiento afecte este derecho, por lo que se propuso realizar esta conferencia con las destacadas catedráticas Mercedes Serrano y Mónica Arenas.

“Ambas han estado al pendiente de este tema y se han mantenido al tanto de las principales respuestas judiciales, legislativas y administrativas sobre el mismo, tanto en su jurisdicción como en el ámbito comparado, haciendo énfasis en el ámbito comunitario de la Unión Europea”, expresó. ● **elcaribe**

MAGISTRADO

Se debe actualizar la Ley de Protección de Datos

El magistrado del TC, Amaury Reyes Torres, sostuvo que la Ley 172-13 sobre Protección de Datos Personales, debe ser actualizada debido a que se encuentra desfasada frente a los grandes cambios tecnológicos, como el uso libre de la información. “Es importante que los legisladores tomen notas en el asunto. Millones de dominicanos que tienen acceso a las redes sociales se pueden ver perjudicados, y por eso es bueno tener garantías”, resaltó.

NORTE

Piden trato digno a 500 mil haitianos que viven en RD


Rueda de presa de dirigentes de la diáspora haitiana. RICARDO FLETE

SANTIAGO. **Los representantes del Movimiento pro Derechos Humanos, la Paz y la Justicia Global (MONDHA) y el Consejo de la Migración y la Diáspora Haitiana (Comidhi), demandaron trato digno con las redadas y deportaciones que llevan a cabo las autoridades dominicanas.**

Los movimientos que agrupan a 210 asociaciones denuncian que mujeres embarazadas, esposas de trabajadores que laboran en el área agrícola como el banano, caña de azúcar, plantaciones de arroz, están dando a luz en los campos, por temor a ser deportadas.

Con respecto a los apresamientos de pasajeros haitianos desmontados de carros de concho y motoconcho, Wendy Osirus, quien sirvió como vocero durante una rueda de prensa cree que estas detenciones se hacen solo por el color de la piel.

Recuerda que son muchos los dominicanos que por ser negros también son desmontados de los vehículos, cosa que dijo no ocurre ni con los venezolanos o de otras nacionalidades.

"La República Dominicana no era así. Yo que vivo aquí desde 1991 desde los gobiernos de Joaquín Balaguer, Leonel Fernández, Hipólito Mejía, Danilo Medina y ahora Luis Abinader, así no se trata a quienes han aportado la economía de la República Dominicana", dijo Osirus.

Cuestionan autoridades de Haití

La diáspora haitiana lamenta que no se tenga una señal clara sobre el diálogo entre Haití y la República Dominicana, para los más de 500,000 de sus nacionales, residentes en este país y expresa que la buena relación entre las dos naciones debe ser una prioridad.

Los líderes haitianos hacen un llamado para que se plantee una posición público de cara a la situación que vive la vecina nación. Dicen que la posición actual no compromete al gobierno haitiano con la comunidad haitiana residente en la República Dominicana y otros países receptores de haitianos.

Solicitan que el gobierno haitiano preste más atención a los haitianos residentes en la República Dominicana.

"Vemos que todas las atenciones del Primer Ministro Garry Conille y la Canciller Dominique Dupuy están sobre los haitianos que residen en Canadá, Estados Unidos de América y Europa. No se perciben procesos claros en el gobierno de transición, y existe una batalla de intereses sin la participación del pueblo haitiano. Haití sigue languideciendo cada día", agrega.

Solicitan que la relación entre Haití y República Dominicana se vuelva a la normalidad. También llaman a acabar con el relajo de las bandas con corbatas y las bandas de a pie.

Piden una aclaración sobre los 600 policías kenianos que están en Haití, "gastando y comiendo en un mes lo que el pueblo haitiano de a pie no percibe en 10 años.

Dicen que la comunidad haitiana no se resignara aceptando esa situación con una realidad eterna del pueblo haitiano.

Otras preocupaciones son los nombramientos de los nuevos funcionarios en los consulados y las embajadas de Haití en todo el mundo.

Lamentan que no se esté viendo prioridad en la seguridad, educación, medioambiente y la empleomanía y muestran preocupación y temor de caer en la trampa de la promesa sin cumplimiento. ● **MIGUEL PONCE**

CRÍTICAS

Dicen tienen capacidad para dirigir consulados

La diáspora de Haití en la República Dominicana considera que los líderes de las organizaciones haitianas tienen la suficiente capacidad para gestionar los consulados y las embajadas por experiencia.

"Hoy vemos a personas sin sentido de pertenencia con la comunidad haitiana, ocupando todos los espacios consulares, y eso es muy triste", agrega.

Destacan la lucha contra el crimen organizado

SANTIAGO. **Los organismos de seguridad y prevención que integran la Fuerza de Tarea Conjunta en Santiago, han logrado la ejecución de más de 300 allanamientos, permitieron apresar a importantes perfiles del crimen organizado, lavado de activos, narcotráfico y asesinatos.**

Durante una reunión de trabajo para socializar los resultados del primer semestre del año en materia de seguridad se informó que en ese período han logrado decomisar cientos de kilos de distintos tipos de drogas, así como cientos de armas de fuego.

Explican que en estos allanamientos se cumplió con el debido proceso de presentar a los detenidos ante el tribunal competente, y se obtuvo por ello medidas de coerción.

La Fuerza de Tarea durante más de un año ha permitido la articulación de las instituciones que persiguen el crimen y el delito, y logró con ello identificar los puntos de interés o críticos, ampliar la presencia y vigilancia, intervenir, prevenir y perseguir, cuando fuere necesario, para capturar a quienes interfieren con la tranquilidad y la paz ciudadana.

El titular de la Fiscalía de Santiago, Osvaldo Bonilla Hiraldo, encabezó la mesa de trabajo junto al director regional Cibao Central de la Policía, general Juan Bautista Jiménez Reinoso; así también estuvieron los titulares locales de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y del Departamento de Investigaciones Criminales (Dicrim) de la Policía Nacional.

El titular de la Fiscalía manifestó que la estructura operativa lograda bajo la sinergia de estos organismos ha permitido la incautación de cientos de kilos de distintos tipos de drogas, así como cientos de armas de fuego, lo que se traduce en menos muertes violentas.

A Bonilla le acompañaron los directores de los departamentos de persecución e investigación de la Fiscalía, entre ellos, de Persecución de Drogas Narcóticas, Rómely Blanco; de Crímenes y Delitos contra la Propiedad (Robo), Nelson Cabrera y de Investigación de Casos Complejos, Joana García. ● **MIGUEL PONCE**


Fiscal Osvaldo Bonilla junto a encargados de otros organismos contra el crimen R. FLETE

Anciano 76 hiere a expareja de 71 en Santiago

SANTIAGO. **La anciana de 71 años de edad, herida a machetazos por su expareja sentimental de 76 años se mantiene estable y bajo vigilancia en un centro de salud de Santiago.**

Herminia Núñez Durán está ingresada en el hospital José María Cabral y Báez, en donde fue sometida a operación quirúrgica debido a las estocadas propinadas por su verdugo, el también septuagenario Nicolás Suarez.

La agresión se produjo en el sector La Piña, del distrito municipal Santiago Oeste, del municipio de Santiago de los Caballeros. El agresor fue detenido y está en poder del Ministerio Público.

En otro hecho, una madre y su hijo, un adolescente de 17 años resultaron con múltiples heridas, algunas de ellas de consideración al ser atacados a machetazos,.

La agresión se produjo alegadamente por un conflicto por la suma de cien pesos, en un caso ocurrido en Los Solares de Cienfuegos. ● **MIGUEL PONCE**


Planta de tratamiento de Moca. R. FLETE

Moca, con planta de tratamiento olvidada 28 años

ESPAILLAT. **El movimiento Los Peregrinos de Moca denunció el abandono y olvido al que ha sido sometida la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio cabecera de Moca.**

El activista social Juan Comprés (Guanchi), dijo que la planta tiene 28 años fuera de servicio, a pesar de las promesas de rehabilitación y de las visitas de altos funcionarios del Gobierno.

"La planta de tratamiento que está en el distrito municipal de Monte de la Jagua ha sido olvidada por las autoridades durante casi tres décadas. Es inaceptable que, a pesar de las visitas y de los anuncios de inversión, no se haya hecho lo necesario para ponerla en funcionamiento", afirmó.

Comprés recordó que Wellington Arnaud, director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (Inapa), ha acudido en varias ocasiones a inspeccionar. ● **MIGUEL PONCE**

INTERNACIONALES

Donald Trump: "Seré el presidente de todos los estadounidenses"



Donald Trump, durante su discurso de aceptación de la nominación presidencial. F.E.

MILWAUKEE. **El expresidente estadounidense Donald Trump afirmó anoche que "es necesario curar la división de la sociedad" y tras aceptar su nominación como candidato republicano a la Casa Blanca aseguró que será el mandatario de todos los estadounidenses, y no solo de los de su partido.**

Fue su primera intervención pública despues de haber sido víctima de un intento de asesinato el sábado durante un mitin en Butler (Pensilvania) y sus palabras coronaron la Convención Nacional Republicana, que el lunes había confirmado su nominación electoral y la de su "número dos", el senador por Ohio J.D. Vance.

Trump se presentó ante los suyos precedido de vítores y aplausos y dijo llegar con un "mensaje de confianza, fuerza y esperanza": "Me presento a presidente para todo Estados Unidos, no para la mitad, porque no hay victoria ganando solo la mitad", afirmó.

En poco más de cuatro meses, tras las elecciones del 5 de noviembre, los republicanos lograrán "una victoria increíble y comenzarán los cuatro años más grandes de la historia del país", apuntó al inicio de su intervención.

Empezará, en su opinión, una nueva etapa "de seguridad, prosperidad y libertad para los ciudadanos de todas las razas, religiones, colores y credos. (...) Como estadounidenses estamos unidos por un destino único y compartido", apuntó.

El tono de su discurso fue más pausado, suave y contenido de lo habitual, como también el silencio de quienes le escuchaban el relato de su atentado del sábado, sobre el que el exmandatario señaló que no se pronunciará más porque es "demasiado doloroso" para él.

Trump también afirmó que si no hubiera girado la cabeza cuando le dispararon el pasado sábado en un mitin en Pensilvania estaría muerto.

"Si no hubiera movido la cabeza en ese último incidente, la bala del asesino habría entrado perfectamente y yo no estaría aquí esta noche, no estaríamos juntos", apuntó el ya candidato a la presidencia estadounidense, en un emotivo relato sobre lo sucedido que, apuntó, no contará más porque es "muy doloroso" para él.

Mensaje
"Me presento a presidente para todo Estados Unidos, no para la mitad"

En su relato sobre lo acontecido, Trump comenzó a describir que era "un día cálido y hermoso al atardecer en el municipio de Butler" en el que "todos estaban felices".

Comenzó a hablar en ese mitin y para poder ver un gráfico en una pantalla se giró a la derecha cuando escuchó "un fuerte sonido". "Me dije a mí mismo guau, ¿qué ha pasado? Sólo puede ser una bala y al mover mi mano derecha hacia mi oreja se cubrió de sangre". ● EFE

MEDICIONES

Expresidente aventaja en las encuestas recientes

Donald Trump aventaja a Biden en su carrera por las presidenciales a escala nacional y en siete estados bisagra, según una encuesta publicada por el Emerson College. Desde marzo de 2024, Trump ha ganado un punto en Georgia, Pensilvania y Wisconsin, y dos puntos en Arizona, mientras que ha perdido un punto en Michigan. El expresidente recibe el apoyo del 46 % de los votantes registrados, mientras que el 42 % se lo dan a Biden,

Joe Biden sigue experimentando "síntomas leves" por la covid-19

WASHINGTON. **El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, continúa con "síntomas leves" y sin fiebre tras dar positivo en covid-19, según informó el médico del mandatario, Kevin O'Connor, en una carta distribuida por la Casa Blanca.**

"El presidente sigue experimentando síntomas leves de las vías respiratorias superiores asociados con su reciente covid-19", indicó el médico en una breve misiva de apenas 60 palabras, añadiendo que "no tiene fiebre y sus signos vitales se mantienen normales".

Biden dio positivo el miércoles mientras hacía campaña en Nevada, estado clave para los comicios de noviembre. En lugar de intervenir como tenía previsto ante una conferencia de la organización latina UnidosUS, tuvo que regresar a su residencia de Delaware.

Este jueves, el mandatario permanece aislado en su domicilio para evitar contagios, donde sigue "dirigiendo los asuntos del pueblo estadounidense", según O'Connor. El médico explicó que Biden continúa tomando el antiviral Paxlovid, utilizado para combatir los síntomas de la covid-19. El presidente inició el tratamiento nada más ser diagnosticado.

Con 81 años, Biden es el presidente de mayor edad en la historia de EE.UU. y, de ganar los comicios de noviembre, dejaría el cargo con 86. Ya había contraído el virus dos veces en el verano de 2022, primero contagiándose y luego sufriendo un rebrote.

Su contagio llega en un momento de renovada presión para que se retire de la carrera presidencial de este año, con varios medios apuntando a una falta de respaldo entre figuras destacadas del Partido Demócrata, cuya preocupación aumentó tras su floja actuación en el debate de finales de junio contra su rival republicano, Donald Trump.

El expresidente Barack Obama (2009- ha dicho a sus círculos cercanos que el actual mandatario, Joe Biden, debe "reconsiderar seriamente" el futuro de su candidatura, según publicó este jueves The Washington Post. ● EFE



El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, mejora su salud. F.E.

El Parlamento israelí vota contra Estado palestino

JERUSALÉN. **El Parlamento israelí votó en contra del establecimiento de un Estado palestino "por principio", en medio de un creciente debate al respecto en la comunidad internacional por la guerra en la Franja de Gaza.**

La resolución que niega la posibilidad de un Estado palestino, copatrocinada por partidos de la coalición derechista de Benjamín Netanyahu y otras formaciones de la misma tendencia de la oposición, salió adelante con 68 votos a favor y 9 en contra.

El partido de centro-derecha Unidad Nacional, del exministro del gabinete de guerra Benny Gantz -ahora en la oposición-, también votó a favor de la resolución, que rechaza un Estado palestino incluso como parte de una negociación con Israel.

"Unidad Nacional está comprometido, en cualquier escenario político futuro que surja, a preservar la identidad judía y democrática del Estado de Israel, e insistir en sus derechos históricos e intereses de seguridad", afirmó un comunicado de la formación. Los legisladores del centrista "Hay Futuro", del jefe de la oposición y ex primer ministro, Yair Lapid, abandonaron el pleno antes de la votación, a pesar de que él se ha pronunciado a favor de la solución de los dos Estados. Las únicas formaciones que se mostraron a favor de un Estado palestino fueron el partido Laborista y las formaciones árabes Raam y Hadash-Taal. ● EFE

Zelenski dice que Putin fracasó en dividir a Europa

WOODSTOCK. **El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, invocó el espíritu de valentía del antiguo primer ministro británico Winston Churchill y resaltó que Vladímir Putin "ha fracasado" en conseguir la división de Europa.**

En la inauguración de la cumbre de la Comunidad Política Europea (CPE) que se celebra en el palacio de Blenheim, a las afueras de Londres, lugar de nacimiento de Churchill, Zelenski recordó que fue la valentía lo que distinguió al estadista británico y, con ese espíritu, dijo que es importante que los europeos estén "unidos".

Criticó la supuesta misión de paz del primer ministro húngaro, Viktor Orbán, y sus reuniones con el presidente ruso.

En clara referencia a Orbán, el líder ucraniano advirtió de que Putin intentará sembrar semillas de división en Europa y que algunos se sentirían tentados a traicionar y debilitar a sus vecinos. ● EFE

Machado: Maduro apela a fuerza bruta



María Corina Machado, dirigente opositora de Venezuela. FUENTE EXTERNA

María Corina Machado
"El Gobierno de Maduro ha sido muy cruel en estos últimos días"

CARACAS. **La líder antichavista de Venezuela, María Corina Machado, dijo ayer a EFE que, ante el crecimiento del apoyo al candidato Edmundo González Urrutia, el Gobierno de Nicolás Maduro apela a la "fuerza bruta" debido a que "es inevitable el triunfo de la oposición".**

Machado hizo estas declaraciones después de denunciar que su equipo y ella fueron víctimas de un atentado la pasada madrugada, cuando, mientras pernoctaban en una urbanización privada en Barquisimeto, estado de Lara, los dos vehículos en los que se desplazan por el país para actos de campaña, en apoyo a la candidatura presidencial de González Urrutia, fueron manipulados con un corte de las mangueras de freno y vaciado del aceite de motor.

"Yo creo que en la medida en que el régimen ve que el apoyo a Edmundo González crece, crece y crece, y ve que el mundo ya entendió que Venezuela ya tomó una decisión y que es inevitable el triunfo de la oposición (...) ha tratado de apelar a lo único que les queda, que lo único que les queda es la fuerza bruta, institucional o con las armas", explicó la exdiputada.

Machado considera que el Gobierno de Maduro "ha sido muy cruel" en estos últimos días, con las detenciones de personas cercanas a la campaña del aspirante opositor, entre ellos la de su jefe de seguridad, Melcíades Ávila.

"Pero están cometiendo errores y yo creo que esto es lo más importante, entender que esto se les revierte, lejos de debilitarnos como movimiento o como organización, esto ha generado tal indignación que en pocas horas nos están llamando para ofrecernos vehículos, para ofrecernos alojamiento, para decirnos que nos quieren acompañar en el camino", añadió.

La antichavista sostuvo que lo que ha pasado en Venezuela durante esta campaña electoral, en el que las encuestas tradicionales dan una amplia ventaja a González Urrutia, es "algo inédito" y considera que "el mundo" debe prepararse para ver "algo sin precedentes".

Condena total

Opositores en Venezuela condenaron el ataque a María Corina Machado y su equipo. El dos veces candidato a la Presidencia Henrique Capriles dijo que "la impunidad, el quiebre de la justicia y la ausencia de respeto caracterizan a quienes mal gobiernan Venezuela", en referencia al Ejecutivo del presidente Nicolás Maduro.

En la misma red social, el exdiputado Juan Pablo Guanipa llamó "cobarde" al "régimen" y se mostró convencido de que "la respuesta de los venezolanos va a ser la masiva votación el 28 de julio", en favor de González Urrutia.

Por su parte, la opositora Delsa Solórzano señaló que "atentar contra la vida" de Machado y su equipo "debe ser condenado e investigado con seriedad".

"Las diferencias políticas se dirimen en las urnas electorales, no con el uso de la violencia", expresó Solórzano. ● EFE

ELECCIONES

Están llamados a votar 21,620,705 el 28 de julio

Para el próximo 28 de julio, están llamados a votar 21,620,705 electores, que escogerán entre 10 candidatos, uno de ellos, Maduro, que asegura que ganará un tercer mandato consecutivo, pese a que es González Urrutia el que lidera las encuestas tradicionales e independientes. Militares venezolanos desplegaron material electoral a sitios inhóspitos de la nación caribeña, de cara a los comicios presidenciales del 28 de julio, informó este miércoles el comandante estratégico operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), Domingo Hernández Lárez.



Daniel Ortega, presidente de Nicaragua.

Oposición critica autoritarismo de Daniel Ortega

SAN JOSÉ. **La opositora Concertación Democrática Nicaragüense (CDN-Monteverde) dijo que Nicaragua "vive el más brutal autoritarismo bajo la dictadura de los Ortega-Murillo", en referencia al Gobierno que preside el sandinista Daniel Ortega -en el poder desde 2007- y su esposa, la vicepresidenta Rosario Murillo.**

En un pronunciamiento con ocasión del 45 aniversario de la revolución sandinista, ese movimiento opositor nicaragüense en el exilio sostuvo que desde 2007, cuando el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) retomó el poder, "inició un proceso de captura del Estado que hoy tiene al país sometido al más brutal autoritarismo con el que la familia Ortega-Murillo pretende instaurar una dinastía".

Desde 2007 a la fecha, principalmente desde 2018, más de 350 nicaragüenses han sido asesinados por motivos políticos, centenares han sido encarcelados y desterrados, y más de 800,000 han migrado, en su mayoría por razones de seguridad, de acuerdo con la CDN-Monteverde.

Asimismo, el grupo opositor señaló al Ejecutivo sandinista de haber "desatado una persecución religiosa sin precedentes, y provocado la destrucción de todo el tejido político, social y empresarial del país". El Gobierno conmemorará hoy el aniversario 45 de la revolución que derrocó a Anastasio Somoza. ● EFE

O.

OPINIONES

www.elcaribe.com.do

EDITORIAL

Infancia y clima

EL CAMBIO CLIMÁTICO, el calentamiento global y sus terribles consecuencias no son un problema del futuro, sino tan presente que las temperaturas extremas, inundaciones o sequías, los desastres atmosféricos que destruyen cosechas y poblaciones, suceden cada vez con mayor intensidad.

Esa crisis del clima es también una crisis de los derechos de la infancia, porque amenaza directamente la capacidad de los niños para sobrevivir, crecer y prosperar, porque profundiza las desigualdades y empuja a las niñas, niños, jóvenes y mujeres de sectores vulnerables a la pobreza extrema, a la migración y a la tensión social.

Recientemente se celebró en nuestro país el Seminario Empresarial "Primera Infancia, Cambio Climático y Sostenibilidad", patrocinado por Unicef, con el propósito de reunir al ámbito empresarial para analizar los efectos desproporcionados de este problema en la primera infancia, un evento que arroja conclusiones y datos aterradores.

Se calcula que en Latinoamérica y el Caribe 169 millones de niños y niñas viven en áreas afectadas por al menos dos riesgos climáticos y ambientales y 47 millones de niños y niñas (1 de cada 4) habitan en zonas afectadas por al menos cuatro eventos.

Eso no es todo, porque las inundaciones que destrozan el hábitat de sectores vulnerables generan también enfermedades, por ejemplo, hay 85 millones de infantes con riesgo de contraer zika; 115 millones expuestos al dengue; la salud de 105 millones de niños y niñas está en riesgo por la contaminación del aire.

Otras enfermedades acechan, como la malaria, la diarrea infantil, el cólera, la tuberculosis, y el riesgo de desnutrición debido a la destrucción de cultivos alimenticios, a lo que se añaden los problemas por desplazamientos forzados, sea por inundaciones o por sequías.

Aunque Unicef y los participantes del seminario, tanto autoridades como representantes empresariales, se comprometen a mejorar la situación de la infancia ante el cambio climático, se necesita mucho más, como involucrar a gobiernos, empresas y comunidades en formular programas de ayuda, controlar emisiones, combatir la tala indiscriminada, cuidar los ríos y playas, exigir políticas ambientales saludables.

Una conclusión importante, ha sido la de que cada vez es más evidente la necesidad de hacer realidad el compromiso de colocar los derechos de los niños en el centro de las discusiones.

Sólo así podremos cuidar a los niños ante el cambio climático, que equivale a resguardar el futuro de nuestro planeta. ●

LA COLUMNA DE MIGUEL GUERRERO

La real amenaza de la inmigración



MIGUEL GUERRERO
mguerrero@mgpr.com.do / @guerreromiguele

La inmigración ilegal desde el oeste hacia esta parte de la isla que desborda desde hace años nuestra capacidad para asimilarla, no es la única amenaza que enfrentamos. Hay otra migración que ha dejado desprotegida nuestra frontera. Es el abandono de sus habitantes hacia la zona céntrica y el este del país, en busca de mejores condiciones de vida.

Esa migración terminará dejando una amplia zona territorial despoblada. Y generará grandes consecuencias económicas, políticas y sociales que de hecho se han estado viendo desde hace años. Es menester pues, para evitar que ese fenómeno siga creciendo, que el Gobierno, como parte de su política migratoria, emprenda grandes proyectos para promover el regreso a las provincias fronterizas.

Si se ignora esa realidad, los territorios fronterizos se poblarán con el paso de los años en destino de masas haitianas que encontrarán allí oportunidades que les niega su país y que irán cambiando las tradiciones locales y que, a fuerza de su expansión, se convertirán en minorías étnicas que reclamarán derechos y agravarán los vínculos con nuestro vecino.

> "La repoblación dominicana de nuestra frontera será el más fuerte de los muros que podríamos construir para detener el colapso de la nacionalidad".

La repoblación dominicana de nuestra frontera será el más fuerte de los muros que podríamos construir para detener el colapso de la nacionalidad, que hoy muchos consideran amenazada por la creciente e incontrolable inmigración ilegal haitiana.

El rescate fronterizo requiere de una fuerte y sostenida inversión de recursos que provea empleos y oportunidades a sus habitantes. Hablamos de escuelas, hospitales, centros universitarios y programas de superación para los jóvenes. ●

LA TRIBUNA

Periodismo y el deber profesional (4 de 8)



CARLOS NINA GÓMEZ
carlosninagomez@yahoo.com

Hay que hacer hincapié en que los medios de comunicación, en especial la prensa escrita, deben permitir la independencia de sus redactores y no ponerles trabas.

El periodismo independiente, que se ejerce en el sistema democrático, tiene que garantizar la credibilidad de toda la sociedad, sin importar credos políticos, religiosos o de cualquier otra índole.

¿Qué debe hacer un medio noticioso para garantizar respeto en tiempos de crisis política, económica o de otro segmento?

Respuesta: trabajar fundamentado en un periodismo independiente y nunca aceptar que sus reporteros escriban "por encargo", sin respetar los principios y la ética. El periodista, al respetar los postulados de su oficio, tienen el éxito asegurado.

Para solidificar el contenido de este artículo -y creo que con ello le da aquiescencia-, cito este pensamiento: "El periodismo es el arte de contar la verdad sin miedo. Un buen periodista busca la verdad, no la popularidad".

"El periodismo es un acto de amor por la humanidad. El periodismo es el primer bastión de la democracia. Un buen periodista siempre cuestiona lo establecido. El periodismo es un arma contra la ignorancia".

Apunte: lo que sigue es de suma importancia, en el quehacer de la redacción y que el periodista debe comprender y aplicarlo al momento de realizar su trabajo.

Todo periodista, sin importar el medio -sea periódico, noticiero de televisión o diario digital- tiene que tener pleno dominio de las normativas gramaticales. No escribir mecánicamente o de oídas.

Conocer, por ejemplo, las reglas de la acentuación, lo que es indispensable en un periodista. Es lo concerniente a lo reglamentado por el rico idioma castellano.

Ser un buen redactor significa dominar los tres tipos de acentos que norman las reglas gramaticales: ortográfico, prosódico y diacrítico. Ese conocimiento le permite redactar con los menos errores posibles o gazapos.

Conocer que en tiempos de crisis, pandemias, enfermedades catastróficas -en cualquier etapa de la comunicación-, es peligroso cometer pifias al momento de redactar.

En las próximas entregas entraré en el análisis de este delicado tema.

Continuará.... ●



Fundado el 14 de abril de 1948 en Santo Domingo de Guzmán

EDICIÓN DIGITAL: www.elcaribe.com.do

CORREO ELECTRÓNICO: editora@elcaribe.com.do

EDITORA DEL CARIBE
Miembro de la Asociación Mundial de Periódicos (WAN-IFRA) y de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

PRESIDENTE
Manuel Estrella

VICEPRESIDENTE
Félix M. García C.

ADMINISTRADORA
Carolina Cruz

ASISTENTE DE LA PRESIDENCIA
Luisa Morales

DIRECTORA COMERCIAL
Marianela Romeu

DIRECTOR
Nelson Rodríguez

JEFE DE REDACCIÓN DE APERTURA
Héctor Marte Pérez

JEFE DE REDACCIÓN DE CIERRE
Manuel Frontán

EDITOR ECONÓMICO
Martín Polanco

EDITORA DE ESTILO
Jessica Bonifacio

EDITOR DE CULTURA Y ESPECTÁCULOS
Alfonso Quiñones

EDITORA DE SOCIALES
María Esperanza Pérez

EDITOR DE DISEÑO
Juan M. Sánchez

EDITOR DE FOTOGRAFÍA
Cadiz Frías

DIRECCIONES Y TELÉFONOS

SANTO DOMINGO:
Calle Doctor Defilló #4, Los Prados.
APARTADO POSTAL 416.
TEL.: (809) 683-8100 y (809) 985-8100.
FAX: (809) 544-4003

SANTIAGO:
Calle Estado de Israel, Plaza Centro del Este, segundo nivel, Reparto del Este
TEL.: (809) 247-3737

SUSCRIPCIONES Y SERVICIO AL CLIENTE:
(809) 683-8333 y 1 (809) 200-5333 (desde el interior sin cargo)

VENTAS:
(809) 683-8377

PUBLICIDAD:
(809) 683-8305 y 1-(809) 200-5338 (desde el interior sin cargo)

TURISMO

Turismo: aliado para todos los sectores



QUITERIO CEDEÑO
mquiterio@cicom.do

¿Qué tan importante es el turismo para la actividad agropecuaria? Preguntó Alfredo Freites en su programa diario en la emisora La Nota Diferente. Se trata de un tema siempre interesante para mí, porque crecí en una región principalmente dedicada al cultivo de caña de azúcar y a la crianza de ganado vacuno.

Los potreros sembrados de yerba "pangola" y "guinea" y los campos de caña del Central Romana, al final de los años sesenta, llegaban casi a los límites de mi pequeño Higüey de final de los años sesenta con sus 21 mil habitantes. ¿Turismo? ¿Cuál? Existía el Hotel Naranjo como una herencia del pasado, como en muchas de las capitales de provincia de entonces y lo demás era ir los domingos y feriados a Playa Macao, los más osados hasta El Cortecito, en el corazón de lo que hoy es un emporio productivo de riquezas que se llama Punta Cana.

Con la década de los 70 el país se puso en "modo" turismo y arrancó. Nació la ley de incentivos, pero a Higüey sólo llegó, empujado por Frank Rainieri, como un ave extraña natural de otro nidos. Para bien de la región, fue una semilla de buena clase, bien plantada, abonada con ayuda de españoles experimentados, cuyos corazones y carteras quedaron pegadas en la tierra de La Altagracia. En tres décadas la historia cambió, no solamente para Higüey, sino para todo el país.

Medio siglo después, mi tierra es diferente. Un cambio de 180 grados. Sigue la caña y el ganado, lo único nuevo que se sembró y pare cada vez mejores frutos, es el turismo. Docenas de estudios, informes, las estadísticas locales y los reportes de entes internacionales, confirman cada año que si funciona.

En el 2020 la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) estimó que el consumo agropecuario en hoteles dominicanos sumó RD$3.5 mil millones. El último informe de "Despradel y Asociados" para Banreservas y Asonahores retrata los encadenamientos económicos del turismo con el resto de la economía, tomando como caso de estudio el año 2022.

También responde la pregunta de Alfredo Freites. Ese año la demanda del sector turismo a la actividad agrícola sumo RD$6.7 mil millones.

La lista incluye productos de cultivos de cereales, cultivos tradicionales, ganadería silvicultura, pesca, etc. Hablamos de tipos de carne, pescados, mariscos, embutidos, huevos, lácteos, frutas, vegetales, víveres, verduras y otros.

El encadenamiento con la economía aporta los siguientes datos sobre las compras del turismo a otro sectores: servicios RD$104 mil millones; industria RD$28 mil millones, y con los $6.7 mil millones de la agropecuaria sumarian RD$139 mil millones.

La cifra de servicios incluye RD$41 mil millones al comercio, RD$16 mil millones en electricidad, gas y agua. Las compras al sector industrial incluyen RD$13 mil millones en construcción y RD$15 mil millones en manufacturas.

Un dato interesante es que en el 2022 los hoteles tenían 106,891 empleados que recibieron RD$37 mil millones en salarios. Además generó, 11,392 empleos en industria; 8,364 en agricultura; 4,976 en la construcción; 6,412 en manufactura y 94,086 en servicios, que recibieron RD$37 mil millones en salarios. ●

POR TU FAMILIA

Gran riqueza



GRECIA DE LEÓN
grecia.portufamilia@gmail.com

Como si el tiempo no hubiese transcurrido y se encontrara en su plena adolescencia, así fue el comportamiento de un grupo de amigos con los cuales tuve la oportunidad de compartir en casa de una pariente. Fui invitada a esa reunión porque, aunque solo en etapas de vacaciones, pertenecía a lo que ella llama amigos de infancia.

Las caretas, las poses, las simulaciones, no estaban presentes en ese lugar. Retomaban una y otra vez historias en las que ellos habían sido los protagonistas y sobresalía el orgullo de su participación en dicha obra.

Todos estaban relajados, nadie preocupado de cómo se ve, en ningún momento se habló de dinero, de moda, de viajes, marcas, ni de carros, ni de dietas; como si todos estuvieran necesitados de simplemente encontrarse y tener la hermosa oportunidad de compartir como amigos.

Creo oportuno, meditar sobre la necesidad que todos tenemos de comportarnos tal cual somos, con altas o bajas, éxitos o fracasos; a veces, con unos kilos de más, con arrugas que ya han aparecido, con canas que, aunque cubiertas por colores y no se ven desde afuera, están ahí.

En nuestra sociedad, sin importar clase social, inversa a este relato, parecería como si estuviéramos en pugna constante por querer ser lo que no somos, aparentar lo que no tenemos. Con lo que de manera permanente las personas viven sumergidas, sin darse cuenta, en situaciones estresantes.

No somos actores en una pantalla, en la que las vidas mostradas no tienen nada que ver con el personaje que las representa. Por el contrario, somos simples seres humanos diseñados de manera única y especial por un Dios creador, quien se esmeró en que cada uno de nosotros seamos únicos e irrepetibles.

He querido traer esta experiencia por ver cómo día a día nuestra sociedad se convierte en escenario de teatro y exhibición de familias a distancia virtual, donde la gran mayoría lleva filtros en sus fotos, y la opulencia que daña, más que a nadie, a tus hijos.

Aprovecho este tiempo de vacaciones escolares de tus hijos para recomendarles que visiten a sus familiares y a sus amigos verdaderos, esos que ellos ni saben que existen.

Quizás aquellos tíos donde disfrutaste los mejores momentos de tu niñez y adolescencia pero que bajo la influencia de tantas cosas te has perdido de su compañía.

Si hay algo que debemos dejar como un legado a nuestra descendencia es enseñarles a los hijos y mietos el valor de nuestros familiares y de aquellos amigos de infancia que forman parte de lo que hoy somos.

Ahórrate preocupaciones, y sin preocuparte por la edad, aprende a ser tú mismo. ●

BUEN OFICIO

CLAUDIA FERNÁNDEZ LEREBOURS
claurinaferle@gmail.com
PERIODISTA



Devolverle su esplendor

LOS DÍAS DE PLAYA en un balneario cercano y entonces seguro y preservado por moradores, operadores de pequeños negocios y cuidado por los visitantes, parecen alejarse cada vez más en Boca Chica. Sumido en un proceso de creciente abandono, con basura por doquier, dista mucho del atractivo y esplendor de épocas pasadas.
Un reciente reportaje de **elCaribe** alertó sobre cómo el avance del mar, en combinación con violaciones a normativas sobre construcciones en zonas costeras, ha destruido muchas de sus infraestructuras. Hay que rescatar este destino turístico para que recupere todos sus atractivos, con su privilegiada ubicación a solo 37 kilómetros del centro de Santo Domingo. ●

ROSAS PARA EL ALMA

LUCY COSME
rosasparaelalma@gmail.com
@lucycosme



Dale click

NO NOS PREGUNTARON para movernos el piso, cambiar rutinas, detener nuestras agendas, llevarnos a una nueva realidad... Nadie dijo que tal cual el pueblo judío salió de Egipto abruptamente y de prisa, cruzaríamos el mar con un toque, dejando para siempre nuestros estilos de vida tal y como los conocíamos, que celebraríamos la pascua de este tiempo en una cuarentena a puerta cerrada exactamente igual a lo que vivieron ellos en los días de Moisés. La plaga sacudió al mundo real, ha expandido al mundo virtual y ha revolucionado al mundo espiritual, y entre colapsos, supervivencia y preguntas que emergen de la sinrazón muchos agonizan. Sepamos algo, Dios no se muda, no muta, ni miente! Jesús sigue estando a una oración de distancia, solo dale click a tu fe. ●

G.

GENTE
www.elcaribe.com.do



MÚSICA

En el Centro León, de Santiago de los Caballeros, se celebra este viernes el de Día de la Independencia de Colombia

El Patio Caribeño ofrece, en Vivo Café, "Mujeres y acordeones caribeños: una apuesta por la equidad y la paz", con la presentación de la artista colombiana Leidy Salgado, ganadora del primer puesto en el Encuentro Vallenato Femenino (EVAFE), en las categorías Caribeña y Profesional en 2016. El evento se efectúa en coordinación con la Embajada de Colombia en República Dominicana. Se realiza en el marco de la estrategia de diplomacia cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, bajo el proyecto que desarrolla la Embajada y que tiene como propósito visibilizar la identidad e historia de Colombia, así como transmitir mensajes claves de la política exterior colombiana en materia de Paz Total, Equidad y Diversidad de Género.
Artista: Leidy Salgado
Lugar: Patio Caribeño, Centro León
Hora: 7:00 pm
Fecha: Viernes 19 de julio
Entrada: gratuita
Para mayores de 18 años

"LA MÚSICA ES EL ARTE QUE ESTÁ MÁS CERCA DE LAS LÁGRIMAS Y DE LA MEMORIA"

Oscar Wilde
ESCRITOR BRITÁNICO

CULTURA Y ESPECTÁCULOS: FIN DE SEMANA

Diversas obras de teatro se apoderan de escenarios de la capital

Comedias, dramas, espectáculos, y poesía y narración oral escénica forman parte del manjar que se ofrece

ALFONSO QUIÑONES
aquiñones@elcaribe.com.do

Parecería parte de un festival de teatro. Y de algún modo lo es. Solo que nadie se ha puesto de acuerdo para ello, ni las instituciones, ni los productores. La cuestión es que al menos siete obras teatrales de diferentes géneros coinciden viernes, sábado y domingo, para convertirse en una espontánea fiesta de las tablas, donde prima la diversidad de géneros, y hasta la primera obra con lenguaje de señas.



¿Quién es el Sr. Schmidt?

En la Sala Ravelo del Teatro Nacional debuta este fin de semana "¿Quién es el señor Schmitt?", del dramaturgo francés Sébastien Thiéry. La dirección es de Manuel Chapuseaux. La puesta permite el regreso a la escena teatral de la destacada actriz dominicana Laura García Godoy. También actúan Patricio León, Noel Ventura y Eliot Cuduco. Además de un enigmático invitado especial. Sinopsis: El Sr y la Sra Schmidt cenan tranquilamente en su casa cuando, de pronto, suena el teléfono... Pero ellos no tienen teléfono. Descubren que están encerrados en el interior de una casa que no parece ser la suya...
Lugar: Sala Ravelo, Teatro Nacional
Hora: 8:00 pm (dom 6:30 pm)
Fecha: Vie 19, Sam 20 y Dom 21



Finlandia

Judith Rodríguez e Ismael Almonte producen la obra. Van más allá de la sensibilidad de cada uno y proponen una puesta de teatro inclusivo. El reto es lograr una traducción simultánea en lengua de señas del proyecto internacional "Finlandia". Judith Rodríguez y Vicente Santos, dos de los mejores actores dominicanos, vuelven a trabajar juntos. Ahora son dirigidos por el francés Pascal Rambert, considerado una de las figuras más brillantes del teatro europeo contemporáneo, que cuenta en su haber con múltiples reconocimientos como autor y director, y es su primera oportunidad en el país, además con un elenco y producción totalmente dominicanos.
Lugar: Sala Máximo Avilés Blonda, Palacio de Bellas Artes
Hora: 8:30 pm (Dom. 6:30 pm)
Fecha: Vie 19, Sab 20 y Dom 21



Amar

En su 50 aniversario Casa de Teatro se enorgullece al presentar "Amar", un emotivo espectáculo con dos funciones especiales los días 19 y 20 de julio a las 8:00 de la noche. Este evento marca una década de colaboración entre el reconocido actor Alberto San Juan y el talentoso compositor y guitarrista Fernando Egozcue, ambos españoles, quienes visitan Santo Domingo por primera vez. "Amar" es mucho más que un espectáculo; es una celebración de la vida a través de palabras y músicas cuidadosamente seleccionadas. Desde 2013, San Juan y Egozcue han compartido su visión única del arte, exploraron la poesía y la música en diversas formas que van desde lo poético hasta lo social y lo filosófico. Con más de 150 funciones a lo largo de los años en toda España, San Juan y Egozcue han no sólo consolidado una exitosa colaboración artística, sino también una profunda amistad. Su conexión trasciende el escenario, fusiona la palabra y la música de manera única.
Lugar: Casa de Teatro
Hora: 8:00 pm
Fecha: Viernes 19 y sábado 20 de julio
Boletas: RD1,000 (tix.do)



Escape Room

Es una comedia de suspenso que se desarrolla en una sala de escape, ambientada en la segunda guerra mundial. La historia única cuando cuatro amigos, encerrados en un búnker se reúnen para una divertida salida, pero al cerrarse la puerta herméticamente, empezarán a suceder cosas muy extrañas, lo que hace espeluznantemente divertido el salir del "Escape Room". La obra pondrá a prueba la relación de los cuatro personajes, y su capacidad para enfrentar retos y también la verdad, al tiempo que descubre su ingenio, creatividad y valentía. Bajo la producción de Gianni Paulino, dirección teatral de Indiana Brito, la obra se presenta en el Teatro Lope de Vega, en Novocentro.
Lugar: Teatro Lope de Vega, 2do piso Novocentro
Boletas: Plateas filas A y B RD$2,015
Platea resto de las filas y mezanini: RD$1,790



31 De Diciembre En La Morgue

Lidia Ariza y Josepa Rodríguez protagonizan esta comedia dirigida por Germana Quintana.

En la noche de Fin de Año, un hombre está de guardia en el Instituto Forense. Una hora antes de las doce campanadas de medianoche, una mujer aparece frente a él, cubierta solo con una sábana. No sabe quién es ni de dónde viene. Y esta Nochevieja en la morgue, que se anticipaba aburrida para morirse, resultará estar llena de sorpresas... Una obra a la vez romántica y absurda, con un fuerte toque de humor negro.
Lugar: Teatro Las Máscaras
Hora: 8:30 pm (domingo 6:30 pm)
Fechas: 19,20 y 21 julio
Boletas: RD$800

ADÓNDE IR...

Los Cuentos de Rita y Lolita



La Temporada de Artes Escénicas dedicada a la Familia continúa en la Sala Teatro La Gruta de Anacaona Teatro, con la presentación de Rita y Lolita, dos jóvenes cuentacuentos que a través de la narración oral y teatralidad ofrecen nuevas posibilidades de acercamiento a las nuevas generaciones. Rita y Lolita han recibido la noticia de que los cuentos están desapareciendo, porque ya no hay niños que quieran escuchar historias, entonces han armado un plan para que los cuentos no desaparezcan. Muy recomendado para toda la familia. Hay una oferta para las familias con cinco miembros o más, obtienen una boleta gratis.
Lugar: Sala Teatro La Gruta, Anacaona teatro
Dirección: C/Las Mercedes #329-A, Ciudad Colonial.
Hora: 5:30 pm
Fecha: 20 y 21 de julio
Boletas: RD$400 en preventa/ 500.00 en la puerta

El flautista de Hamelin



Cuando las ratas invaden la ciudad de Hamelin y amenazan con destruirla, llega un extraño al pueblo que ofrece una solución mágica. Pero la gratitud se desvanece cuando llega el momento de pagarle por sus servicios. En un giro sorprendente, el extraño hombre decide tomar venganza ¿Cómo se hará el pueblo de Hamelin para alcanzar nuevamente su felicidad? ¡Descubre esta emocionante adaptación del cuento clásico de El flautista de Hamelin, como nunca antes la habías visto! Con la magistral interpretación de Basilio Nova, eminencia del teatro dominicano con 50 años sobre las tablas, quien da vida a esta historia que combina los títeres y el teatro de sombras, y nos transporta a un mundo de magia que celebra la fortaleza dentro de las diferencias y el valor y la fuerza.
Lugar: Nova Teatro
Dirección: Calle Benigno Filomeno de Rojas No. 54, Zona UASD
Hora: 6:30 pm
Fecha: sábado 20 de julio
Boletas: Combo familiar RD$1,650 (paga 3 y recibe 4)
Entrada general: RD$580 (passline.com).



MÚSICA
Nacho

El popular cantautor venezolano Nacho se presenta en concierto este viernes 19 de diciembre, en Hard Rock Café Punta Cana. Un verdadero embajador de la música latina, Nacho acaba de presentarse junto a su amigo Chyno, como parte fundamental del show de los Latin Music Heat Awards celebrados el fin de semana pasado en el Hard Rock Hotel & Casino de Punta Cana.
Nacho, además de ser compositor e intérprete es un conocido productor de música, que ha sabido fusionar lo mejor del sonido urbano con otros ritmos y letras limpias que le han permitido vender millones de discos en buena parte del mundo. Nacho ha girado por todo el continente americano y parte de Europa. Ha colaborado con muchos de los artistas más importantes de la música latina. Ganador de un Latin Grammy por el álbum Babies, de Marc Anthony, el cual fue producido para los niños y niñas, Nacho promete un show memorable este viernes. Las boletas se venden a través de la plataforma passline.com
LUGAR: HARD ROCK CAFÉ, DOWNTOWN PUNTA CANA
HORA: 9:00 PM
FECHAS: VIERNES 19 DE JULIO
BOLETAS: OPEN BAR PREMIUM RD$4,500,
VIP STANDING: RD$2,000

MÚSICA
Rudy Márquez en Lungomare

A los 81 años, Rudy Márquez sigue activo. Su impacto internacional con Los Impala, a mediados de los años 60, lo proyectó hasta hoy día. Intérprete de temas como Ella no volvió; Juro por mi vida; Mis años con ella; Mi razón; Amanda y Adiós María, agradece a Raphy D'Oleo, quien produce su regreso ante el público dominicano. La producción ha invitado a Jacqueline Estévez y Vickiana, para entre los tres rendirle tributo al inolvidable Anthony Ríos en Lungomare. Eso será este viernes 19 de julio. Luego habrá música en vivo para bailar con Johanna Almanzar y Los Rumberos La Banda.



LUGAR: LUNGOMARE
HORA: 9:30 PM
FECHAS: VIERNES 19 DE JULIO
BOLETAS: SPECIAL GUEST: RD$3,000.00
VIP: RD$2,500.00
GENERAL: RD$2,000.00



MÚSICA
Lado B acústico

Pavel se presenta dentro de la programación por el cumpleaños 50 de Casa de Teatro. Lo hace con el show Pavel Lado B Acústico. Será este viernes 19 de julio, a las 9:30 de la noche. Guitarra en ristre, el cantautor dominicano más importante de las nuevas generaciones, entrega una ofrenda de canciones propias que ya son de todos, para celebrar medio siglo de aporte a la cultura dominicana por parte de Casa de Teatro, el palacio de Freddy Ginebra. Así, temas como Viene gente, Dime si lo ves, Betania, Ahora que vuelvo Ton, Sin ti es mejor, Agonizando, y su éxito más reciente El pendejo.
LUGAR: CASA DE TEATRO
HORA: 9:30 PM
FECHAS: VIERNES 19 DE JULIO
BOLETAS: RD$2,500, RD$1,000 (TIX.DO)



FESTIVAL
Teatro Chiquito

En la Temporada de Teatro Chiquito, este 20 y 21 de julio a las 5:30 pm en la sala Otto Coro del Teatro Guloya, todos sabremos el secreto para convertirnos en mejores personas y ese súper secreto nos lo regalan los integrantes del Teatro Arcano y su divertida y muy didáctica pieza: "El secreto de Kawasaki". Pieza recomendada a partir de los 6 años. En "El secreto de Kawasaki", Burro Pérez es un asno que conduce por las calles de la ciudad de manera imprudente, y atemoriza a todos los demás conductores y peatones. Hasta que un día es detenido por el agente de tránsito quien, durante un juicio, lo despoja de su amado motor. Para poder recuperarlo debe encontrar a un anciano sabio que posee un secreto que le permitirá transformarse en un buen conductor y por ende, en una mejor persona. Esta estupenda pieza del grupo Arcano cuenta con la dirección de Wendell Rodríguez que junto a Zacarys Heredia, Elianny Henríquez, Mayra Montaño, Juan Brazobán y Valery Hernández, hace una magnífica interpretación.
LUGAR: SALA OTTO CORO, TEATRO GULOYA
HORA: 5:30 PM
FECHAS: 20, 21 DE JULIO
PRECIO: RD$500

TEATRO
Carajitas



Una producción de Yeva Producciones, dirigida por Ángel Acosta-Lalondriz. Interpretada por Cassandra Rossó, Yelidá Díaz y Eva Aracena, Carajitas, es la historia de tres hermanas: María Isabel, Rosa y Rocío que se reúnen en su pueblo natal para el novenario de su recién fallecida madre. Los recuerdos, el duelo, los juegos de su infancia, sus vestidos dominicales las ayudan a recordar el gozo de su niñez en su pueblo natal; y exalta cómo en la sororidad está la clave para superar los momentos más difíciles.
LUGAR: SALA TEATRO LA GRUTA, ANACAONA TEATRO
HORA: SÁBADO 8:30 PM Y DOM. 7:30 PM
FECHAS: 20 Y 21 DE JULIO
PRECIO: RD$1,000 (PASSLINE.COM)

OCIO

crítica arte

LILIAN
CARRASCO
lilycarrascor@hotmail.com



Tovar Infinito, a un siglo de surrealismo

La Fundación Iván Tovar (FIT) con el auspicio del señor Héctor José Rizek, concibió la propuesta: "Tovar: infinito, a un siglo de surrealismo", en el contexto del centenario del Primer Manifiesto Surrealista de 1924, una iniciativa que destaca la vitalidad y relevancia continua del movimiento surrealista por medio de las obras del destacado artista dominicano Iván Tovar.

Este proyecto que empezó el 2 de abril del presente año ha transformado las ciudades dominicanas de Santo Domingo, Punta Cana y Santiago de los Caballeros en lienzos urbanos dinámicos, mediante las vallas electrónicas de CARTEL.

Como cierre de la propuesta, la FIT presentó el conversatorio "Hablemos de Arte Público", el cual tuvo lugar el martes 9 de julio en la terraza del Museo Bellapart, en coincidencia con la muestra "Diálogos Oníricos" donde se exhiben las obras de Tovar junto a otros creadores.

El evento contó con la participación de los artistas Néstor García (Angurria), Ian Víctor, Rafael de los Santos (Poteleche) y Kilia Llano, que compartieron su visión sobre el impacto del proyecto.

Iván Tovar (1942-2020), oriundo de San Francisco de Macorís, absorbió las influencias del movimiento surrealista desde una edad temprana al ingresar a la Escuela Nacional de Bellas Artes en Santo Domingo. Su llegada a París, en 1963, lo sumergió en el epicentro de la bohemia parisina, donde entabló amistad con prominentes artistas surrealistas como Agustín Cárdenas, Wifredo Lam y el reconocido crítico de arte francés José Pierre, quienes influyeron profundamente en su carrera.

La exhibición de las obras de Tovar en las vallas electrónicas de CARTEL no solo constituye un homenaje al legado del surrealismo y a la rica tradición artística dominicana, sino también una celebración a la capacidad del arte para trascender las barreras del tiempo y del espacio. El surrealismo nos recuerda la importancia de mantener viva la llama de la imaginación y la creatividad, explorando los rincones más profundos y oscuros de la psique humana y liberando el poder transformador del arte. ●

crítica cine

ETZEL
BÁEZ
etzelbaez@gmail.com



Shirley

Regina King (Oscar 2019) encarna a Shirley Anita St. Hill Chisholm en un retrato del ascenso político de la educadora negra de clase media trabajadora a mediados de los años 70, cuando llegó a la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de Norteamérica e inmediatamente se propuso como candidata a la presidencia en 1972. Durante siete mandatos de 1969 a 1983 estuvo representando a un distrito de New York. Como filme bien orquestado, no se apresura a contar más de lo debido y atractivo para su narrativa y hace un ejercicio sumario entre lo personal, lo político, su condición de mujer negra y la exposición clara de puntos claves de la política estadounidense. Y al presentarnos a una mujer sin grandes complejidades a no ser las obvias, se mantiene ausente en cualquier perorata política ideológica; no trata de dar lecciones o acometer tendencia ideológica de ningún tipo, lo que se agradece. Se concentra en el personaje, en mostrar su independencia en todos los aspectos de su vida. No depende de nada ni de nadie para tomar sus propias decisiones y en su infinita prerrogativa muestra el aspecto humano de un ser que nació para marcar la diferencia y de que esa diferencia sea norte, ejemplo, para sus iguales... Sus escenas con el marido son las más trascendentes de todo lo que nos dice el filme de ella; y es en esas que vemos las más genuinas invocaciones a mostrar su humanidad desprovista de desafinadas virtudes bíblicas. La competente actuación de la actriz salva algunos momentos narrativos que tienden a quitarle interés al espectador. Por otro lado, este acontecimiento de una mujer negra triunfante nos retrotrae al aspecto racial y al término misogynoir (acuñado por Moya Bailey, una escritora feminista negra), que señala la misoginia dirigida hacia las mujeres negras, transgénero y cisgénero en la cultura estadounidense. El film establece una narrativa que indica los fundamentos de una ruta abierta para la mujer negra en la sociedad estadounidense. Cuando Kamala Harris fue nombrada como vice de Biden en la campaña, ella misma reconoció que su carrera es el resultado de los esfuerzos de Shirley. Ya conocemos las consecuencias de la activación de la misogynoir para atacar si ella fuera candidata en contra de Trump. En esta película se muestran las decisiones de Shirley durante su campaña, las cuales le generaron contradicciones con sus compañeros de partido y con sus votantes. ●

★★★★ GÉNERO: **drama político biográfico.** TEMA SENSIBLE: **Misogynoir.** DURACIÓN: **117 minutos**

★★★★★ EXCELENTE | ★★★★ MUY BUENA ★★★ BUENA | ★★ REGULAR | ★ MALA

el libro vive

FRANK
NÚÑEZ
franknunez463@gmail.com



RD: el sueño frustrado de Neruda

Testimonios autorizados de intelectuales dominicanos que le conocieron en Chile dan cuenta de la admiración que sentía el poeta Pablo Neruda por el pueblo dominicano, muy especialmente de su poesía, hasta llegar a memorizar poemas de Arturo Pellerano Castro, como el famoso: "Yo quisiera mi vida ser un burro". Quien ganara el Premio Nobel de Literatura en 1971, soñó con conocer nuestro país, poco después de publicar su Versainograma a Santo Domingo, a propósito de la segunda intervención militar de los Estados Unidos a la República Dominicana, en 1965.

Fue el periódico El Caribe uno de los primeros medios en publicar cómo grupos de la entonces bullanguera y anárquica izquierda dominicana se encargaron de frustrar el sueño del bardo chileno, después de que el entonces rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Andrés María Aybar Nicolás, anunciara su visita en 1968, mientras el presidente Joaquín Balaguer hiciera saber que no tendría ningún inconveniente en la patria de Juan Pablo Duarte.

Tal como recordara recientemente en un artículo Alejandro Paulino Ramos, este diario publicó en su página principal que un grupo conocido como "Pacoredo" llegó a colocar letreros en la UASD donde repudiaba a Neruda "como hombre, como poeta y como revisionista". Los izquierdistas criticaban en el poeta el vivir en una mansión con gustos burgueses, propagar el amor por la carne, el vino y el dinero, lo que consideraban pilares del "espíritu de la burguesía".

Razón tuvo el escritor Manuel Mora Serrano para calificar de vergonzosa la actitud de aquella izquierda delirante que obligó a Neruda a suspender el viaje al país que tanto admiraba, hasta el punto de cantarle ante el mundo: "Perdonen si les digo unas locuras/ en esta dulce tarde de febrero/ y si se va mi corazón cantando/hacia Santo Domingo, compañeros".

Neruda, de cuyo nacimiento se cumplieron este mes 120 años, demostró con su canto que amaba más a Santo Domingo que aquella partida de "gallolocos" que impidieron su llegada, los cuales ni siquiera han tenido la grandeza de disculparse años después. ●

desde mi ventana

SANTIAGO
ALMADA
salmada@elcaribe.com.do



Exaltación de la ignorancia

En 1980 el escritor de ciencia ficción Isaac Asimov publicaba, en la revista Newsweek, un artículo titulado "El culto a la ignorancia", en el que hacía notar que la mayoría de los estadounidenses no leía o leía muy poco y desconfiaba de los expertos y de los intelectuales.

Lo que decía Asimov en 1980 tiene la misma vigencia ahora, cuando vemos que los medios especializados y no tanto suelen resaltar no la formación ni la idoneidad de las personas que ponen como ejemplo de éxito –casi siempre económico- sino su capacidad para hacer dinero.

Casos como el de Mark Zuckerberg, que abandonó la universidad para dedicarse a la creación de la plataforma que le hizo ganar millones de dólares, son puestos como modelos y paradigmas.

También se cuestiona la meritocracia, la capacidad de las personas para ascender de posición y elevar su estatus con su preparación académica y su dedicación al trabajo y al estudio.

"El primer problema de la meritocracia es que las oportunidades no son iguales para todos", dice Michael Sandel, profesor de Derecho de Harvard, y muy probablemente tiene razón, mientras vemos dirigentes políticos, presidentes algunos, cuya ignorancia se disimula para resaltar su pragmatismo.

Dos ejemplos: Carlos Menem dijo una vez que Atahualpa Yupanqui decía: "Caminante no hay camino..." pero resulta que eso lo escribió Antonio Machado, Enrique Peña Nieto no supo nombrar tres libros en la Feria del Libro de Guadalajara...

Decía Asimov en aquel artículo ya citado que a los que exigen un determinado nivel de conocimiento, una formación y una educación superior de los políticos y dirigentes, se los tilda de "elitistas", así se descalifica la experiencia y el conocimiento profundo de cuestiones esenciales para gobernar.

La falta de lectura, la adopción de las redes sociales como fuente de información, la exposición a medios manejados por gente sin formación periodística, pero que sí saber hacer negocio con la ignorancia, son el pan de cada día en estos tiempos globalizados.

Estamos caminando hacia un mundo que no nos diferenciará demasiado de los animales, se alarman algunos. Sin embargo, una característica de los animales es que jamás permitirían que el más inepto se convierta en conductor de la manada. ●

ESTILO

Javier Flores, Alejandro Fernández, Mercedes Canalda de Beras-Goico y Ricardo Canalda. FUENTE EXTERNA

Julio Caminero, Roxanna Ruiz y Juan Mendoza.

Gina Espinosa, María Estela Terrero y Gerty Valerio.

Banco Adopem y Fundación BBVA presentan informe desempeño social

EMPRESA. Banco Adopem y la Fundación Microfinanzas BBVA presentaron su "Informe de Desempeño Social 2023", el cual recopila las iniciativas que desarrollan a favor de los emprendedores dominicanos de escasos recursos.

Mercedes Canalda de Beras-Goico, presidente de Adopem; Javier Flores Moreno y Stephanie García Van Gool, director general y directora de Medición de Impacto y Desarrollo Estratégico de la fundación, respectivamente presentaron los resultados del informe a sus aliados estratégicos, miembros del sector financiero y relacionados.

Canalda de Beras-Goico señaló que "el banco atiende con productos de ahorro a más de 476 mil hogares, en un esfuerzo por fomentar y construir una buena salud financiera, ofreciendo herramientas para desarrollar su capacidad de ahorro".

Asimismo afirmó que Banco Adopem está comprometido con el apoyo integral a los emprendedores vulnerables, reconociendo y abordando sus necesidades y carencias a través de iniciativas innovadoras y colaboraciones con aliados estratégicos que buscan promover el desarrollo económico y social sostenible en las comunidades más sensibles de la República Dominicana. ● elCaribe

CARTELERA SANTO DOMINGO

CARTELERA DEL 18 AL 24 DE JULIO 2024

Nombre Película	Género	Leng	Horarios	Rating	Duración
NOVO CENTRO					
1 GUADALUPE, LA MADRE DE LA HUMANIDAD	(Drama)	(spa)	Lun-Vie, 7:10/Sab-Dom, 4:50,7:10 R/12	106	93022INDEPEND
1 MAXXXINE	(Suspenso)	(eng)	Lun-Dom, 9:30	103	9529UNIVERS
2 ORDINARY ANGELS	(Drama)	(eng)	Lun-Vie, 6:35/Sab-Dom, 4:00,6:35 S/R	118	8862 SONY
2 THE BIKERIDERS	(Drama)	(eng)	Lun-Dom, 9:10 R/16	116	9013UNIVERS
3 THE GREAT ESCAPERS	(Drama)	eng	Lun-Vie, 6:40,9:00/Sab-Dom, 4:20,6:40,9:00 R/14	96	9469DIAMOND
4 LA CIGÜEÑA Pelicula Dominicana	(Ficcion)	(spa)	Lun-Vie, 7:00,9:20/Sab-Dom, 4:40,7:00,9:20 R/14	98	94502 CF
5 FLY ME TO THE MOON	(Comedia)	(eng)	Lun-Vie, 6:25,9:10/Sab-Dom, 3:50,6:25,9:10	133	9429 SONY
SAN JUAN DE LA MAGUANA					
1 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:30,8:50/Sab-Dom, 4:10,6:30,8:50 S/R	95	94152UNIVERS
2 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 6:40,9:20/Sab-Dom, 4:00,6:40,9:20	115	94272 SONY
3 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:00/Sab-Dom, 3:40,6:00 S/R	100	93442DISNEY
3 MAXXXINE spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Dom, 8:25	103	95292UNIVERS
4 TWISTERS spa	(accion)	(eng)	Lun-Vie, 6:35,9:25/Sab-Dom, 3:55,6:35,9:25 S/R	122	94312WARNER
5 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:40,9:05/Sab-Dom, 4:15,6:40,9:05 S/R	100	93442DISNEY
HIGUEY					
1 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 5:00,7:00,9:10/Sab-Dom, 3:50,6:15,8:40 S/R	100	93442DISNEY
2 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 6:40,9:20/Sab-Dom, 4:00,6:40,9:20	115	94272 SONY
3 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 5:00,6:55,9:05/Sab-Dom, 4:10,6:30,8:50 S/R	95	94152UNIVERS
4 TWISTERS spa	(accion)	(eng)	Lun-Vie, 6:35,9:25/Sab-Dom, 3:55,6:35,9:25 S/R	122	94312WARNER
CARIBBEAN CINEMAS DOWNTOWN CENTER					
1 INSIDE OUT 2 CXC spa (CXC con Dolby At)	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Dom, 3:30,6:05,8:40 S/R	100	93447DISNEY
2 TWISTERS CXC (CXC con Dolby At)	(accion)	(eng)	Lun-Dom, 3:55,6:45,9:35 S/R	122	94316WARNER
3 A QUIET PLACE : DAY ONE	(Suspenso)	(eng)	Lun-Dom, 4:45,7:10 R/16	100	9383UNIVERS
3 LA FAMILIA Pelicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Dom, 9:35 R/16	89	94552 CFD
4 BEAUTIFUL WEDDING	(comedia)	(eng)	Lun-Dom, 4:20,6:45 R/16	100	9472DIAMOND
4 BLUE LOCK: EPISODE NAGI	(Animee)	(eng)	Lun-Dom, 9:10 R/14	91	9501 SONY
5 FLY ME TO THE MOON	(Comedia)	(eng)	Lun-Dom, 3:10,6:05,9:00	133	9429 SONY
6 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:35,7:05/Sab-Dom, 2:10,4:35,7:05 S/R	95	94152UNIVERS
6 A QUIET PLACE : DAY ONE	(Suspenso)	(eng)	Lun-Dom, 9:35 R/16	100	9383UNIVERS
7 INSIDE OUT 2 3D-4DX spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Dom, 3:40 S/R	100	934415DISNEY
7 TWISTERS 4DX	(accion)	(eng)	Lun-Dom, 6:20,9:15 S/R	122	943114WARNER
8 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 3:40,6:10,8:40/Sab-Dom, 1:40,3:40,6:10,8:40 S/R	95	94152UNIVERS
9 MAXXXINE	(Suspenso)	(eng)	Lun-Dom, 4:40,7:10,9:40	103	9529UNIVERS
10 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:30/Sab-Dom, 1:30,6:30 S/R	95	94152UNIVERS
10 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Dom, 3:55,9:05 S/R	100	93442DISNEY
11 BAD BOYS: RIDE OR DIE	(accion)	(Eng)	Lun-Dom, 4:00,6:45,9:30	115	9427 SONY
12 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:05,6:40,9:15/Sab-Dom, 1:50,4:05,6:40,9:15 S/R	100	93442DISNEY
13 TWISTERS	(accion)	(eng)	Lun-Vie, 3:10,5:40,8:30/Sab-Dom, 2:50,5:40,8:30 S/R	122	9431WARNER
9 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Sab-Dom, 2:20 S/R	100	93442DISNEY
Caribbean Cinemas VIP Downtown					
1 INSIDE OUT 2 CXC spa (CXC con Dolby At)	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Dom, 3:30,6:05,8:40 S/R	100	93447DISNEY
2 TWISTERS CXC (CXC con Dolby At)	(accion)	(eng)	Lun-Dom, 3:55,6:45,9:35 S/R	122	94316WARNER
14 INSIDE OUT 2	(ANIMADA)	(eng)	Lun-Vie, 4:05,6:40,9:15/Sab-Dom, 1:40,4:05,6:40,9:15 S/R	100	9344 DISNEY
15 FLY ME TO THE MOON	(Comedia)	(eng)	Lun-Dom, 3:10,6:10	133	9429 SONY
15 MAXXXINE	(Suspenso)	(eng)	Lun-Dom, 9:10	103	9529UNIVERS
16 DESPICABLE ME 4	(ANIMADA)	(Eng)	Lun-Dom, 3:15,5:45 S/R	95	9415UNIVERS
16 TWISTERS	(accion)	(eng)	Lun-Dom, 8:15 S/R	122	9431WARNER
GALERIA 360					
1 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Dom, 4:00,6:30,9:00 S/R	95	94152UNIVERS
2 TWISTERS spa	(accion)	(eng)	Lun-Vie, 5:40,8:30/Sab-Dom, 2:50,5:40,8:30 S/R	122	94312WARNER
3 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:35,7:05/Sab-Dom, 2:05,4:35,7:05 S/R	95	94152UNIVERS
3 LA FAMILIA Pelicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Dom, 9:35 R/16	89	94552 CFD
4 A QUIET PLACE : DAY ONE	(Suspenso)	(eng)	Lun-Dom, 4:40,7:05,9:40 R/16	100	9383UNIVERS
5 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 5:50,8:20/Sab-Dom, 3:20,5:50,8:20 S/R	100	93442DISNEY
6 INSIDE OUT 2 CXC (CXC con Dolby At)	(ANIMADA)	(eng)	Lun-Vie, 4:35,7:05/Sab-Dom, 2:20,4:35,7:05 S/R	100	93446DISNEY
6 TWISTERS CXC (CXC con Dolby At)	(accion)	(eng)	Lun-Dom, 9:35 S/R	122	94316WARNER
7 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:05,6:35,9:05/Sab-Dom, 2:00,4:05,6:35,9:05 S/R	100	93442DISNEY
8 BAD BOYS: RIDE OR DIE	(accion)	(Eng)	Lun-Dom, 4:00,6:45,9:30	115	9427 SONY
9 BLUE LOCK: EPISODE NAGI	(Animee)	(eng)	Lun-Dom, 4:45,7:10 R/14	91	9501 SONY
9 MAXXXINE	(Suspenso)	(eng)	Lun-Dom, 9:35	103	9529UNIVERS
10 FLY ME TO THE MOON	(Comedia)	(eng)	Lun-Vie, 6:05,9:00/Sab-Dom, 3:10,6:05,9:00	133	9429 SONY
CC Premium at Silver Sun					
1 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 5:00,7:00,9:10/Sab-Dom, 4:10,6:35,9:00 S/R	100	93442DISNEY
2 INSIDE OUT 2	(ANIMADA)	(eng)	Lun-Vie, 6:00/Sab-Dom, 3:40,6:00 S/R	100	9344 DISNEY
2 TWISTERS	(accion)	(eng)	Lun-Dom, 8:25 S/R	122	9431WARNER
3 FLY ME TO THE MOON	(Comedia)	(eng)	Lun-Vie, 6:05,9:00/Sab-Dom, 3:40,6:05,9:00	133	9429 SONY
4 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:50,6:50,9:10/Sab-Dom, 3:40,6:05,8:30 S/R	95	94152UNIVERS
5 DESPICABLE ME 4	(ANIMADA)	(Eng)	Lun-Vie, 6:30,9:00/Sab-Dom, 4:00,6:30,9:00 S/R	95	9415UNIVERS
6 TWISTERS	(accion)	(eng)	Lun-Vie, 6:35,9:30/Sab-Dom, 3:45,6:35,9:30 S/R	122	9431WARNER
PLAZA DUARTE					
1 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 4:45,6:50,9:30/Sab-Dom, 4:10,6:50,9:30	115	94272 SONY
2 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 5:40,8:10/Sab-Dom, 3:20,5:40,8:10 S/R	100	93442DISNEY
3 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:35,9:05/Sab-Dom, 4:05,6:35,9:05 S/R	100	93442DISNEY
4 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:50,6:50,9:10/Sab-Dom, 4:15,6:40,9:05 S/R	95	94152UNIVERS
5 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:00/Jue-Dom, 3:35,6:00 S/R	95	94152UNIVERS
5 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 8:30	115	94272 SONY
6 TWISTERS spa	(accion)	(eng)	Lun-Vie, 6:35,9:30/Sab-Dom, 3:45,6:35,9:30 S/R	122	94312WARNER
7 TWISTERS spa	(accion)	(eng)	Lun-Dom, 5:45 S/R	122	94312WARNER
7 A QUIET PLACE : DAY ONE spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Dom, 8:30 R/16	100	93832UNIVERS
Sambil					
1 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Sab-Dom, 4:20 S/R	95	94152UNIVERS
1 MAXXXINE spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Vie, 4:40,7:05,9:30/Sab-Dom, 7:05,9:30	103	95292UNIVERS
2 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:00,6:00/Sab-Dom, 3:35,6:00 S/R	100	93442DISNEY
2 TWISTERS spa	(accion)	(eng)	Lun-Dom, 8:25 S/R	122	94312WARNER
3 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 4:30,6:40,9:20/Sab-Dom, 4:00,6:40,9:20	115	94272 SONY
4 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:25,6:40,9:10/Sab-Dom, 4:10,6:40,9:10 S/R	100	93442DISNEY
5 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:10,8:40/Sab-Dom, 3:45,6:10,8:40 S/R	100	93442DISNEY
6 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 5:40,8:10/Sab-Dom, 3:15,5:40,8:10 S/R	100	93442DISNEY
7 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:20,8:50/Sab-Dom, 3:50,6:20,8:50 S/R	95	94152UNIVERS
8 TWISTERS spa	(accion)	(eng)	Lun-Vie, 6:35,9:30/Sab-Dom, 3:45,6:35,9:30 S/R	122	94312WARNER
9 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:50,7:15/Sab-Dom, 3:00,4:50,7:15 S/R	95	94152UNIVERS
9 A QUIET PLACE : DAY ONE spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Dom, 9:40 R/16	100	93832UNIVERS
Cinema Centro					
1 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 6:40,9:20/Sab-Dom, 4:00,6:40,9:20	115	94272 SONY
2 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:50,7:00,9:10/Sab-Dom, 4:10,6:35,9:05 S/R	100	93442DISNEY
3 TWISTERS spa	(accion)	(eng)	Lun-Vie, 6:35,9:30/Sab-Dom, 3:45,6:35,9:30 S/R	122	94312WARNER
4 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:00,8:30/Sab-Dom, 3:30,6:00,8:30 S/R	100	93442DISNEY
5 MAXXXINE spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Dom, 4:50,7:10,9:35	103	95292UNIVERS
6 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:00/Sab-Dom, 3:35,6:00 S/R	95	94152UNIVERS
6 TWISTERS spa	(accion)	(eng)	Lun-Dom, 8:25 S/R	122	94312WARNER
7 LA FAMILIA Pelicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Vie, 4:50,6:50/Sab-Dom, 4:25,6:50 R/16	89	94552 CFD
7 A QUIET PLACE : DAY ONE spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Dom, 9:15 R/16	100	93832UNIVERS
8 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:50,6:45,9:10/Sab-Dom, 4:20,6:45,9:10 S/R	95	94152UNIVERS
Mega Plex 10					
1 LA FAMILIA Pelicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Vie, 6:40,9:00/Sab-Dom, 4:20,6:40,9:00 R/16	89	94552 CFD
2 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:00/Sab-Dom, 3:35,6:00,8:25 S/R	95	94152UNIVERS
2 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 8:25	115	94272 SONY
3 A QUIET PLACE : DAY ONE spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Dom, 4:50,7:15,9:40 R/16	100	93832UNIVERS
4 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 6:40,9:20/Sab-Dom, 4:00,6:40,9:20	115	94272 SONY
5 TWISTERS spa	(accion)	(eng)	Lun-Vie, 5:35,8:20/Sab-Dom, 3:20,5:35,8:20 S/R	122	94312WARNER
6 INSIDE OUT 2 CXC spa (CXC con Dolby At)	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:30,9:00/Sab-Dom, 4:00,6:30,9:00 S/R	100	93447DISNEY
7 INSIDE OUT 2 CXC spa (CXC con Dolby At)	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:35,7:05/Sab-Dom, 2:30,4:35,7:05 S/R	100	93447DISNEY
7 TWISTERS CXC spa (CXC con Dolby At)	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 9:35 S/R	122	94317WARNER
8 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:50,9:15/Sab-Dom, 4:20,6:50,9:15 S/R	95	94152UNIVERS

Nombre Película	Género	Leng	Horarios	Rating	Duración
9 MAXXXINE spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Dom, 4:50,7:10,9:35	103	95292UNIVERS
10 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:00,8:30/Sab-Dom, 3:40,6:00,8:30 S/R	100	93442DISNEY
Coral Mall					
1 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:40,9:10/Sab-Dom, 4:15,6:40,9:10 S/R	100	93442DISNEY
2 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 6:05,8:40/Sab-Dom, 3:40,6:05,8:40	115	94272 SONY
3 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:05,8:30/Sab-Dom, 3:40,6:05,8:30 S/R	100	93442DISNEY
4 TWISTERS spa	(accion)	(eng)	Lun-Vie, 6:35,9:30/Sab-Dom, 3:45,6:35,9:30 S/R	122	94312WARNER
5 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 7:05/Sab-Dom, 4:40,7:05 S/R	100	93442DISNEY
5 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 9:30	115	94272 SONY
6 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:20,8:50/Sab-Dom, 3:50,6:20,8:50 S/R	95	94152UNIVERS
7 MAXXXINE spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Vie, 6:40,9:00/Sab-Dom, 4:20,6:40,9:00	103	95292UNIVERS
8 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 7:10/Sab-Dom, 4:45,7:10 S/R	95	94152UNIVERS
8 LA FAMILIA Pelicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Dom, 9:30 R/16	89	94552 CFD
9 A QUIET PLACE : DAY ONE spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Vie, 7:05,9:30/Sab-Dom, 4:40,7:05,9:30 R/16	100	93832UNIVERS
La Marina					
1 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:45/Sab-Dom, 4:20,6:45 S/R	95	94152UNIVERS
1 MAXXXINE	(Suspenso)	(eng)	Lun-Dom, 9:10	103	9529UNIVERS
2 FLY ME TO THE MOON	(Comedia)	(eng)	Lun-Vie, 6:00,8:30/Sab-Dom, 5:35,8:30	133	9429 SONY
3 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:25/Sab-Dom, 4:00,6:25 S/R	100	93442DISNEY
3 TWISTERS	(accion)	(eng)	Lun-Dom, 8:50 S/R	122	9431WARNER
Multiplaza La Romana					
1 TWISTERS spa	(accion)	(eng)	Lun-Vie, 4:40,6:50,9:30/Sab-Dom, 4:05,6:50,9:30 S/R	122	94312WARNER
2 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 6:40,9:20/Sab-Dom, 4:00,6:40,9:20	115	94272 SONY
3 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:50,6:50,9:15/Sab-Dom, 4:20,6:50,9:15 S/R	95	94152UNIVERS
4 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:40,6:30,9:00/Sab-Dom, 4:05,6:30,9:00 S/R	100	93442DISNEY
5 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 5:50,8:20/Sab-Dom, 3:40,5:50,8:20 S/R	100	93442DISNEY
6 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:00/Sab-Dom, 3:35,6:00 S/R	95	94152UNIVERS
6 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 8:25	115	94272 SONY
7 MAXXXINE spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Vie, 4:50,7:05,9:30/Sab-Dom, 4:40,7:05,9:30	103	95292UNIVERS
BAVARO					
1 TWISTERS	(accion)	(eng)	Lun-Dom, 8:40 S/R	122	9431WARNER
1 MAXXXINE spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Vie, 6:15/Sab-Dom, 3:50,6:15	103	95292UNIVERS
2 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 6:45,9:20/Sab-Dom, 4:10,6:45,9:20	115	94272 SONY
3 TWISTERS spa	(accion)	(eng)	Lun-Vie, 6:45,9:30/Sab-Dom, 4:00,6:45,9:30 S/R	122	94312WARNER
4 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:50,6:50,9:15/Sab-Dom, 4:25,6:50,9:15 S/R	95	94152UNIVERS
5 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:30,8:55/Sab-Dom, 4:05,6:30,8:55 S/R	100	93442DISNEY
6 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Sab-Dom, 3:50 S/R	95	94152UNIVERS
6 FLY ME TO THE MOON spa	(Comedia)	(spa)	Lun-Dom, 6:15	133	94292 SONY
6 FLY ME TO THE MOON	(Comedia)	(eng)	Lun-Dom, 9:10	133	9429 SONY
7 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 5:00,7:10/Sab-Dom, 4:45,7:10 S/R	100	93442DISNEY
7 A QUIET PLACE : DAY ONE spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Dom, 9:35 R/16	100	93832UNIVERS
BAVARO AREA PREMIUM					
2 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 6:45,9:20/Sab-Dom, 4:10,6:45,9:20	115	94272 SONY
3 TWISTERS spa	(accion)	(eng)	Lun-Vie, 6:45,9:30/Sab-Dom, 4:00,6:45,9:30 S/R	122	94312WARNER
4 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:50,6:50,9:15/Sab-Dom, 4:25,6:50,9:15 S/R	95	94152UNIVERS
5 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:30,8:55/Sab-Dom, 4:05,6:30,8:55 S/R	100	93442DISNEY
6 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Sab-Dom, 3:50 S/R	95	94152UNIVERS
6 FLY ME TO THE MOON spa	(Comedia)	(spa)	Lun-Dom, 6:15	133	94292 SONY
6 FLY ME TO THE MOON	(Comedia)	(eng)	Lun-Dom, 9:10	133	9429 SONY
Multiplaza Higuey					
1 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:50,6:50/Sab-Dom, 4:25,6:50 S/R	95	94152UNIVERS
1 MAXXXINE spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Dom, 9:15	103	95292UNIVERS
2 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 4:45,6:50,9:30/Sab-Dom, 4:10,6:50,9:30	115	94272 SONY
3 TWISTERS spa	(accion)	(eng)	Lun-Vie, 6:35,9:15/Sab-Dom, 3:50,6:35,9:15 S/R	122	94312WARNER
4 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:50,6:50,9:00/Sab-Dom, 4:00,6:25,8:50 S/R	100	93442DISNEY
Cinemacentro Cibao					
1 BAD BOYS: RIDE OR DIE	(accion)	(Eng)	Lun-Vie, 4:45,6:50,9:30/Sab-Dom, 4:10,6:50,9:30	115	9427 SONY
2 TWISTERS	(accion)	(eng)	Lun-Dom, 8:35 S/R	122	9431WARNER
2 FLY ME TO THE MOON	(Comedia)	(eng)	Lun-Dom, 5:40	133	9429 SONY
3 LA FAMILIA Pelicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Vie, 4:40,6:50,9:10/Sab-Dom, 4:30,6:50,9:10 R/16	89	94552 CFD
4 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:40,6:35,9:00/Sab-Dom, 4:10,6:35,9:00 S/R	100	93442DISNEY
5 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Dom, 4:45 S/R	95	94152UNIVERS
5 TWISTERS	(accion)	(eng)	Lun-Dom, 6:50,9:35 S/R	122	9431WARNER
6 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:30,8:55/Sab-Dom, 4:05,6:30,8:55 S/R	95	94152UNIVERS
7 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 5:50,8:20/Sab-Dom, 3:20,5:50,8:20 S/R	100	93442DISNEY
LAS COLINAS					
1 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Sab-Dom, 3:30 S/R	95	94152UNIVERS
1 TWISTERS spa	(accion)	(eng)	Lun-Dom, 5:50,8:35 S/R	122	94312WARNER
2 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 4:45,6:50,9:30/Sab-Dom, 4:10,6:50,9:30	115	94272 SONY
3 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:40,6:35,9:00/Sab-Dom, 4:10,6:35,9:00 S/R	95	94152UNIVERS
4 A QUIET PLACE : DAY ONE spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Dom, 4:50,7:15,9:40 R/16	100	93832UNIVERS
5 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 5:50,8:20/Sab-Dom, 3:20,5:50,8:20 S/R	100	93442DISNEY
6 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:40,6:35,9:00/Sab-Dom, 4:00,6:20,8:50 S/R	100	93442DISNEY
7 TWISTERS CXC spa (CXC con Dolby At)	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 4:40,6:45,9:35/Sab-Dom, 4:00,6:45,9:35 S/R	122	94317WARNER
8 LA FAMILIA Pelicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Vie, 6:20/Sab-Dom, 4:00,6:20 R/16	89	94552 CFD
8 MAXXXINE spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Dom, 8:45	103	95292UNIVERS
Acropolis					
1 MAXXXINE spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Vie, 7:10,9:35/Sab-Dom, 4:45,7:10,9:35	103	95292UNIVERS
2 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 6:25,9:00/Sab-Dom, 3:50,6:25,9:00	115	94272 SONY
3 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:35,9:00/Sab-Dom, 4:10,6:35,9:00 S/R	100	93442DISNEY
4 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:40,9:10/Sab-Dom, 4:15,6:40,9:10 S/R	95	94152UNIVERS
5 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Dom, 5:45,8:10 S/R	100	93442DISNEY
6 TWISTERS spa	(accion)	(eng)	Lun-Vie, 6:45,9:30/Sab-Dom, 4:00,6:45,9:30 S/R	122	94312WARNER
7 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:00/Sab-Dom, 3:35,6:00 S/R	95	94152UNIVERS
7 TWISTERS	(accion)	(eng)	Lun-Dom, 8:25 S/R	122	9431WARNER

D.

DEPORTES
www.elcaribe.com.do

BÉISBOL

J.C. Mejía: "Estaré desde el día uno con el Licey"

Estar preparado, aprender la rutina rápido y hacer "click" son las premisas que toma en cuenta el lanzador Jean Carlos Mejía, que desde ya se prepara para estar desde el primer día de los entrenamientos con los bicampeones nacionales, Tigres del Licey. "No se puede tener miedo a salir a competir en cualquier rol. Todo está en la mentalidad y en la capacidad de poder ejecutar las cosas. No se debe decir que no se puede, hay que intentarlo una y otra vez", declaró el serpentinero derecho durante una entrevista para las plataformas digitales del glorioso equipo azul. Mejía fue elegido recientemente como Cerrador del Año en la Liga Mayor de Béisbol Profesional de Venezuela. Tuvo marca de 3-0 con porcentaje de carreras limpias de 1.74 y 11 partidos salvados. "Significa mucho para mí ya que siempre salgo al terreno a hacer el mejor trabajo posible. Me gusta el rol de cerrador, poner el esfuerzo. Es importante sea donde fuere hacer un buen trabajo", agregó el serpentinero.



Jean Carlos Mejía. FE

EN LA TV

CDN DEPORTES 7:00 A.M.
Programa / Revista Deportiva
CDN DEPORTES 1:00 P.M.
Programa / Entorno Deportivo
CDN DEPORTES 6:00 P.M.
Programa / Somos Deportes
CDN 6:00 P.M.
Programa / Deportivas en CDN
CDN DEPORTES 7:00 P.M.
Programa / Inside Deportivo

BÉISBOL



Vladimir Guerrero Jr. es una de las piezas que podría estar en el mercado de cambios, cuya fecha limite es el 30 de este mes. F.E.

Arranca hoy la segunda mitad de la campaña GL

Empieza con cartelera completa. Llega también un análisis de posibles cambios de jugadores y las fechas de los playoffs

Cuando se evaporó el humo de los fuegos artificiales en el Globe Life Field, tras el triunfo de la Liga Americana sobre la Liga Nacional en el Juego de Estrellas, las Grandes Ligas inmediatamente se enfocaron en la agenda de la segunda mitad, que comienza formalmente hoy con 15 juegos y los 30 clubes en acción.

Pero el repertorio del béisbol no solamente incluye acción en el terreno. Esta es la parte del año en la que las oficinas juegan un rol tan importante como los camerinos y los reflectores apuntan a directivos casi igual que a jugadores.

Con seis puestos de playoffs en disputa en cada liga, el inventario de aspirantes, reales e imaginarios, se amplió notablemente desde hace dos años.

En la Liga Americana, todas las divisiones están abiertas (los Guardianes de Cleveland, en la División Central, tienen la ventaja más amplia y es apenas de 4.5 juegos) y los súper favoritos Astros de Houston y Yankees de Nueva York comienzan el fin de semana separados por un simple juego del primer lugar en el Oeste y Este, respectivamente.

En el caso de Houston, que ha conseguido un rebase sensacional para regresar a la carrera, comienza la segunda mitad con una serie en la ruta ante los líderes Marineros de Seattle, con la oportunidad de treparse al primer puesto por primera vez desde el año pasado.

Seattle, Cleveland y Orioles de Baltimore controlan las divisiones por escaso margen, mientras que Yankees, Mellizos de Minnesota y Medias Rojas de Boston ocupan los comodines. Los Reales de Kansas City están a solo dos juegos de la última plaza Wild Card en el joven circuito.

En la Liga Nacional, las cosas lucen en orden en las divisiones, con los Filis de Filadelfia (8.5 juegos), los Dodgers de Los Ángeles (7) y Cerveceros de Milwaukee (4.5) disfrutando ventajas aparentemente holgadas, pero la real pelea se registra por los comodines.

Los Bravos de Atlanta, Cardenales de Luis y Mets de Nueva York ocupan plazas de playoffs, pero los Diamondbacks de Arizona y Padres de San Diego están a un juego, los Piratas de Pittsburgh de Paul Skenes a 1.5, los Rojos de Cincinnati y Gigantes de San Francisco a tres, los Cachorros de Chicago a 3.5 y los Nacionales de Washington a seis.

De los 15 clubes del viejo circuito, solamente los Rockies de Colorado y Marlins de Miami están virtualmente fuera de pelea.

Mercado de cambios

Con tantos clubes tan cerca de la postemporada, el mercado de cambios de mitad de temporada será canibalizado por mu-

ÚLTIMAS RONDAS

Fase de la postemporada

La serie regular concluirá el domingo 29 de septiembre y los playoffs arrancarán el martes 1 de octubre con cuatro series de comodines. Clasifican 12 conjuntos. El campeón divisional enfrenta al tercer comodín en una serie y los comodines 1 y 2 en la otra. Los ganadores avanzan contra los dos mejores campeones divisionales. De las Series Divisionales se obtienen los de las Series de Campeonato y de allí a la Serie Mundial, que se inicia el 25 de octubre y si se alarga al máximo de siete juegos, concluirá el 2 de noviembre.

cha demanda y poca oferta.

Los Medias Blancas de Chicago, Azulejos de Toronto, Atléticos de Oakland, Marlins y Rockies lucen como las mayores potenciales fuentes de abastecimiento para los contendores.

Es por eso que nombres como los de los lanzadores Garret Crochet (Medias Blancas), Jesús Luzardo (Marlins) y Mason Miller (Atléticos), entre otros, estarán sonando intensamente en los rumores hasta las seis de la tarde del martes 30 de julio, cuando cerrará el mercado este año en las ligas mayores.

Igualmente, los toleteros Vladimir Guerrero Jr. (Azulejos), Luis Robert (Medias Blancas), Isaac Paredes y alguno de los cubanos Yandy Díaz y/o Randy Arozarena (Rays de Tampa Bay), estarán en el candelero.

Reuniones invernales

Las Reuniones Invernales del Béisbol, el evento que cierra el calendario de la pelota cada año, se celebrarán en Dallas, Texas, del 8 al 11 de diciembre.

Calendario de 2025

Agosto es el mes de los "días de perros" debido al intenso calor y a la ardua batalla por conseguir los tickets de postemporada, pero también cuando generalmente la oficina del comisionado revela el calendario de la próxima temporada.

Este año, la MLB se adelantó, anunció que la temporada del año que viene arrancará con una serie entre los Cachorros y los Dodgers en Tokio, Japón, del 18 al 19 de marzo. El día tradicional de apertura, con todos los equipos en acción será el viernes 28 de marzo.

Desde el 2023, las ligas mayores están diseñando un programa de juegos que enfrenta a todos los equipos y que incluye varios eventos internacionales.

Una de las principales novedades del calendario de la próxima temporada será la de Sacramento, la capital de California, como sede provisional de los Atléticos, mientras la franquicia espera que se construya un nuevo estadio en Las Vegas, Nevada.

En abril, los Atléticos y MLB informaron que el club jugará sus encuentros como locales en el Sutter Health Park, sede de los Sacramento Rivers Cats de las ligas menores, entre el 2025 y el 2027. El plan es que una mudanza a Las Vegas se complete a tiempo para la temporada del 2028, pero eso está sujeto a una construcción que aún no arranca en la ciudad del pecado. ● ESPN.COM



Rob Manfred, Comisionado de las GL. FE



MISTER DEPORTES

FRANK CAMILO
fmcamilo@cdn.com.do
ANALISTA DEPORTIVO

Beltré, orgullo dominicano

Han pasado unos años desde que Adrian Beltré se retiró como pelotero activo de las mayores, y dejó a su paso una carrera con estadísticas impresionantes, además de un comportamiento ejemplar que aún mantiene.

Cuando lo entrevistamos por primera vez después de retirado, con mucha humildad mantuvo a un lado el tema de la posible exaltación sin querer opinar acerca de ello. "No quiero hablar de lo que no puedo controlar, ya hice lo que tenía que hacer, ahora solo nos queda esperar", expresó.

Pero la lógica decía que el camino para convertirse en el quinto dominicano que llegaría al templo de los inmortales estaba claro y definido. En su primera aparición en la boleta fue elegido con el 95.1% de los votos, haciendo honor a una magnifica carrera.

Como defensor de la tercera almohadilla, su ofensiva fue extraordinaria. Es el único que ha conectado tres mil hits jugando esa posición, 3,166 para ser exactos, pero además es el tercero de toda la historia en la lista de cuadrangulares con 477, detrás de Mike Schmidt (548) y Eddie Matthews (512).

Debutó en 1998 con Los Dodgers frente a Anaheim, pegando dos indiscutibles, uno de ellos de doble mérito para su primer extrabase de 1,151 producidos, otra cifra récord para un pelotero de su posición, al igual que en las bases alcanzadas al momento de colgar los spikes en 2018 con 5,309.

Siempre puso números ofensivos impactantes. Ganó el "bate de plata" en cuatro temporadas. La primera vez en el año 2004 cuando pegó 49 HR's, líder de la Liga Nacional, repitiendo la distinción en el 2010 jugando para Boston, y con Texas en las temporadas 2011 y 2014.

Su defensa fue sobresaliente. En 2,759 juegos como antesalista, apenas cometió 311 errores, para un .960 porcentaje de fildeo. Por esto recibió cinco guantes de oro, premio al mejor defensor por posición en cada liga, y dos guantes de platino, reconocimiento otorgado a la mejor defensa en general de cada circuito.

Ahora Adrián Beltré será recibido en Cooperstown por don Juan Marichal, Pedro Martínez, Vladimir Guerrero y David Ortiz, todos con una etiqueta de excelencia que dice orgullo dominicano. ●

El momento de Beltré se acerca con el apoyo esperado de su pueblo



Adrian Beltré fue merecedor de cinco Guantes de oro por su paso en las Grandes Ligas. F.E.

EMOCIÓN. **Ya se acerca el momento. En el caso de Adrián Beltré, su entrada al Salón de la Fama en el período 2023-24 fue, esencialmente, crónica de una elección anunciada.**

El exantesalista dominicano recibió el 95.1% de los votos en su primera participación en la boleta de la Asociación de Escritores de Béisbol de Norteamérica (BBWAA, por sus siglas en inglés), fácilmente superó el 75% reglamentario para ser electo. Y no fue para menos. Sus números y logros en general lo colocan entre los mejores defensores de la tercera base en la historia de Grandes Ligas. Con 419 jonrones como antesalista (477 en sentido general), es superado sólo por Mike Schmidt y Eddie Mathews en dicha posición.

Gran día
Este domingo, Adrian Beltré será exaltado al Salón de la Fama de Cooperstown

Está primero en hits entre los antesalistas con 3,166 y en empujadas con 1,707, a la vez que es segundo en dobles con 636.

En términos de WAR en la esquina caliente, Beltré (93.1) es superado sólo por Schmidt, Mathews y Wade Boggs. Y en JAWS, el sistema de Baseball-Reference que mide el valor de un jugador para el Salón de la Fama, el quisqueyano también está cuarto con 71.1.

Sus cinco Guantes de Oro y sus 203 carreras salvadas en la tercera base (esta segunda estadística debutó en el 2003, así que hubiesen sido más), además de sus cuatro Bates de Plata, sellan sus argumentos para Cooperstown.

Ahora, ¿cómo va a disfrutar Beltré esta experiencia bien ganada, que culminará el domingo por la tarde en el Clark Sports Center del pequeño pueblo neoyorquino de Cooperstown, donde el quisqueyano será exaltado junto con Todd Helton, Joe Mauer y Jim Leyland?

"Estoy tratando de no emocionarme demasiado", dijo Beltré, que efectivamente jamás fue el jugador más expresivo en el terreno, en el dugout ni en el clubhouse. "Estoy tratando de mantener las cosas sencillas. Simplemente espero gozarlo con mi familia y mis amigos."

Por supuesto, el apoyo por Beltré debe sentirse desde muchos lados. La afición de los Rangers, equipo con el que el oriundo de Santo Domingo realmente afianzó sus argumentos para el Salón al jugar sus últimos ocho años en Texas, debe hacerse presente en Cooperstown. Pero más allá de eso, se espera que la fanaticada dominicana diga presente para ver exaltado al quinto nacido en su país con una placa en el Salón de la Fama y el cuarto con dicho honor en los últimos 10 años. ● MLB.COM

OPINIÓN DE JOSH RAWITCH

El gran entusiasmo que hay por Adrian Beltré

El presidente del Salón de la Fama, Josh Rawitch, resaltó el entusiasmo que hay en República Dominicana por Beltré. "En Dominicana hay mucho entusiasmo por Adrian", dijo Rawitch. "Aunque Adrian sea una persona bien humilde – no es quizás tan expresivo como Pedro o David – probablemente no tenga razón si quiere decir que no haya mucho entusiasmo en la República Dominicana por su exaltación al Salón de la Fama".

MENÚ DEPORTIVO

Compilación estadística: Samuel Félix

JUEGOS DE HOY EN LAS GRANDES LIGAS

LIGA NACIONAL

HORA	G-P	H	1/3	L.	EQ.	LAN.	G-P	IP	EFE	G-P	IL	EFE	P
2:20	48- 48	43- 37- 16	46- 31- 19		**ARIZONA**	**Z Gallen (D)**	6-5	76.2	3.87	2-1	29.2	3.03	34
----	47- 51	42- 40- 16	34- 33- 31	-105	**CUBS**	**J Steele (Z)**	2-3	86.1	2.71	0-1	24.0	3.00	30
6:40	62- 34	58- 29- 9	47- 25- 24	-130	**FILADELFIA**	**A Nola (D)**	11-4	119.2	3.38	4-3	54.1	3.98	62
----	48- 48	43- 35- 18	31- 36- 29	8	**PIRATAS**	**M Keller (D)**	10-5	114.1	3.46	1-3	33.2	5.08	31
6:45	47- 50	41- 43- 13	35- 33- 29	8.5	**CINCINNATI**	**H Greene (D)**	6-4	110.1	3.34	0-0	4.2	3.86	7
----	44- 53	40- 48- 9	35- 46- 16	-120	**WASHINGTON**	**M Gore (Z)**	6-8	98.2	4.01	2-0	11.1	0.79	18
7:10	49- 46	42- 36- 17	37- 34- 24	-130	**METS**	**S Manaea (Z)**	6-3	96.1	3.46	1-1	15.0	4.80	18
----	33- 63	27- 58- 11	21- 51- 24	8	**MIAMI**	**E Cabrera (D)**	1-3	28.1	8.26	1-2	27.0	5.67	23
7:20	50- 46	33- 47- 16	38- 35- 23	7.5	**SAN LUIS**	**S Gray (D)**	9-6	99.2	3.34	0-3	37.1	3.38	38
----	53- 42	45- 37- 13	47- 27- 21	-165	**ATLANTA**	**M Fried (Z)**	7-5	108.0	3.08	5-0	32.3	1.10	33
8:40	47- 50	36- 46- 15	36- 41- 20	-170	**SAN FCO**	**L Webb (D)**	7-7	124.1	3.47	8-2	88.2	3.05	79
----	34- 63	36- 51- 10	31- 47- 19	10.5	**COLORADO**	**C Quantrill (D)**	6-7	102.1	4.13	3-0	26.1	2.73	17

LIGA AMERICANA

HORA	G-P	H	1/3	L.	EQ.	LAN.	G-P	IP	EFE	G-P	IL	EFE	P
7:05	48- 48	36- 44- 16	42- 24- 30	8	**TAMPA BAY**	**Z Eflin (D)**	5-6	99.1	3.99	3-2	42.0	1.50	48
----	58- 40	51- 33- 14	41- 32- 25	-175	**YANQUIS**	**G Cole (D)**	2-1	23.1	5.40	4-7	116.2	3.55	167
7:07	47- 50	38- 42- 17	34- 39- 24	7.5	**DETROIT**	**T Skubal (Z)**	10-3	116.0	2.41	0-1	8.0	4.50	10
----	43- 52	41- 41- 13	38- 35- 22	-115	**TORONTO**	**K Gausman (D)**	7-8	104.0	4.50	3-3	72.2	3.22	68
8:05	58- 38	49- 33- 14	39- 32- 25	-150	**BALTIMORE**	**C Burnes (D)**	9-4	118.2	2.43	1-0	7.0	1.29	5
----	46- 50	41- 40- 15	31- 41- 24	8	**TEXAS**	**J Gray (D)**	4-4	85.1	4.01	2-3	26.2	5.06	22
8:10	27- 71	41- 45- 12	29- 40- 29	9	**WHITE SOX**	**C Flexen (D)**	2-8	97.0	4.82	2-1	20.0	2.25	12
----	52- 45	42- 40- 15	35- 35- 27	-200	**KANSAS CITY**	**M Wacha (D)**	6-6	89.1	3.83	3-1	39.1	3.89	41
9:40	41- 55	31- 54- 11	25- 48- 23	8	**ANAHEIM**	**G Canning (D)**	3-9	102.1	4.84	3-4	54.1	4.14	52
----	37- 61	33- 59- 6	31- 48- 19	-110	**OAKLAND**	**JP Sears (Z)**	6-7	100.2	4.56	2-2	24.2	4.01	20
10:1	50- 45	44- 37- 14	40- 33- 22	7	**HOUSTON**	**F Valdez (Z)**	8-5	98.1	3.66	5-3	77.1	3.49	78
----	52- 46	42- 39- 17	42- 32- 24	-120	**SEATTLE**	**L Castillo (D)**	8-9	117.1	3.53	2-1	32.0	3.66	29

JUEGOS INTERLIGAS

HORA	G-P	H	1/3	L.	EQ.	LAN.	G-P	IP	EFE	G-P	IL	EFE	P
7:10	49- 50	41- 44- 14	32- 40- 27	7.5	**SAN DIEGO**	**M Waldron (D)**	5-8	106.2	3.71	--	--	--	--
----	58- 37	44- 36- 15	39- 33- 23	-125	**CLEVELAND**	**T Bibee (D)**	7-4	105.0	3.77	0-1	4.0	13.50	3
10:1	53- 42	49- 35- 11	39- 31- 25	8.5	**BOSTON**	**N Pivetta (D)**	4-6	75.1	4.18	1-2	21.1	3.80	29
----	56- 41	49- 37- 11	39- 33- 25	-135	**DODGERS**	**J Paxton (Z)**	7-2	84.1	4.38	6-1	58.0	3.41	62

JUEGOS DE MAÑANA

HORA	G-P	H	1/3	L.	EQ.	LAN.	G-P	IP	EFE	G-P	IL	EFE	P
1:05	48- 48	36- 44- 16			TAMPA BAY	T Bradley (D)	4-4	68.1	2.90	0-1	6.0	1.50	7
----	58- 40	51- 33- 14			YANQUIS	N Cortes (Z)	4-8	115.1	3.67	2-5	66.2	4.59	59
3:07	47- 50	38- 42- 17			DETROIT	J Flaherty (D)	6-5	95.0	3.13	2-1	17.1	2.08	21
----	43- 52	41- 41- 13			TORONTO	C Bassitt (D)	8-7	107.1	3.52	4-3	53.2	3.52	54
4:07	41- 55	31- 54- 11			ANAHEIM	T Anderson (Z)	8-8	118.0	2.97	4-0	33.0	2.18	24
----	37- 61	33- 59- 6			OAKLAND	J Estes (D)	4-4	63.0	5.29	1-1	14.2	1.23	12
4:10	49- 46	42- 36- 17			METS	J Quintana (Z)	4-6	102.1	4.13	3-1	26.0	2.42	18
----	33- 63	27- 58- 11			MIAMI	T Rogers (Z)	1-9	95.1	4.72	2-3	38.1	3.52	48
6:40	62- 34	58- 29- 9			FILADELFIA	C Sanchez (Z)	7-4	103.1	2.96	0-1	13.0	0.69	11
----	48- 48	43- 35- 18			PIRATAS	M Perez (Z)	1-5	73.1	5.15	4-1	48.2	2.96	47
6:45	47- 50	41- 43- 13			CINCINNATI	F Montas (D)	4-7	84.1	4.38	1-0	7.1	6.14	9
----	44- 53	40- 48- 9			WASHINGTON	J Irvin (D)	7-8	116.0	3.49	0-1	15.1	5.28	13
7:05	58- 38	49- 33- 14			BALTIMORE	G Rodriguez (D)	11-4	99.2	3.88	1-0	5.0	3.60	1
----	46- 50	41- 40- 15			TEXAS	N Eovaldi (D)	6-3	94.0	2.97	8-2	97.2	3.23	90
7:10	49- 50	41- 44- 14			SAN DIEGO	M King (D)	7-6	111.0	3.41	3-2	42.1	3.83	31
----	58- 37	44- 36- 15			CLEVELAND	B Lively (D)	8-5	88.0	3.58	--	--	--	--
7:10	27- 71	41- 45- 12			WHITE SOX	D Thorpe (D)	3-1	32.2	3.58	--	--	--	--
----	52- 45	42- 40- 15			KANSAS CITY	B Singer (D)	5-6	104.0	3.20	3-3	78.2	4.00	63
7:10	56- 41	47- 38- 12			MILWAUKEE	F Peralta (D)	6-5	103.0	4.11	0-0	13.0	4.15	23
----	54- 41	41- 42- 12			MINNESOTA	P Lopez (D)	8-7	104.0	5.11	1-1	37.0	3.41	42
7:15	48- 48	43- 37- 16			ARIZONA	B Pfaadt (D)	4-6	113.1	3.97	1-1	18.1	2.95	20
----	47- 51	42- 40- 16			CUBS	S Imanaga (Z)	8-2	97.0	2.97	--	--	--	--
7:15	53- 42	49- 35- 11			BOSTON	K Crawford (D)	6-7	112.2	3.04	0-0	5.0	3.60	7
----	56- 41	49- 37- 11			DODGERS	G Stone (D)	9-3	96.2	3.26	1-0	6.0	6.00	2
7:20	50- 46	33- 47- 16			SAN LUIS	M Mikolas (D)	7-8	112.1	5.13	0-0	10.0	5.40	6
----	53- 42	45- 37- 13			ATLANTA	C Sale (Z)	13-3	110.0	2.70	0-0	16.0	1.13	21
8:10	47- 50	36- 46- 15			SAN FCO	B Snell (Z)	0-3	35.2	6.31	3-2	65.0	3.60	98
----	34- 63	36- 51- 10			COLORADO	G Marquez (D)	0-0	4.0	6.75	5-10	88.1	6.62	88
9:40	50- 45	44- 37- 14			HOUSTON	H Brown (D)	7-6	98.1	4.39	0-2	16.0	7.88	27
----	52- 46	42- 39- 17			SEATTLE	G Kirby (D)	7-7	117.2	3.29	2-0	28.2	1.57	25
Juegos del domingo													
1:05	56- 41	47- 38- 12			MILWAUKEE	A Civale (D)	2-7	98.1	4.94	1-4	53.2	4.19	57
----	54- 41	41- 42- 12			MINNESOTA	J Ryan (D)	6-6	114.2	3.53	0-0	5.1	1.69	3
1:35	48- 48	36- 44- 16			TAMPA BAY	J Springs (Z)	--	--	--	2-1	26.2	2.03	30
----	58- 40	51- 33- 14			YANQUIS	M Stroman (D)	7-4	105.0	3.51	6-8	104.1	4.49	85
1:35	50- 46	33- 47- 16			SAN LUIS	L Lynn (D)	5-4	96.1	4.39	5-4	54.1	3.98	43
----	53- 42	45- 37- 13			ATLANTA	C Morton (D)	5-5	97.1	4.07	4-12	106.2	5.32	69
1:35	47- 50	41- 43- 13			CINCINNATI	N Lodolo (Z)	8-3	78.1	3.33	0-1	7.0	3.86	5
----	44- 53	40- 48- 9			WASHINGTON	M Parker (Z)	5-5	92.1	3.90	--	--	--	--
1:35	62- 34	58- 29- 9			FILADELFIA	T Phillips (D)	1-0	10.0	4.50	--	--	--	--
----	48- 48	43- 35- 18			PIRATAS	M Gonzales (Z)	1-0	22.0	2.45	1-0	11.0	2.45	7
1:37	47- 50	38- 42- 17			DETROIT	R Olson (D)	4-8	101.0	3.30	1-0	8.1	1.08	4
----	43- 52	41- 41- 13			TORONTO	J Berrios (D)	8-7	119.0	4.01	7-3	83.1	4.32	75
1:40	49- 50	41- 44- 14			SAN DIEGO	D Cease (D)	8-8	115.0	3.99	5-5	63.2	3.96	57
----	58- 37	44- 36- 15			CLEVELAND	G Williams (D)	0-1	14.1	3.77	--	--	--	--
1:40	49- 46	42- 36- 17			METS	L Severino (D)	6-3	109.2	3.78	1-0	18.2	2.89	13
----	33- 63	27- 58- 11			MIAMI	Y Chirinos (D)	0-1	25.0	5.76	1-1	9.1	8.68	7
2:10	27- 71	41- 45- 12			WHITE SOX	J Cannon (D)	1-3	51.0	4.41	0-0	5.0	1.80	3
----	52- 45	42- 40- 15			KANSAS CITY	S Lugo (D)	11-4	127.0	2.48	2-0	14.1	0.63	7
2:20	48- 48	43- 37- 16			ARIZONA	J Montgomery (Z)	6-5	65.2	6.44	4-3	45.2	3.15	29
----	47- 51	42- 40- 16			CUBS	J Taillon (D)	7-4	93.0	3.10	1-1	18.0	2.86	17
2:35	58- 38	49- 33- 14			BALTIMORE	D Kremer (D)	4-5	63.2	4.38	0-1	15.2	5.17	15
----	46- 50	41- 40- 15			TEXAS	M Scherzer (D)	1-2	27.1	2.96	7-3	102.0	3.18	128
3:10	47- 50	36- 46- 15			SAN FCO	J Hicks (D)	4-6	95.0	3.79	3-1	17.2	4.08	11
----	34- 63	36- 51- 10			COLORADO	A Gomber (Z)	2-6	99.2	4.61	2-4	34.1	7.27	23
4:07	41- 55	31- 54- 11			ANAHEIM	J Soriano (D)	5-7	87.1	3.71	0-2	5.1	15.19	6
----	37- 61	33- 59- 6			OAKLAND	H Harris (Z)	1-3	47.2	3.40	--	--	--	--
4:10	50- 45	44- 37- 14			HOUSTON	R Blanco (D)	9-4	109.0	2.56	0-1	14.1	5.65	17
----	52- 46	42- 39- 17			SEATTLE	L Gilbert (D)	6-5	132.1	2.79	5-3	66.0	3.41	56
7:10	53- 42	49- 35- 11			BOSTON	B Bello (D)	10-5	89.2	5.32	--	--	--	--
----	56- 41	49- 37- 11			DODGERS	T Glasnow (D)	8-5	109.0	3.47	4-1	58.2	3.07	85

SALIDAS DE LOS ABRIDORES DE HOY CONTRA SU RIVALES

FECHA	RIVAL	LINEA	R-1/2	F	P	L/P
LIGA NACIONAL						
ARIZONA	**Z GALLEN**					
9/8/2023	EN CUBS	-130 7.5	0-0	1-0	9	5.0
CUBS	**J STEELE**					
9/15/2023	EN ARIZONA	-135 8.5	0-3	4-6	5	6.0
FILADELFIA	**A NOLA**					
9/26/2023	PIRATAS	-190 7.5	0-0	3-2	8	7.0
PÍRATAS	**M KELLER**					
4/14/2024	EN FILADELFIA	+200 8.5	1-2	9-2	4	5.5
CINCINNATI	**H GREENE**					
3/30/2024	WASHINGTON	-184 10.5	4-2	6-7	7	6.5
WASHINGTON	**M GORE**					
7/6/2023	CINCINNATI	-130 10	2-1	4-5	1	6.5
METS	**S MANAEA**					
5/19/2024	EN MIAMI	-180 9.5	4-2	7-3	4	5.0
MIAMI	**E CABRERA**					
9/18/2023	METS	-162 8.5	1-1	1-2	4	5.5
SAN LUIS	**S GRAY**					
6/26/2023	EN ATLANTA	+225 8.5	1-1	1-4	5	5.0
ATLANTA	**M FRIED**					
9/7/2023	SAN LUIS	-375 9.5	4-3	8-5	4	6.0
SAN FCO	**L WEBB**					
9/15/2023	EN COLORADO	-238 10.5	1-0	2-3	6	4.5
COLORADO	**C QUANTRILL**					
5/9/2024	SAN FCO	+134 9.5	7-1	9-1	5	3.5
LIGA AMERICANA						
TAMPA BAY	**Z EFLIN**					
7/10/2024	YANQUIS	-120 8	1-2	1-2	6	5.0
4/20/2024	EN YANQUIS	+122 9	0-0	2-0	6	5.0
YANQUIS	**G COLE**					
8/25/2023	EN TAMPA BAY	+225 7.5	1-0	6-2	11	7.0
8/2/2023	TAMPA BAY	-122 7.5	5-2	7-2	8	7.5
DETROIT	**T SKUBAL**					
7/9/2023	TORONTO	+140 8	3-0	3-4	5	4.0
BALTIMORE	**K GAUSMAN**					
5/23/2024	EN DETROIT	+108 7.5	1-0	9-1	10	5.5
BALTIMORE	**C BURNES**					
6/27/2024	TEXAS	-205 7.5	8-1	11-2	5	5.5
TEXAS	**J GRAY**					
6/27/2024	EN BALTIMORE	+205 7.5	1-8	2-11	1	4.0
SEATTLE	**C FLEXEN**					
4/6/2024	EN KANSAS CITY	+230 9	0-0	0-3	4	3.5
KANSAS CITY	**M WACHA**					
4/17/2024	EN WHITE SOX	-172 8.5	0-1	1-2	4	4.0
4/6/2024	WHITE SOX	-230 9	0-0	3-0	8	4.5
ANAHEIM	**G CANNING**					
6/24/2024	OAKLAND	-134 9	4-1	5-1	5	5.0
OAKLAND	**JP SEARS**					
7/4/2024	ANAHEIM	-116 9	3-0	5-0	6	4.5
HOUSTON	**F VALDEZ**					
5/27/2024	EN SEATTLE	-126 7.5	2-3	2-3	4	6.0
5/4/2024	SEATTLE	-148 7.5	0-3	0-5	3	6.5
SEATTLE	**L CASTILLO**					
5/28/2024	HOUSTON	-230 7.5	1-2	4-2	6	5.5
JUEGOS INTERLIGAS						
CLEVELAND	**T BIBEE**					
6/13/2023	EN SAN DIEGO	+165 7.5	1-5	2-6	3	4.5
BOSTON	**N PIVETTA**					
7/17/2019	DODGERS	+170 11	0-1	2-7	4	4.5
DODGERS	**J PAXTON**					
8/15/2020	BOSTON	-155 9	4-3	11-5	2	6.0

TABLA DE LOS PONCHES POR LANZADOR

LANZADOR	PONCHES	SALIDAS	PXJ	+/-/E
Z Gallen	75	15	5	6- 9- 0
J Steele	81	14	5.8	7- 7- 0
A Nola	116	19	6.1	9- 9- 1
M Keller	105	19	5.5	8- 10- 1
H Greene	125	19	6.6	7- 10- 2
M Gore	115	19	6.1	9- 8- 2
S Manaea	96	18	5.3	10- 8- 0
E Cabrera	42	7	6	4- 3- 0
S Gray	116	17	6.8	9- 6- 2
M Fried	95	18	5.3	7- 10- 1
L Webb	107	20	5.35	12- 6- 2
C Quantrill	73	19	3.8	10- 8- 1
Z Eflin	78	17	4.6	7- 10- 0
G Cole	26	5	5.2	3- 2- 0
T Skubal	140	19	7.4	11- 8- 0
k Gausman	104	19	5.5	6- 10- 3
C Burnes	107	19	5.6	3- 15- 1
J Gray	65	16	4.1	4- 10- 2
C Flexen	67	18	3.7	9- 7- 2
M Wacha	78	16	4.9	8- 6- 2
G Canning	65	18	3.6	2- 14- 2
JP Sears	76	19	4	9- 8- 2
F Valdez	82	16	5.1	5- 10- 1
L Castillo	116	20	5.8	11- 9- 0
M Waldron	95	19	5	10- 8- 1
T Bibee	123	19	6.5	12- 6- 1
N Pivetta	88	14	6.3	7- 7- 0
J paxton	57	17	3.4	2- 12- 3

TABLA DE LOS PONCHES POR EQUIPOS

EQUIPOS	JJ	PONCHES	PXJ	+/-/E
Houston	96	669	7.0	35- 52- 8
San Diego	99	662	6.7	38- 48- 13
FILADELFIA	96	804	8.4	35- 46- 15
Boston	95	919	9.7	42- 40- 13
Milwaukee	97	849	8.8	41- 49- 7
Arizona	97	763	7.9	37- 46- 13
DODGERS	97	795	8.2	33- 46- 18
Minnesota	96	757	7.9	35- 47- 13
Baltimore	96	776	8.1	42- 50- 4
Mets	95	769	8.1	41- 44- 10
Kansas City	97	664	6.8	26- 56- 15
YANQUIS	98	786	8.0	46- 41- 11
SAN Luis	96	807	8.4	36- 46- 14
Colorado	97	927	9.6	51- 36- 10
San Fco	97	809	8.3	39- 42- 16
Cleveland	95	695	7.3	38- 49- 8
Atlanta	95	844	8.9	50- 35- 10
Texas	96	745	7.8	34- 48- 14
Washington	97	747	7.7	36- 49- 12
Tampa Bay	96	862	9.0	48- 38- 10
Toronto	96	701	7.3	41- 44- 10
Cubs	98	865	8.8	42- 41- 15
ANAHEIM	96	803	8.4	38- 46- 12
Detroit	97	835	8.6	47- 34- 1
Miami	96	798	8.3	40- 47- 9
Cincinnati	97	872	9.0	46- 44- 7
PIRATAS	96	886	9.2	47- 38- 11
Oakland	98	949	9.7	51- 34- 13
White Sox	98	843	8.6	35- 48- 15
Seattle	98	1013	10.3	58- 31- 9

TABLA DEL SOLO

EQUIPOS	JUEGOS	+/-/E
METS	95	54- 36- 5
CLEVELAND	95	49- 40- 6
MILWAUKEE	97	48- 44- 5
YANQUIS	98	47- 45- 6
DETROIT	97	47- 46- 4
KANSASCITY	97	46- 39- 12
CINCINNATI	97	45- 51- 1
ARIZONA	96	45- 48- 3
SAN FCO	97	45- 42- 10
FILADELFIA	96	45- 41- 10
BALTIMORE	96	45- 44- 7
MINNESOTA	95	44- 46- 5
BOSTON	95	44- 43- 8
XHOUSTON	95	44- 46- 5
COLORADO	97	43- 51- 3
SAN DIEGO	99	43- 55- 1
ANAHEIM	96	42- 43- 11
SAN LUIS	96	42- 44- 10
ATLANTA	95	41- 48- 6
DODGERS	97	41- 48- 8
TORONTO	95	40- 51- 4
CUBS	98	39- 51- 8
PIRATAS	96	38- 53- 5
WASHINGTON	97	38- 57- 2
TAMPA BAY	96	37- 53- 6
OAKLAND	98	37- 55- 6
WHITE SOX	98	36- 57- 5
TEXAS	96	36- 51- 9
SEATTLE	98	33- 58- 7
MIAMI	96	33- 58- 5

GRANDES LIGAS POR DENTRO

EQUIPOS	G-P	G/P/E EN 1/2	G/P/E EN 1/3	+/-/E	G/P 1.5	G/P 2.5	SI/NO	1RO
COLORADO	34- 63	36- 51- 10	31- 47- 19	51- 45- 1	47- 50	53- 43	53- 44	48- 48
CUBS	47- 51	42- 40- 16	34- 33- 31	43- 52- 3	49- 49	49- 49	37- 61	40- 57
CINCINNATI	47- 50	41- 43- 13	35- 33- 29	45- 50- 2	53- 44	55- 41	40- 57	35- 61
PIRATAS	48- 48	43- 35- 18	31- 36- 29	44- 50- 2	53- 43	53- 42	33- 62	31- 64
METS	49- 46	42- 36- 17	37- 34- 24	51- 44- 0	44- 51	41- 53	38- 56	40- 54
WASHINGTON	44- 53	40- 48- 9	35- 46- 16	45- 50- 2	53- 44	59- 38	32- 65	49- 47
HOUSTON	50- 45	44- 37- 14	40- 33- 22	36- 54- 5	49- 46	44- 51	49- 45	36- 58
ATLANTA	53- 42	45- 37- 13	47- 27- 21	34- 56- 5	45- 50	37- 57	41- 53	34- 60
FILADELFIA	62- 34	58- 29- 9	47- 25- 24	43- 52- 1	51- 45	43- 52	46- 49	44- 51
MILWAUKEE	56- 41	47- 38- 12	37- 37- 23	53- 42- 2	49- 48	46- 50	46- 51	40- 56
SAN LUIS	50- 46	33- 47- 16	38- 35- 23	44- 48- 4	47- 49	46- 49	40- 56	43- 53
SAN DIEGO	49- 50	41- 44- 14	32- 40- 27	52- 46- 1	52- 47	48- 50	52- 47	41- 57
ARIZONA	48- 48	43- 37- 16	46- 31- 19	52- 42- 2	47- 49	45- 50	45- 51	48- 47
DODGERS	56- 41	49- 37- 11	39- 33- 25	48- 47- 2	47- 50	40- 57	54- 43	39- 57
SAN FCO	47- 50	36- 46- 15	36- 41- 20	52- 43- 2	46- 51	47- 49	43- 54	48- 48
KANSAS CITY	52- 45	42- 40- 15	35- 35- 27	41- 54- 2	56- 41	54- 42	40- 56	39- 58
DETROIT	47- 50	38- 42- 17	34- 39- 24	54- 42- 1	47- 50	49- 47	49- 48	44- 52
TAMPA BAY	48- 48	36- 44- 16	42- 24- 30	46- 49- 1	45- 51	38- 57	46- 50	39- 56
CLEVELAND	58- 37	44- 36- 15	39- 33- 23	48- 43- 4	47- 48	47- 48	45- 50	42- 52
BALTIMORE	58- 38	49- 33- 14	39- 32- 25	50- 41- 5	51- 45	39- 56	37- 58	50- 45
BOSTON	53- 42	49- 35- 11	39- 31- 25	44- 47- 4	45- 50	43- 52	46- 48	41- 53
TORONTO	43- 52	41- 41- 13	38- 35- 22	47- 44- 4	47- 48	43- 51	36- 59	43- 51
YANQUIS	58- 40	51- 33- 14	41- 32- 25	51- 44- 3	54- 44	48- 49	52- 46	43- 54
WHITE SOX	27- 71	41- 45- 12	29- 40- 29	46- 50- 2	44- 54	52- 45	35- 63	37- 61
MINNESOTA	54- 41	41- 42- 12	38- 37- 20	47- 47- 1	47- 48	43- 51	48- 47	47- 48
OAKLAND	37- 61	33- 59- 6	31- 48- 19	44- 53- 1	48- 50	53- 44	48- 49	46- 51
ANAHEIM	41- 55	31- 54- 11	25- 48- 23	47- 45- 4	54- 42	57- 38	44- 52	43- 52
TEXAS	46- 50	41- 40- 15	31- 41- 24	40- 54- 2	44- 52	44- 52	45- 50	41- 54
SEATTLE	52- 46	42- 39- 17	42- 32- 24	41- 52- 5	44- 54	39- 59	38- 60	39- 58
MIAMI	33- 63	27- 58- 11	21- 51- 24	51- 44- 1	42- 54	51- 44	48- 48	48- 47

POLIDEPORTIVA

Fútbol RD afronta tres retos al mismo tiempo



La selección sub-23, que está a un paso de debutar en unos Juegos Olímpicos. FE

TRABAJOS. El fútbol de la República Dominicana está viviendo un momento extraordinario con la cantidad de selecciones nacionales que tiene activas al mismo tiempo en diversas latitudes del planeta.

Tres selecciones nacionales afinan detalles de cara a compromisos oficiales de gran envergadura, cada una en su categoría y rama, pero las tres pertenecientes a la modalidad de fútbol de campo.

Cerca de 70 futbolistas entre femeninas y masculinos de estas tres categorías, sin agregar los miembros de los diversos cuerpos técnicos, están en acción, lo que representa una gran inversión para la Federación Dominicana de Fútbol.

La selección sub-23 a un paso de debutar en los Juegos Olímpicos París 2024, la Sub-20 a horas de iniciar su premundial y la Sub-17 Femenina en suelo colombiano para continuar su preparación mundialista.

El combinado olímpico se instaló en Francia desde el pasado 7 de julio, específicamente en la localidad de Toulon donde cuatro días más tarde enfrentaría a la escuadra francesa como parte de la fase final de su preparación hacia los JJOO París 2024.

De allí se movilizó el viernes 12 de julio hacia Le Mans para proseguir con la puesta a tono y donde este miércoles 17 de julio efectuó otro cotejo de entrenamiento, esta vez ante la selección de Le Mans, duelo que sirvió para ajustar las piezas hacia la competencia que tiene prevists partidos para República Dominicana el 24 de julio ante Egipto, luego el 27 contra España y el 30 frente a Uzbekistán en fase de grupos.

Por su parte la sub-20 se movilizó a México el pasado 10 de julio para llevar a cabo los últimos detalles de su preparación para su participación en el Campeonato Sub-20 de Concacaf 2024 a celebrarse del 19 de julio al 4 de agosto en Celaya e Irapuato. ● **elCaribe**

PRESENCIA

La sub 17 femenina se prepara en Medellín

Las chicas no se quedan atrás, es por eso que la sub-17 femenina no ha parado en todo el año con respecto a su preparación para competir en la Copa Mundial Femenina que se realizará en el país. El elenco patrio femenil ha desarrollado ocho módulos de trabajo desde principios de año hasta el pasado 14 de julio y dos días después partió hacia Medellín para su preparación para este certamen.

Fundación Leidi Germán realiza premiación

ACTO. La Fundación Leidi Germán realizó la primera premiación a la Excelencia Académica a un total de 18 atletas de las diferentes asociaciones de judo del país que tuvieron un alto índice en los distintos centros educativos.

La actividad, celebrada en el salón de actividades de la Federación Dominicana de Judo (Fedojudo), reunió a un grupo de atletas-estudiantes con índice académico de 90-93 y 95.5-99.7.

Para llevar a cabo la primera distinción a la "Excelencia Académica", la Fundación Leidi Germán contó con el apoyo de Rizek Cacao, en la persona de su gerente José Luis Guzmán; así como Joel Polanco, Emilio Frías, Juan Hubieres, AM Decoraciones, MARKAD Asesores del Mercado Fedojudo y Luis Peláez. Yiraldy Alleny Díaz Javier, de la Asociación de Judo Provincia Santo Domingo, con un índice de 98.72, y Josué David Severino Santana, de La Romana, con una nota de 99.97, recibieron sendos premios especiales. ● **elCaribe**



Acto de premiación a la excelencia. FE

Colombia y Canadá clasifican; Dominicana cae

JUSTA. El representativo de Canadá clasificó de forma invicta a las semifinales de la XVII Copa Panamericana de Voleibol, que se celebra en el Palacio de Voleibol Ricardo – Gioriver- Arias.

Canadá, con marca de 4-0, doblegó en tres sets a Chile (25-19, 25-19, 26-24) y de esta forma se sienta hasta las semifinales pautadas para mañana.

Los canadienses se tomaron una hora y 13 minutos para sellar su triunfo ante los chilenos (1-3), que se jugarán su permanencia en el torneo hoy en los cuartos de final. De su lado, el sexteto de Colombia se empleó a fondo para derrotar a Perú y avanzar a los cuartos de final del torneo. Los cafeteros superaron a los peruanos tres sets por uno (25-20, 22-25, 25-22, 25-16) en un encuentro que se extendió casi a las dos horas.

En cambio, Cuba superó 3-1 a la República Dominicana para avanzar a las semifinales invictos. ● **elCaribe**



Acción de la jornada de ayer en el Hipódromo Quinto Centenario. FE

Jinete Ycaza se estrena con dos victorias en el Quinto

HIPISMO. El pool de 6 pagó ayer RD$44,646.00 por partes, en el Hipódromo Quinto Centenario, donde el pool de 5 (Pick 5) tuvo un dividendo de RD$20,420.00.

Con cinco ganadores, el pool de 6 tuvo un dividendo de RD$1,320.00. El monto apostado al pool de 6 fue RD$1,250,512.00. La jinete Kitsy Ycaza, de Ecuador, se estrenó con sus primeras dos victorias en el país. La amazona ecuatoriana condujo a la victoria a los ejemplares Moon Games (5), en la primera carrera; y a Linguist (5), en la sexta carrera.

Ycaza es una de dos mujeres que en la actualidad actúan como jinetes en el Hipódromo Quinto Centenario. La otra es la dominicana Felicia Leclerc.

En la primera carrera, se impuso Moon Games (5), de la cuadra Ramos Racing Stables. Llevó la monta de la jinete Kitsy Ycasa, quien siguió las instrucciones del entrenador Frank Ramos. Registró tiempo de 1:13:3/5 en los 1,200 metros.

En la segunda carrera, dominó Avalón (2), de la cuadra Daylannie Stable. Tuvo sobre el lomo al jinete Jonathan Estévez, a quien impartió instrucciones el entrenador Pedro Solano. Hizo crono de 1:21:2/5 en los 1,300 metros. En la tercera carrera, triunfó Quítense del Medio (5), del Establo Los Salesianos. Condujo sus bridas el jinete Carlos de León, a quien orientó el entrenador José A. Terán. Cronometró 1:21:1/5 en los 1,300 metros.

En la cuarta, la victoria fue para Doña Jackeline (1), del Establo Don Alexis P. Cargó con el peso del jinete Jesús Frías, quien siguió las pautas trazadas por el entrenador Fernando Ramírez. Detuvo las agujas del reloj en 1:47:2/5 en 1,700 metros. En la quinta, la primera en cruzar la meta fue Mar de Lágrimas (4), del Establo San Lázaro. Tuvo en la silla al jinete Víctor Cuevas, que siguió el plan de carrera diseñado por el entrenador Cristian Pimentel. Registró tiempo de 1:14:3/5 en los 1,200 metros.

En la sexta, ganó Linguist (5), de la cuadra Coast Stable. Llevó sus bridas a Ycaza, a quien hizo indicaciones el entrenador Luis Valerón. Paró el reloj en 1:27:2/5 en los 1,400 metros. ● **elCaribe**

Westbrook a los Nuggets desde los Jazz de Utah

NBA. Los Ángeles Clippers y Utah Jazz llegaron a un acuerdo de firma y cambio que involucra a Russell Westbrook, quien se espera que se una a los Denver Nuggets.

El movimiento se da después de que Utah deje en libertad al ex MVP y comprara el resto de su contrato, dijeron fuentes a Adrian Wojnarowski de ESPN.

Los Clippers están enviando a Westbrook, un cambio de selecciones de segunda ronda y dinero en efectivo al Jazz por el base Kris Dunn, dijeron fuentes a Wojnarowski. Se espera que Westbrook, que viene de una temporada 2023-24 durante la cual promedió 11.1 puntos por partido, el mínimo de su carrera, para los Clippers, supere waivers antes de unirse a los Nuggets, según las fuentes.

"Creo que necesitamos algo de ayuda en la zona de defensa", dijo el gerente general de los Nuggets, Calvin Booth, a "Altitude TV". "Vamos a tratar de seguir identificando eso y examinando el mercado. Nos queda un lugar en la plantilla y creo que si podemos agregar un base de alto nivel, estaremos contentos con eso". ● **ESPN.COM**



FOTO: F.E.

El Cibao FC buscará otros tres puntos ante Pantoja

Este fin de semana, la tercera jornada de la fase de la Liguilla de la LDF tendrá también otros dos partidos: Delfines versus Atlántico FC y O&M contra Moca FC

Cibao FC buscará la tarde de mañana otros tres puntos en la fase de la Liguilla del torneo de la Liga Dominicana de Fútbol (LDF 2024) cuando visite al Club Atlético Pantoja en otro clásico entre estos dos tradicionales equipos del balompié. El encuentro se desarrollará en el Estadio Panamericano de San Cristóbal a las seis de la tarde y será transmitido por CDN Deportes.

El equipo naranja comanda la tabla clasificatoria de la Liguilla tras haber ganado sus primeros dos compromisos, primero 1-0 ante Moca FC y luego 4-0 a Atlántico FC de Puerto Plata y así sumar seis puntos.

De su lado, Pantoja registra tres tantos producto de una victoria (2-1 sobre Delfines del Este) y un revés (frente a Moca FC 3-2).

Durante la fase regular del torneo de primera división de la LDF, Cibao FC se impuso en los tres encuentros que registró ante los "Guerreros" en esta temporada.

"Es un partido de máxima alerta para todos, porque un mero descuido te cuesta el resultado", señaló el goleador, Rivaldo Correa, del Cibao FC, y añadió que su club irá por el resultado, aunque con mucho respeto del alto rival. En el partido ante Atlántico FC, Cibao FC logró un póker de goles, registrados por Rivaldo Correa, Juan David Díaz, Yunior Peralta y Michael Sambataro. Ese encuentro se desarrolló en el Estadio de Pista y Campo de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) de Santiago.

"Un Clásico se juega siempre como toda una final. Yo espero que hagamos valer la ventaja de la casa", apostilló Frantzety Herard, quien ha vuelto a Pantoja como refuerzo del eliminado Vega Real. La tercera fecha de la Liguilla continúa el domingo con dos encuentros

En los 34 choques, Cibao ha ganado 17, con 10 derrotas, agregando su barraje en títulos de liga, con tres al hilo y cuatro históricos, contra dos de Pantoja. La paridad de los acres rivales entre sí ha sido tal que mientras CFC suma 47 goles, el rival de turno le hizo 39.

La tercera fecha de la Liguilla continúa el domingo con otros dos encuentros, el primero a empezar a las cuatro de la tarde entre los oncenos Delfines del Este y Atlántico FC en el Estadio Leonel Plácido de Puerto Plata, mientras que a las 6:00 p.m., Moca FC estará visitando a O&M FC en el Estadio Panamericano de San Cristóbal. Ambos encuentros serán transmitidos, también, por CDN Deportes.

En la jornada anterior, los universitarios de la O&M se impusieron dos goles por uno a Delfines, mientras los mocanos se alzaron con el triunfo ante Pantoja por 3-2. ● **JULIO E. CASTRO C.**

elCaribe



Oficinas de servicios

Santo Domingo
Tels.: 809-683-8305 / 8396
Central 809-683-8100
Calle Dr. Defilló No. 4, Los Prados

Santiago
Tels.: 809-247-3737
Fax: 809-724-7076
C/ Estado de Israel, Reparto del Este, Plaza Centro del Este, 2do. Nivel

La Romana
Tel.: 809-556-4670
Calle Héctor René Gil No. 69

Tarifas

Hasta 5 líneas x día .... RD$65.00
Pub. x línea adicional .... RD$10.00

Legales
Cols. x Pulg. x día .... RD$150.00

Desplegados Cols. x Pulg. x Día
Blanco y negro .... RD$150.00
Full color .... RD$220.00

Desplegados
Negritas 15%
Sombreado amarillo 15%
Sombreado otros colores 25%
Marcos 15%
Logos 15%
Fotos 20%

Visítanos en la red: www.elcaribe.com.do
E-mail: oportunidades@elcaribe.com.do

La exactitud y veracidad de los anuncios y ofertas publicados por nuestros clientes son responsabilidad exclusiva de estos últimos.

El Caribe se reserva el derecho de revisión editorial y publicación.



Legales

***PERDIDA** DE PLACA*: VEHICULO DE CARGA, marca ISUZU, modelo D-MAX 3.0 AUT. 2CAB. 4X4, año 2017, color GRIS OSCURO, registro y placa L369151, chasis MPATFS85JHT000880, a nombre de VICTOR MANUEL RIJO CAYETANO, cédula 085-0004420-4.

PERDIDA DE MATRICULA JEEP TOYOTA, Modelo HIGHLANDER LE PLUS 2WD, Color NEGRO, Año 2015, Placa G486949, Chasis 5TDZKRFH8FS094444, a nombre de ADILEDYS CRUCETA PEÑA.

PERDIDA DE PLACA No. L000886, Veh. CARGA DAIHATSU, Modelo V116L-HU, Color AZUL, Año 2003, Chasis V116014395, a nombre de YANIN ISABEL MONASCAL.

PERDIDA PLACA Motocicleta, Marca Tucano, CG150, Blanco, Año 2019, Chasis LBEJLX17TKA164214, Placa K2094764, Prop. Wilson Radhames Custodio

PERDIDA DE MATRICULA JEEP HONDA, Color NEGRO, Año 2000, Placa G161802, Chasis JHLRD1866YC025914, a nombre de EULALIA GRACIELA PARRA GARCIA DE NUÑEZ.

PERDIDA DE MATRICULA DE LA MOTOCICLETA HONDA COLOR NEGRO AÑO 2012 PLACA K2607062 CHASIS JF19-1230422 ANOMBRE DE DEAC AUTO IMPORT SRL

PERDIDA DE PLACA NO. L195786 DEL VEHICULO TOYOTA COLOR BLANCO AÑO 1992 CHASIS JT4RN82P9N5067322 ANOMBRE DE GERBACIO PEÑA CONTRERAS

PERDIDA DE PLACA No. N9004789, Motocicleta X-1000, Modelo CG-150, Color BLANCO, Año 2013, Chasis TBL15P106DHG61772, a nombre de JOSE FRANCISCO MENDOZA COLON.

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil Privado TOYOTA, Modelo CORONA, Color gris, Año 1989, Placa A056449, Chasis JT2AE92E5K0119886, a nombre de RAMON THEN THEN.

PERDIDA DE MATRICULA JEEP LEXUS, Modelo LX 570 4X4, Color NEGRO, Año 2013, Placa Z004750, Chasis JTJHY7AX9D4118592, a nombre de RENE POLANDO VIDAL.

PERDIDA DE PLACA No. L088863, Veh. CARGA TOYOTA, Modelo PICK UP, Color NEGRO, Año 1988, Chasis JT4RN50R8J5117768, a nombre de VICTORIANO BELEN.

PERDIDA DE PLACA No. N9011197, Motocicleta KAWASAKI, Modelo KX, Color VERDE, Año 2010, Chasis JKAKXMXC2AA005699, a nombre de ARAMIS ANTONIO ROSARIO LAGOMBRA.

PERDIDA DE PLACA No. K2263267, Motocicleta LONCIN, Modelo CR1-S, Color NEGRO, Año 2017, Chasis LLCJPL4B6HA100180, a nombre de KASANDRA SANCHEZ.

PERDIDA DE PLACA No. A195103, Automovil Privado TOYOTA, Modelo CORROLLA LE, Color VERDE, Año 1999, Chasis 2T1BR12EXXC177393, a nombre de FELIX ANTONIO EVANGELISTA DE LA CRUZ.

PERDIDA DE PLACA No. G696722, JEEP MAZDA, Modelo CX-5 GRAND TOURING 2WD, Color NEGRO, Año 2019, Chasis JM3KFADM6K1552679, a nombre de CELESTE ARGENTINA MARTINEZ DE RAMIREZ.

PERDIDA DE MATRICULA Automovil Privado MERCEDES BENZ, Modelo S 500, Color PLATA, Año 2007, Placa Z002714, Chasis WDD2211711A125891, a nombre de JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ.

PERDIDA DE MATRICULA de la motocicleta marca PGO, Modelo T-REX 150, año 2020, color BLANCO, Placa No. K2272484, Chasis No. RFVCPCPC5L1025022, a nombre de LUIS EDUARDO JOSE FELIPE

PERDIDA DE MATRICULA JEEP CHEVROLET, Modelo TAHOE, Color NEGRO, Año 2017, Placa G373186, Chasis 1GNSC7KC1GR254361, a nombre de FELIX MANUEL PEGUERO LANDESTOY.

PERDIDA DE MATRICULA Jeep MITSUBISHI, Color dorado, Año 2002, Placa G165914, Chasis JA4MW31R62J002678, a nombre de NANCY ALTAGRACIA PARRA HICIANO DE LORENZO.

PERDIDA DE PLACA No. K1825667, Motocicleta BAJAJ, color rojo, año 2019, chasis MD2B37AY1KWL42659, a nombre de WILFREDO GONZALEZ SANCHEZ.

PERDIDA DE PLACA No. G672544, Jeep FORD, modelo EXPLORER XLT, color blanco, año 2018, chasis 1FM5K7DH4JGA57695, a nombre de SANDRA MOTA JIMENEZ.

PERDIDA DE PLACA No. G083132, JEEP LEXUS, Modelo RX-300, Color BLANCO, Año 2000, Chasis JT6HF10U0Y0152583, a nombre de ANDERSON ORTEGA GRISOSTOMO.

PERDIDA DE MATRICULA Del vehículo marca:SUZUKI Z, placa:K0260699, color:AZUL, chasis SF11B100861, tipo MOTOCICLETA, año:2001, propiedad de la Sra. MARIA DEL PILAR PEREZ MARTINEZ.

PERDIDA DE MATRICULA , de la motocicleta marca NIPPONIA, Modelo BRIO 125, año 2018 color NEGRO Placa No. K1804982, Chasis No. XF1NC125BJL002902, a nombre de LUIS DAVID MONTANO CASTILLO

PERDIDA DE PLACA No. L192582, Veh. CARGA MITSUBISHI, Modelo L200 KB8TNJNHZFB2, Color VERDE / GRIS, Año 2002, Chasis MMBJRK7402D008176, a nombre de CARLOS JOSE MONTERO.

PERDIDA DE PLACA No. L1125167, Del Veh. Carga Daihatsu, color blanco, año 1989, chasis S80P163426, a nombre de FAUSTO ANTONIO ACOSTA ALMONTE.

PERDIDA DE PLACA No. L108938, Veh. Carga DAIHATSU, modelo V116L-HU2, color azul, año 1999, chasis V11609270, a nombre de FIORDALIZA CONSTANZO GIRON

PERDIDA DE MATRICULA, MOTOCICLETA Suzuki, Placa K0644660, Modelo AX100, Color negro, Año 2016, Chasis, LC6PAGA1XG0006969, a Nombre de RICARDO ABREU CARMONA.

PERDIDA DE PLACA No. K0282409, Motocicleta Z3000, Modelo CG150, Color NEGRO, Año 2013, Chasis LX4GJL1T13AK13026, a nombre de DAVID DE LOS SANTOS BAUTISTA.

PERDIDA DE MATRICULA Maquina Pesada FORD, modelo 7810, color azul/ blanco, año 1992, placa U001683, chasis BC96677, a nombre de JOHNNY RAFAEL ESTEVEZ ESTEVEZ.

PERDIDA DE MATRICULA DE LA MOTOCICLETA HONDA COLOR NEGRO AÑO 2012 PLACA K2607076 CHASIS JF19-1106980 ANOMBRE DE DEAC AUTO IMPORT SRL

PERDIDA DE PLACA No. L459627, Veh. CARGA ZX AUTO, Color BLANCO, Año 2022, Chasis LTA12H2U0N9102917, a nombre de SAMIEL NODELISA

PERDIDA DE MATRICULA Remolque FORKLIFT, Modelo FG25T-12, Color amarillo, Año 2004, Placa F008082, Chasis 569281A, a nombre de REID & COMPAÑIA C POR A.

PERDIDA DE PLACA No. L308235, Veh. Carga TOYOTA, modelo PICK UP, Color gris, Año 1991, Chasis JT4VN13D5M5054818, a nombre de JUAN ANTONIO RODRIGUEZ SORIANO.

PERDIDA DE PLACA No. K2082031, Motocicleta LONCIN, Modelo CR5 PRO, Color NEGRO, Año 2021, Chasis LLCLPMCA0MA100046, a nombre de JUNIOR RAFAEL JAPA MARTE.

PERDIDA DE MATRICULA DE LA MOTOCICLETA HONDA COLOR NEGRO AÑO 2012 PLACA K2607087 CHASIS JF19-1000971 ANOMBRE DE DEAC AUTO IMPORT SRL

PERDIDA DE MATRICULA , Automóvil Privado HONDA, modelo ACCORD SPORT, color azul, año 2018, placa AA43275, chasis 1HGCV2F34JA020809, a nombre de JUAN JOSE MEDINA.

PERDIDA DE MATRICULA Automovil Privado HONDA, Modelo EG862SPR, Color ROJO, Año 1995, Placa A137538, Chasis JHMEG86200S315574, a nombre de ELBA FELIPE

PERDIDA DE MATRICULA: Placa N844888, Chasis LZSXCHLJ7C5237339, Marca ZONGSHEN, Modelo ZS110-9, Año 2012, Color NEGRO, a nombre de JONATHAN MANUEL MARTINEZ PERALTA, Ced.03105028280

PERDIDA DE PLACA No. L275122, Veh. CARGA HONDA, Modelo ACTY, Color BLANCO, Año 1992, Chasis HA11106243, a nombre de PEDRO RODRIGUEZ DE LOS SANTOS.

PERDIDA DE MATRICULA, MOTOCICLETA jincheng, Placa K2378923, Modelo AX-100, Color azul, Año 2012, Chasis LJCPAGLH7C1000245, a Nombre de ESAIE EUSTACHE VICTOR.

PERDIDA DE PLACA No. NJYM53, Motocicleta YAMAHA, modelo RX-S, Color negro, Año 2000, Chasis MH33HB008YK35584, a nombre de JESUS MESA

PERDIDA DE MATRICULA DEL VEHICULO DAIHATSU COLOR BLANCO AÑO 2000 PLACA L326798 CHASIS S200P0029913 ANOMBRE DE OSIRIS NAPOLEON SOSA FRIAS

PERDIDA DE MATRICULA, AUTOMOVIL PRIVADO Toyota, Placa A274978, Modelo corolla ce, Color gris, Año 1994, Chasis AE1003092321, a Nombre de REYNALDO DE LEON DIAZ.

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil Privado MITSUBISHI, Modelo LANCER GL, Color verde, Año 1998, Placa A084849, Chasis JMYSRCK1AWJ003640, a nombre de JUAN BAUTISTA ROSARIO DE JESUS, Ced. 049-00592066

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta YAMAHA, Modelo DT125, Color NEGRO, Año 2002, Placa N97-6165, Chasis DE02X002559, a nombre de AMABLE ARISTY CASTRO S A.

PERDIDA DE PLACA No. K0149071, de la motocicleta marca JETPRO, Modelo CG 150, año 2013, color BLANCO, Chasis No. LUPPCK1A4D2000466 a nombre de BRYAN EDUARDO PAYANO LEONARDO

PERDIDA DE PLACA No. L241577, Veh. CARGA KIA, Modelo K2700, Color BLANCO, Año 2007, Chasis KNCSE261577223469, a nombre de JOSE RAMON RODRIGUEZ SALDIVAR.

PERDIDA DE MATRICULA JEEP HONDA, Color GRIS, Año 2019, Placa G632667, Chasis 2HKRW2H59KH624225, a nombre de RAFAEL GUERRERO.

PERDIDA DE MATRICULA: Placa A516291, Chasis 2C1MR2226Y6730898, Marca CHEVROLET, Modelo METRO LSI, Año 2000, Color BLANCO, a nombre de GUILLERMO ALFONSO VALDEZ LOPEZ ,Ced.03104928191

PERDIDA DE CHAPA No. A880728, Automóvil Privado NISSAN, modelo MARCH, color rosado, año 2014, chasis K13044121, a nombre de JOSE RAFAEL ORTIZ TOVAR.

PERDIDA DE PLACA No. K0511585, Motocicleta JINCHENG, modelo AX100B, año 2014, color blanco, chasis LJCPAGLH0ES002690, a nombre de DEMETRIA NUÑEZ LAURENCIO, Ced. 001-0924538-1

***PERDIDA** DE PLACA*: VEHICULO DE CARGA, marca MITSUBISHI, modelo KB4TNJNML, año 2012, color BLANCO, registro y placa L308060, chasis MMBJNKB40CD001626, a nombre de JOAN MANUEL RIJO BERROA, cédula 402-3762460-2.

PERDIDA DE PLACA No. K0053298, de la motocicleta marca X-1000, Modelo AX100, año 2008, color NEGRO, Chasis No. LF3PAG4A88B004533 a nombre de ANSELMO BELEN MUÑOZ

PERDIDA DE MATRICULA de la motocicleta marca LONCIN, Modelo CR5, año 2016, color ROJO, Placa No. K1164551 Chasis No. LLCLPLB04GA100025, a nombre de MELVIN OMAR SANTANA AMANCIO, CED. No. 026-0082837-6

PERDIDA DE PLACA no. N011160M, Motocicleta HONDA, Modelo HA02, Color Azul, Año 1984, Chasis HA022021347, a Nombre de MARGARITA MEJIA CALDERON.

PERDIDA DE PLACA No. L434561, Veh. CARGA RENAULT, Modelo OROCH, Color BLANCO, Año 2022, Chasis 93Y9SR5BZNJ014115, a nombre de RICARDO ENRIQUE VALERIO GOMEZ.

SE hace de público conocimiento la pérdida del certificado financiero número 838144129 emitido por Banco Popular Dominicano, S. A., a favor FERMIN ENRIQUE SILIE VALDEZ, portador de la Cedula de Identidad y Electoral numero 001-0729760-8, certificado expedido en fecha 20 de diciembre de 2023 por el Monto (RD$500,000.00) y Certificado numero 838144210 de fecha 20 de diciembre 2023 por valor de SETENTA Y CINCO MIL DOLARES AMERICANOS (US$75,000.00),, mas intereses generados a la fecha.

PERDIDA DE PLACA NO. G167230 DE LA MOTOCICLETA SUZUKI COLOR DORADO AÑO 2007 CHASIS JS3TE54V584100280 ANOMBRE DE JEREMY DAVID EASTWOOD

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta NIPPONIA, Modelo AX100, Color AZUL, Año 2007, Placa N294119, Chasis XG7NAX100GD101268, a nombre de CARMEN MARTINEZ CUSTODIO.

PERDIDA DE MATRICULA Automovil Privado PEUGEOT, Modelo 307 BK XT, Color BLANCO BANQUISE, Año 2006, Placa A466509, Chasis VF33C9HYB6S016332, a nombre de CESMECI MUSTAFA.

PERDIDA DE PLACA No. L487243, Veh. Carga CHEVROLET, color blanco, año 2017, chasis 1GCHSBE14H120710 a nombre de ISRAEL LOPEZ VEGAS.

PERDIDA DE PLACA No. L135066, Veh. Carga ISUZU, Modelo TFR10F, Color morado, Año 1990, Chasis JAATFR10HL7102142, a nombre de CARLOS ALFREDO JOSE GARCIA.

PERDIDA DE PLACA No. K0240111, Motocicleta SUZUKI, modelo AX100, Color azul, Año 2015, Chasis LC6PAGA10F0007255, a nombre de ISRAEL BAEZ BAEZ.

SE hace de público conocimiento la pérdida del certificado financiero número 838090264 emitido por Banco Popular Dominicano, S. A., a favor FRANCISCA ANTONIA TRINIDAD GERMOSEN, Portadora de Cedula de Identidad y Electoral no. 031-0120640-1, certificado expedido en fecha 18 de diciembre de 2023 por el Monto (RD$92,119.61), mas intereses generados a la fecha.

PERDIDA DE MATRICULA Veh. CARGA FREIGHTLINER, Modelo FL70, Color BLANCO, Año 2000, Placa L290211, Chasis 1FV6HLBA2YHF46071, a nombre de JURAZA TRANSPORTE EXPRESS SRL.

PERDIDA DE MATRICULA Jeep LAND ROVER, modelo RANGE ROVER EVOQUE, color gris, año 2016, placa G430095, chasis SALVA2BG0GH157699, a nombre de WENDY GOMEZ PEÑA.

PERDIDA DE PLACA No. K2209730, Motocicleta SUPER TUCAN, modelo TUCAN 110-11, color negro, año 2021, chasis L7GPCHLY9M1140315, a nombre de RAMON MARTINEZ HIDALGO.

PERDIDA DE MATRICULA, MOTOCICLETA HONDA, Placa K0707978, Modelo C70, Color gris, Año 1984, Chasis, C708010450, a Nombre de APOLINAR SILVA RAMIREZ.

PERDIDA DE PLACA No. K2391831, Motocicleta YAMAHA, Color rojo, Año 2022, Chasis ME1UE2719N3070455, a nombre de RUISEÑOR COMERCIAL SRL.

PERDIDA DE PLACA No. K2455629, Motocicleta TAURO, color azul claro, año 2023, chasis LAAAXKHE5P5927418, a nombre de TIERO DEALER SRL. RNC 130095833.

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil Privado SUZUKI, Color gris, Año 2011, Placa A706157, Chasis ZC71S592254, a nombre de ROSA HERMINIA NUÑEZ DE LA CRUZ.

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil Privado TOYOTA, modelo CAMRY LE, color gris, año 2010, placa A664720, chasis 4T1BF3EK7AU573101, a nombre de MANUEL DEL JESUS RAMIREZ MENDEZ.

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado Financiero No. 21001000000074, emitido en fecha 09/11/2012, por el BANCO PROMERICA, por el monto RD$49,500.00 a nombre de KIRSYS HAYDEE PERDOMO VELEZ Ced. No. 026-0110761-4.

AVISO DE MENSURA

De acuerdo con la autorización, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento central, en fecha 15 de abril del año 2024, expediente de mensura No. 6632024020000, y con el cumplimiento de la ley de Registro Inmobiliario No. 108-05 y el Reglamento General de Mensuras Catastrales.

A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR

Que dará inicio a los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO, dentro. del Ambito del Distrito Catastral No. 02, del municipio de LA CIENAGA, Provincia BARAHONA. Propiedad de la Señora, MARÍA ESTHER ROSADO GÓMEZ, COORDENADAS GEOGRAFICAS LAT. 18.073579 LONG -71.182556 se iniciara en fecha 30 de julio del 2024 a las 10:00 p.m. Cualquier objeto u observación a la ejecución de los mismos podrá ser presentada al agrimensor actuante.

JAIME DE LOS SANTOS DE LA CRUZ
CODIA 06881
Cel. 809-975-0834.

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Se hace de público conocimiento de conformidad con el Art.22 de la ley 1306- BIS, sobre Divorcio, y sus modificaciones a saber que el señor Aloso Peña dominicana, mayor de edad, casado, provisto de la cedula de identidad y electoral No.079-006637-9, domiciliado y residente en el Municipio de Santo Domingo Este, quien tiene como Abogada Constituida y Apoderada Especial a la Lic. Yuly Belkis Ferreras Cuevas, dominicana, mayor de edad, casada, Abogada de los Tribunales de la Republica, provista de la cedula de Identidad y Electoral No. 001-0830070-8, con estudio profesional abierto en la Plaza ubicada en la Avenida San Vicente de Paul, Esquina Respaldo Curazao, Local 2-1, del sector Alma Rosa 2da, del Municipio Santo Domingo Este, por medio del presente aviso advierte a su legítima esposa, señora Gloria Eugenia Zabala Lopez, casada cuyo último domicilio conocido fue en la calle Veintisiete Sánchez No. 27, del sector Valiente Adentro, del Municipio Santo Domingo Este, a causa de información relativa a a su actual domicilio y residencia, se procedió a a emplazarlo para conocer la demanda de Divorcio por Causa determinada de incompatibilidad de Caracteres en su contra incoada por el señor Alonzo Peña y de acuerdo a lo establecido en el Art.69 inciso 7 del Código de Procedimiento Civil de la Republica Dominicana se procederá a emplazar en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Municipio Santo Domingo Este el día (24) del mes de Julio del año (2024) cuya Oficina Principal se encuentra Ubicada en la Avenida Charle de gols No, 27 sector Cabirma del Este, del Municipio Santo Domingo Este, en la puerta del Ayuntamiento de Boca Chica Ubicada en la Avenida San Rafael Esquina M. Ozuna de Boca Chica y a la calle y a la Avenida Sur No.4 que esquina José de j, I. de Boca Chica, a fin de que comparezca a la 9:00 hora de la Mañana en persona, o por medio de Apoderado especial el día Martes que contaremos a Siete (07) del mes de Agosto del año (2024) por ante la 8va. sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de 1ra Instancia del Distrito Judicial de Boca Chica Provincia Santo Domingo, República Dominicana.

LIC. YULY B. FERRERAS C.
Abogada Apoderada

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 189-11, del 02 de marzo del año 2012, para el desarrollo del mercado hipotecario y el fideicomiso, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día martes que contaremos a trece (13) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve (9:00 A.M), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en uno de los apartamentos del Palacio de Justicia, Lic. Federico C. Álvarez de esta ciudad, situado en la manzana formada por las avenidas 27 de Febrero y Mirador del Yaqué (antigua Circunvalación) y calle Lic. Ramón García de esta la Ciudad de Santiago, del inmueble siguiente:

"LA UNIDAD FUNCIONAL A-4, IDENTIFICADA COMO 312506993572 : A-4, MATRÍCULA 0200092040, DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL DOÑA JULIA, UBICADO EN SANTIAGO, SANTIAGO, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SOBRE LAS ÁREAS COMUNES Y LA PARCELA DEL 6.83% Y 1 VOTO EN LA ASAMBLEA DE CONDÓMINES, CONFORMADA POR UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-01-04-001, UBICADO EN EL NIVEL 04, DEL BLOQUE 01, DESTINADO A APARTAMENTO, CON UNA SUPERFICIE DE 99.33 METROS CUADRADOS; UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-00-01-006, UBICADO EN EL NIVEL 01, DESTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 11.50 METROS CUADRADOS Y UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-00-01-007, UBICADO EN EL NIVEL 01, DESTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 11.50 METROS CUADRADOS, PROPIEDAD DE LA SEÑORA FIOR MERCEDES VARGAS PERALTA"; UBICADO EN LA CARRETERA JACAGUA, CONDOMINIO RESIDENCIAL DOÑA JULIA, APARTAMENTO A-4, CUARTO NIVEL, FRENTE A LA URBANIZACIÓN LOS PADROS".

El mencionado inmueble fue embargados en perjuicio de la FIOR MERCEDES VARGAS PERALTA, domiciliada y residente en la carretera Jacagua, condominio residencial Doña Julia, apartamento A-4, cuarto nivel, frente a la urbanización los Padros, a requerimiento del BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA; institución organizada y existente de conformidad con las leyes de la República, con su domicilio social principal en el edificio marcado con el número 201, de la calle Isabel La Católica de la ciudad de Santo Domingo, la cual tiene como apoderados especiales y abogados constituidos a los LICENCIADOS GLORIBEL DEL CARMEN REYES, CARLOS E. SUED y ÁNGEL LUIS RODRÍGUEZ CABRERA, dominicanos, mayores de edad, abogados, matriculados en el Colegio Dominicano de Abogados con los números 78426-413-18, 55585-163-14 y 77448-391-16, respectivamente, con estudio profesional común abierto en la Avenida Estrella Sadhalá, Plaza Madera, 2do nivel, no.205, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, oficina "Rodríguez Cabrera Abogados", correo electrónico info@rodriguezcabrera.com, y teléfonos: 809-575-5555 y 809-708-9998; en cuyo estudio profesional común hacen elección de domicilio a los fines de la presente publicación.

El mandamiento de pago tendiente embargo inmobiliario fue notificado el nueve (09) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por la falta de pago de la deudora. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Santiago de los Caballeros, tuvo lugar el día veintinueve (29) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), en acatamiento del artículo 154 de la precitada Ley No. 189-11, del 02 de marzo del año 2012, para el desarrollo del mercado hipotecario y el fideicomiso.

La parte persiguiente ha fijado en la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON 60/100 (RD$3,456,526.60), el precio de la primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en la Secretaría del Tribunal apoderado de la venta por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que el deudor y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta.

Hecho y firmado por los abogados de la parte persiguiente, hoy día diecinueve (19) del mes julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Abogados de la parte persiguiente, **LICENCIADOS GLORIBEL DEL CARMEN REYES, CARLOS E. SUED y ÁNGEL LUIS RODRÍGUEZ CABRERA.**

AVISO DE PÉRDIDA DE MATRÍCULA DE VEHÍCULO DE MOTOR

Se hace de público conocimiento y para los fines que puedan interesar la PERDIDA DEL ORIGINAL DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL: Vehículo Marca: Toyota, Modelo Highlander, Tipo: Jeep Privado, Color: Gris, Año 2010 Chasis 5TDK3EHXAS008706, Placa G345913, propiedad del señor JULIO CESAR GOMEZ ALTAMIRANO, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 224-0020193-9.

JULIO CÉSAR GÓMEZ ALTAMIRANO

AVISO DE MENSURA

De acuerdo con la autorización, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento central. en fecha 15 de abril del año 2024, expediente de mensura No. 6632024020027, y con el cumplimiento de la ley de Registro Inmobiliario No. 108-05 y el Reglamento General de Mensuras Catastrales.

A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR

Que dará inicio a los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO, dentro del Ambito del Distrito Catastral No. 02, del municipio de LA CIENAGA. Provincia BARAHONA, Propiedad del Señor, FRANKLIN OSIRIS REYNOSO PINEYRO, COORDENADAS GEOGRAFICAS LAT. 18.075366 LONG -71.184205 se iniciara en fecha 30 de julio del 2024 a las 10:00 P.m. Cualquier objeto u observación a la ejecución de los mismos podrá ser presentada al agrimensor actuante.

JAIME DE LOS SANTOS DE LA CRUZ
CODIA. 06881
Cel.809-975-0834.

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
EXPEDIENTE No. 6622024071955

Se hace de público conocimiento que el día 06 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024, A LAS 10:00 A. M., se dará comienzo a la Mensura Catastral correspondiente para los trabajos de DESLINDE de una porción de terreno dentro de la Parcela No. 4-E, D. C. No. 07, con una extensión superficial de 825.00 m², ubicada en la Carretera a Pozo de la Palma, a unos 600 metros al oeste de la Carretera Moca-Villa Trina, en el Distrito Municipal de Juan López, Municipio de Moca, provincia Espaillat, correspondiente a las coordenadas: 19.45045484, -70.49525987, propiedad de la señora GLENDY ALTAGRACIA CAMACHO JIMÉNEZ.

AGRIM. JUAN FRANCISCO MARTE ESTRELLA, CODIA No. 26902
C/ Imbert No.139, de la ciudad de Moca,
Provincia Espaillat, Rep. Dom.
Tels., (809) 577-7950/(809)-256-2653,
E-mail: ing.marte.estrella@hotmail.com

PUBLICACIÓN POR PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley 108-05, sobre registro inmobiliario, se hace de público conocimiento la perdida del certificado de titulo (carta constancia), sobre una porción de terreno con una superficie de 294.00 metros cuadrados, identificada con la matricula No.4000223878, dentro del inmueble parcela 115-REF, del Distrito Catastral No.06, ubicada en Santo Domingo, a nombre de la señora RAMONA AQUINO GUZMAN.

DR. MANUEL GUILLERMO SOLANO R.
ABOGADO

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
EXPEDIENTE No. 6622024071947

Se hace de público conocimiento que el día 05 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024, A LAS 02:00 P. M., se dará comienzo a la Mensura Catastral correspondiente para los trabajos de DESLINDE de una porción de terreno dentro de la Parcela No. 185, D. C. No. 12, con una extensión superficial de 285.21 m², ubicada a unos 140 metros al norte de la Carretera Duarte (tramo Moca-Licey), en el camino que se encuentra a 160 metros al este de la Carretera Juan Bosh, sector Canca la Reina, Municipio de Moca, provincia Espaillat, correspondiente a las coordenadas: 19.423088, -70.587051, propiedad del señor JOSÉ ROSARIO ROJAS PAULINO.

AGRIM. JUAN FRANCISCO MARTE ESTRELLA, CODIA No. 26902
C/ Imbert No.139, de la ciudad de Moca,
Provincia Espaillat, Rep. Dom.
Tels., (809) 577-7950/(809)-256-2653,
E-mail: ing.marte.estrella@hotmail.com

AVISO DE MENSURA

SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL

QUE EL DÍA MARTES 30 DE JULIO DEL AÑO 2024 A LAS 09.00 A.M. SE DARÁ COMIENZO A LOS TRABAJOS DE LEVANTAMIENTO PARCELARIO PARA DESLINDE DENTRO DEL ÁMBITO DE LA P. NO. 31-REF-315, DEL D.C. NO. 08, LIBRO NO. 0094, FOLIO NO. 095, MATRICULA NO. 300119945, DE LA PROVINCIA AZUA, MUNICIPIO AZUA DE COMPOSTELA, UBICADO EN LA CARRETERA AZUA MONTE RIO, A UNOS 2 KILÓMETROS APROXIMADAMENTE DE CARRETERA SANTO DOMINIGO AMET., A PETICIÓN DE LOS SRES. ANGEL MANUEL MAÑON DE VARGAS Y ANA ESTHER GIL LEBRON, EXPEDIENTE NO. 6632024046379 COORDENADAS: ESTE 318208.989, NORTE 2038682.989

Agrim. ANTONY BAUTISTA PÉREZ
CODIA 37143
Teléfono No. 809-846-7997
Correo: anthonymanuelb@gmail.com

AVISO DE MENSURA CATASTRAL DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

Expediente No. 6622024085484

Quien suscribe agrimensor FLORENTINO PULINARIO PUELLO, de nacionalidad dominicano, Mayor de edad, Portador de la Cédula de Identidad y electoral No. 104-0003181-0, CODIA No. 18289, con su domicilio abierto en la calle Emilio Árté No. 55, del municipio Mao, provincia Valverde, R.D. con el teléfono 809-572-2122 y celular 809-841-8832, con correo electrónico pulinario@gmail.com. Cumpliendo con el Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que 12 del mes de AGOSTO del 2024, a las 4:30 horas de la tarde, daré inicio a los trabajos de Mensura Para SANEAMIENTO dentro de la parcela 1728 y 1698, del Distrito Catastral No.10, del municipio de Mao, provincia Valverde. Este inmueble está ubicado en la Calle Abraham Lincoln No.100, Sector Sibila, Municipio De Mao, Provincia Valverde, con las siguientes coordenadas geográficas: LATITUD 19.546294269, LONGITUD, --71.074433692, Con un área aproximada de 220.49 m2, Propiedad de la reclamante la señora SIXTA MERCEDES TAVERAS RODRIGUEZ, debidamente representado por el señor RAFAEL FRANCISCO ANDELIZ ANDELIZ. Queda citado todo el público en General y demás personas interesadas. Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.

FLORENTINO PULINARIO PUELLO
CODIA No. 18289
Tel: 809-572-2122 y 809-841-8832

PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado Financiero No. 1025593987, emitido por ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS, emitido en fecha 09/06/2022, por la suma de RD$9, 100,000.00 a nombre de los señores TEODORO MANUEL GUTIÉRREZ Y MILAGROS DE LOS SANTOS MARTÍNEZ.

EXPEDIENTE No. 6632024047715

SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL

Se avisa a todo el público en general y a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Central, que el día 30 de julio del 2024, a las 9:00 A.M. se dará inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria en el Solar 25, Manzana 668 D.C. NO. 01, ubicado en la C/ Republica de Paraguay casi Esq. Virgilio Díaz, Ensanche Villa Juana, en Distrito Nacional, Santo Domingo, ubicado en las coordenadas E: 403504.76 N: 2044574.73, propiedad de AGENCIAS FARMACEUTICAS INTERNACIONALES, C. POR A. registrada bajo el RNC: 1-01-75864-3, Registro Mercantil No. 45874SD y AGENCIAS INTERNACIONALES, S. A. registrada bajo el RNC: 1-01-00025-2, Registro Mercantil No. 17425SD.

AGRIM. ERIKA LUCÍA ROJAS ABREU
CODIA No. 28908

EXPEDIENTE No. 6632024047707

SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL

Se avisa a todo el público en general y a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Central, que el día 30 de julio del 2024, a las 9:00 A.M. se dará inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria en el Solar 8, Manzana 668 DEL D.C. NO. 01, ubicado en la Av. Máximo Gómez #99, Ensanche Villa Juana, Distrito Nacional, Santo Domingo, ubicado en las coordenadas E: 403440.38 N: 2044646.24 propiedad de AGENCIAS INTERNACIONALES, S.A., registrada bajo el RNC: 1-01-00025-2, Registro Mercantil No. 17425SD.

AGRIM. ERIKA LUCÍA ROJAS ABREU
CODIA No. 28908

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE
EXP. 6642024044258

Se hace de público conocimiento que el día cuatro (27) del mes de Julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las 10:00 a.m. se dará inicio a la mensura para ejecutar los trabajos de DESLINDE de una porción de terreno dentro de la P.No.95-A-4-A-1 del D.C.No.11/4ta del municipio Higüey, provincia la Altagracia, propiedad de VOLK ENTERPRISE, LTD RNC#1- 30-87469-7, representada por CARLOS ALBERTO BARJAN STEFAN.

Agrim. Juanito Jiménez Orozco
Agrimensor Contratista, Codia 24752
Tel. 809-913-4333

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Dándole cumplimiento a los artículos No. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales. Por medio de la presente hacemos de público conocimiento que el día 05 del mes de Agosto del año 2024, a las 9:00 A.M. daremos inicio a los trabajos de campo correspondiente al Saneamiento dentro del ámbito de la Parcela No. 2142 del Distrito Catastral No. 4 del Municipio de Tenares, Provincia Hermanas Mirabal, ubicado en Gran Parada, aproximadamente a unos 250 metros al norte de la Escuela Básica de Gran Parada, cuyo reclamante es la señora MARIA JOSEFA GONZALEZ GARCIA, Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste, San Francisco de Macorís en fecha 12 de Julio del año 2024, Exp. No. 6612024039932 Y Serán ejecutados por el AGRIM. AMILCAR GORETY JAVIER LORENZO, CODIA No. 26867, Tels: (829) 213-7950/ (809) 966-9243. Email. amilcargorety@hotmail.com.

AMILCAR GORETY JAVIER LORENZO
Agrimensor Contratista

AVISO DE MENSURA

De acuerdo con la autorización. dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento central, en fecha 15 de abril del año 2024, expediente de mensura No. 6632024019940, y con el cumplimiento de la ley de Registro Inmobiliario No. 108-05 y el Reglamento General de Mensuras. Catastrales.

A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR

Que dará inicio a los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO, dentro del Ámbito del Distrito Catastral No. 02, del municipio de LA CIENAGA. Provincia BARAHONA, Propiedad del Señor, DOMINGO ALBOLEDA SANTANA, COORDENADAS GEOGRAFICAS: LAT. 18.073716 LONG. - 71.179371 se iniciara en fecha 30 de julio del 2024 a las 10:00 p.m. Cualquier objeto u observación a la ejecución de los mismos podrá ser presentada al agrimensor actuante.

JAIME DE LOS SANTOS DE LA CRUZ
CODIA 06881
Cel. 809-975-0834.

AVISO DE TRABAJO DE REGULARIZACIÓN PARCELARIA

En Virtud de la Autorización d/f 08/04/2024, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Depto Este, se hace de publico conocimiento que el día miércoles 29/07/2024 a las 09:00 A. M, se realizaran los trabajos de Regularización Parcelaria en la Parcela No. 6, del D. C. No. 05, del Municipio de Bani, Provincia Peravia, ubicado en la carretera La Caldera, sección Los Tumbaos a dos kilómetros al Sur de la carretera en dirección a la Playa, terreno propiedad de los SRES. RAMON ANTONIO ENCARNACION FERNANDEZ Y ANGEL BERTINIO ENCARNACION FERNANDEZ. Exp. No. 6642024020741. Coordenadas: Lat. 18.226558, Long. -70.453011. Correo electrónico: delvillaryasociados@gmail.com. Teléfono No. 809-255-0362.

Agrim. José Antonio Del Villar Medina
Codia 8146

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Dándole cumplimiento a los artículos No. 75 y 137 del Reglamento General de Mesuras Catastrales. Por medio de la presente hacemos de público conocimiento que el día 02 del mes de Agosto del año 2024, a las 2:00 P.M. daremos inicio a los trabajos de campo correspondiente al Saneamiento dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 24 del Municipio de Villa Tapia, Provincia Hermanas Mirabal, ubicado en Alto Alegre, aproximadamente a 650 Metros al suroeste del Super Colmado Ramírez, cuyo reclamante es el Sr. REYMOND NAHTANAEL ROSARIO PEÑA quien está representado por el Sr. FRANCIS MANUEL JOSE UREÑA DISLA. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste, San Francisco de Macorís mediante autorización de fecha 12 de Julio del año 2024, mediante Expediente No. 6612024039894 Y Serán ejecutados por el AGRIM. AMILCAR GORETY JAVIER LORENZO, CODIA No. 26867, Tels: (829) 213-7950/ (809) 966-9243. Email. amilcargorety@hotmail.com.

AMILCAR GORETY JAVIER LORENZO,
Agrimensor Contratista.

AVISO DE MENSURA CATASTRAL DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

AL PUBLICO EN GENERAL

Expediente No. 6622024084003

Quien suscribe agrimensor FLORENTINO PULINARIO PUELLO, de nacionalidad dominicano, Mayor de edad, Portador de la Cédula de Identidad y electoral No. 104-0003181-0, CODIA No. 18289, con su domicilio abierto en la calle Emilio Arté No. 55, del municipio Mao, provincia Valverde, R.D. con el teléfono 809-572-2122 y celular 809-841-8832, con correo electrónico pulinario@gmail.com. Cumpliendo con el Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el 12 del mes de Agosto del 2024 a las 9:00 horas de la mañana, daré inicio a los trabajos de Mensura Para REGULARIZACION PARCELARIA, dentro de la parcela No.1, porción D, del Distrito Catastral No.1, del Municipio de Mao, Provincia Valverde, El inmueble se encuentra ubicado En la calle General Luperón No. 82, sector Las Trescientas, Municipio de Mao, Provincia Valverde, con las siguientes coordenadas geográficas: LATITUD 19.553011934, LONGITUD -71.078273425, Con un área aproximada de 93.80, m2, Propiedad del señor VICENTE RAFAEL ECHAVARRIA ALMONTE. Queda citado todo el público en General y demás personas interesadas. Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.

FLORENTINO PULINARIO PUELLO
CODIA No. 18289
Tel: 809-572-2122 y 809-841-8832

AVISO DE MENSURA CATASTRAL DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

AL PUBLICO EN GENERAL

Expediente No. 6622024079281

Quien suscribe agrimensor FLORENTINO PULINARIO PUELLO, de nacionalidad dominicano, Mayor de edad, Portador de la Cédula de Identidad y electoral No. 104-0003181-0, CODIA No. 18289, con su domicilio abierto en la calle Emilio Arté No. 55, del municipio Mao, provincia Valverde, R.D. con el teléfono 809-572-2122 y celular 809-841-8832, con correo electrónico pulinario@gmail.com. Cumpliendo con el Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que 12 del mes de AGOSTO del 2024, a las 2:30 horas de la tarde, daré inicio a los trabajos de Mensura Para SANEAMIENTO dentro de la manzana 239, del Distrito Catastral No.1, del municipio de Mao, provincia Valverde. Este inmueble está ubicado en la calle 24, a unos 88 metros al norte del play de Pericles, sector Pericles, municipio de Mao, provincia Valverde, con las siguientes coordenadas geográficas: LATITUD 19.548220708, LONGITUD, -71.081443548, Con un área aproximada de 155.58 m2, Propiedad de los reclamantes los señores Propiedad de el señor JUAN ANTONIO ALMONTE VALDEZ, dominicano, mayor de edad, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No.031-034-2489-5, casado bajo la comunidad de bienes con la señora YOHANA ANTONIA MARTE RODRIGUEZ DE ALMONTE, , debidamente representado por el señor ANTONIO DOMINGO MARTE RODRIGUEZ. Queda citado todo el público en General y demás personas interesadas. Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.

FLORENTINO PULINARIO PUELLO
CODIA No. 18289
Tel: 809-572-2122 y 809-841-8832

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

EXPEDIENTE No. 6622024092480

Vista la Autorización de Mensura para Regularización Parcelaria, Dictada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte, de fecha 11 de Julio del 2024.

SE AVISA A TODO EL PUBLICO EN GENERAL

Que el día 19 de Agosto del 2024, a las 9:00 a.m., daremos inicio a los trabajos de campo de Mensura para Regularización Parcelaria, en Una porción de terreno que mide: 190.00 Mts2 dentro de la Parcela No: 8-POR-3 del DC No. 20, Coordenadas Geográficas 19.2625.4N -70.4444.5W, Matricula No.3000428651, Libro No.2178, Folio No.137, del Municipio y Provincia de Santiago, ubicado en: calle 14 de Junio, casa 2, Barrio Nuevo, La Herradura, Santiago, encontramos el Inmueble, Propiedad de: JAIRO JOSE UREÑA MADERA.

SE ADVIERTE: a todas las personas que tenga algún interés en la porción a Regularización Parcelaria, que deben de comunicarlo a la Dirección Regional de Mensura Catastral Departamento Norte o a la Agrimensora Actuante ELIZABETH E. POLANCO MATEO, de conformidad con la ley 108-05 de Registro Inmobiliario y del Reglamento de Mensura Catastrales. Esta Mensura será practicada por la Agrimensora:

ELIZABETH E. POLANCO MATEO
Agrimensora - Contratista
CODIA No.26064
TEL. 809 -336-2260

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
EXPEDIENTE No. 6622024093754

Se hace de público conocimiento que el día 05 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024, A LAS 02:00 P. M., se dará comienzo a la Mensura Catastral correspondiente para los trabajos de DESLINDE, relativo al inmueble identificado como la Parcela No. 560, del Distrito Catastral No. 12 con una superficie de 198.00 m², ubicado por la Carretera Monte De La Jagua-Moca, doblando en la calle a unos 115 metros al oeste de la calle Los Vargas, luego girando a la izquierda al final y después tomando la izquierda nuevamente, a 60 metros del lado derecho, en el Distrito Municipal de Monte de la Jagua, municipio de Moca, provincia Espaillat, correspondiente a las coordenadas: 19.39890333, -70.55784570, propiedad del señor TOMÁS RAMÓN LÓPEZ GUICHARDO.

AGRIM. DOMINGA ANTONIA GARCÍA GARCÍA, CODIA No. 44576
C/ Manuel Ventura, Edificio No. 17, Apto 301, Urb. Eurípides,
Municipio de Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.
Tel. 829-560-2787 y 809-577-7372, E-mail:
garciayolanda536@gmail.com

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A PLAZO

Se hace de general conocimiento la pérdida del Certificado de Depósito marcado con el No.015614 por el valor de CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$405,000.00) de fecha 27 de Octubre del año 2023, expedido por la sociedad CORPORACION DE CREDITO NORDESTANA DE PRESTAMOS, S. A., a nombre de ELIDA JIMENEZ DE BEATO o JOSE ALEJANDRO BEATO VASQUEZ.

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
EXPEDIENTE No. 6622024092200

Se hace de público conocimiento que el día 05 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024, A LAS 10:00 A. M., se dará comienzo a la Mensura Catastral correspondiente para los trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA, de una porción de terreno con una extensión superficial de 1,564.69 m², dentro de la Parcela No. 970, Distrito Catastral No. 11, ubicada en la Calle Madre Cándida, a unos 300 metros al oeste de la Carretera Mella, municipio de Licey Al Medio, provincia Santiago, correspondiente a las coordenadas: 19.42541153, -70.59764281, propiedad del señor FRANCISCO ANTONIO MARTE RODRÍGUEZ.

AGRIM. MARLIN RAFAEL MORALES CUELLO, CODIA No. 43514
Carr. Duarte, No. 65, Guaucí Abajo, Moca, Provincia Espaillat,
República Dominicana
Cel.: 849-212-6173, E-mail: mar116173@gamail.com

Asunto: Notificación de La Iniciación de los trabajos
De Mensura para:
REGULARIZACIÓN PARCELARIA.
Relativo al Expediente No. 6622024094327-01
IDENTIDFICADA como PARCELA P. No. 4, del D.C. No. 10. coordenadas UTM X = 281888.340 Y = -2161356.620 Z = 0.000. centro del inmueble. MUNICIPIO DE MAO, PROVINCIA VALVERDE. CON UN AREA DE 842.30 METROS CUADRADOS.

YO: Agrim. CIPRIAN PEÑALO RECAREY, dominicano, mayor de edad, soltero, titular y portador de la cédula de identidad y electoral No. 034-0046098-0, Registrado en el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) con el No. 38518, Cel. (809) 969- 3334. Agrimciprianpenalo497@gmail.com ubicado en el Av. Olímpica No. 33, del Municipio Mao, Provincia Valverde. Agrimensor Público Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, del Departamento Norte, de fecha 16 del mes de julio del año 2024, Mesuras Para REGULARIZACIÓN PARCELARIA, Propiedad de: BASILIO FABIAN GOMEZ REYES y SONIA MARGARITA TAVERA RODRIGUEZ. Este inmueble está ubicado, en el MUNICIPIO DE MAO, PROVINCIA VALVERDE.

Dándole cumplimiento a las DISPOSICIÓN TÉCNICA SOBRE FORMALIDAD DE LA PUBLICIDAD EN LOS ACTOS DE LEVANTAMIENTOS PARCELARIOS Título III.

En mi condición de Oficial Público de la Jurisdicción Inmobiliaria y auxiliar de la Justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionado, notifico al Departamento Norte, que el día 05 del mes de agosto del 2024, a las 8:00 Horas de la MAÑANA, punto de reunión ESTE INMUEBLE ESTA UVICADO APROXIMADAMENTE A 500MT DEL HOSPITAL ING. LUIS BOGARERT. Y A 100MTDE IDENE, AHIO ESTA EL INMUEBLE, AHI ESTA EL INMUEBLE. En BUENOS AHIRES, daré inicio los trabajos de campo.
17-7-2024.

CIPRIÁN PEÑALÓ RECAREY
Agrimensor Contratista
Codia 38518

AVISO DE MENSURA

De acuerdo con la autorización, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales. Departamento central, en fecha 11 de abril del año 2024, expediente de mensura No. 6632024020061, y con el cumplimiento de la ley de Registro Inmobiliario No. 108-05 y el Reglamento General de Mensuras Catastrales.

A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR

Que dará inicio a los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO, dentro del Ámbito del Distrito Catastral No. 02, del municipio de LA CIENAGA Provincia BARAHONA, Propiedad del Señor, RICARDO AUGUSTO MEDINA DE LA CRUZ, COORDENADAS GEOGRAFICAS LAT. 18.074916 LONG -71.183627 se iniciara en fecha 30 de julio del 2024 a las 10:00 p.m. Cualquier objeto u observación a la ejecución de los mismos podrá ser presentada al agrimensor actuante.

JAIME DE LOS SANTOS DE LA CRUZ
CODIA 06881
Cel. 809-975-0834.

AVISO DE MENSURA CATASTRAL DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y REFUNDICIÓN

AL PUBLICO EN GENERAL

Expediente No. 6622024094841

Quien suscribe agrimensor FLORENTINO PULINARIO PUELLO, de nacionalidad dominicano, Mayor de edad, Portador de la Cédula de Identidad y electoral No. 104-0003181-0, CODIA No. 18289, con su domicilio abierto en la calle Emilio Arté No. 55, del municipio Mao, provincia Valverde, R.D. con el teléfono 809-572-2122 y celular 809-841-8832, con correo electrónico pulinario@gmail.com. Cumpliendo con el Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el 13 del mes de AGOSTO del 2024 a las 10:00 horas de la mañana, daré inicio a los trabajos de Mensura Para REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y REFUNDICION, dentro de la Parcelas No.218611116052 y 26, del DC. No.10, del Municipio de Mao, Provincia Valverde, una porción de 1,116.83 metros cuadrados. El inmueble se encuentra ubicado, a 241 Metros Al Suroeste Del Club Quisqueya Mao, Municipio De Mao, Provincia Valverde, con las siguientes coordenadas geográficas: LATITUD 19.532811411, LONGITUD -71.085731676, Propiedad de los señes LUIS DOMINGO JIMENEZ DE LA ROSA Y MAIRIS ALTAGRACIA SANCHEZ MOREL, dominicanos, mayores de edad, casados entre si, portadores de las cedulas de identidad y electoral NO. 402-3863379-2 y 402-3863388-3, domiciliados y residentes en los martines, Municipio de Mao, Provincia Valverde, debidamente representado por el señor RAFAEL FRANCISCO ANDELIZ ANDELIZ. Queda citado todo el público en General y demás personas interesadas. Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.

FLORENTINO PULINARIO PUELLO
CODIA No. 18289
Tel: 809-572-2122 y 809-841-8832

Asunto: Notificación de La Iniciación de los trabajos
De Mensura para:
DELINDE: Relativo al Expediente No. 6622024094319
IDENTIDFICADA como PARCELA P. No. 191, del D.C. No. 02. coordenadas UTM X = 280124.999 Y = 2162284.478 Z = 0.000. geográficos decimales 19.543274, -71.095609 centro del inmueble. MUNICIPIO DE MAO, PROVINCIA VALVERDE. CON UN AREA DE 653.83 METROS CUADRADOS.

YO: Agrim. CIPRIAN PEÑALO RECAREY, dominicano, mayor de edad, soltero, titular y portador de la cédula de identidad y electoral No. 034-0046098-0, Registrado en el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) con el No. 38518, Cel. (809) 969- 3334. Agrimciprianpenalo497@gmail.com ubicado en el Av. Olímpica No. 33, del Municipio Mao, Provincia Valverde. Agrimensor Público Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, del Departamento Norte, de fecha 15 del mes de JULIO del año 2024, Mesuras Para DELINDE, Propiedad de: MANUERIS AWILKAR CABREJA BONILLA Y SUGEIDY ANYELINA GUZMAN CEPEDA DE CABREJA. Este inmueble está ubicado, en el MUNICIPIO DE MAO, PROVINCIA VALVERDE.

Dándole cumplimiento a las DISPOSICIÓN TÉCNICA SOBRE FORMALIDAD DE LA PUBLICIDAD EN LOS ACTOS DE LEVANTAMIENTOS PARCELARIOS Título III.

En mi condición de Oficial Público de la Jurisdicción Inmobiliaria y auxiliar de la Justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionado, notifico al Departamento Norte, que el día 5 del mes de AGOSTO del 2024, a las 9:00 Horas de la MA, punto de reunión EN EL SIN PROBLEMAS, A 100MT DEL FINAL DE LA AVENIDAD MIGUEL CRESPO Y A 100MT DEL PLEY DE SOBFBOOL SIN PROBLEMAS, AHI ESTA EL INMUEBLE) MUNICIPIO DE MAO, PROVINCIA VALVERDE., daré inicio los trabajos de campo.17-7-2024.

CIPRIÁN PEÑALÓ RECAREY
Agrimensor Contratista
Codia 38518

AVISO DE TRABAJO DE DESLINDE

En Virtud de la Autorización d/f 08/04/2024, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Depto Central, se hace de publico conocimiento que el día 29/07/2024 a las 10:00 A. M, se realizaran los trabajos de Deslinde en la Parcela No. 110-REF-780, del D. C. No. 04, del Distrito Nacional, ubicado en la calle Yankimor No. 7, Los Jardines del Norte, Distrito Nacional, terreno propiedad de los Sres. Manuel Bolívar Nivar Corporán, Eneida Esther Ramírez San Pablo Ileana Esther Ramírez San Pablo, estas dos últimas, debidamente representadas por la Sra. María de Jesús Diaz Martínez Vda. Ramírez. Exp. No. 6632024021902. Coordenadas: Lat. 18.486192, Long. -69.960360. Correo Electrónico: delvillaryasociados@gmail.com. Teléfono No. 809-255-0362.

Agrim. José Antonio Del Villar Medina
Codia 8146

AVISO DE MENSURA CATASTRAL DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

AL PUBLICO EN GENERAL

Expediente No. 6622024085492

Quien suscribe agrimensor FLORENTINO PULINARIO PUELLO, de nacionalidad dominicano, Mayor de edad, Portador de la Cédula de Identidad y electoral No. 104-0003181-0, CODIA No. 18289, con su domicilio abierto en la calle Emilio Arté No. 55, del municipio Mao, provincia Valverde, R.D. con el teléfono 809-572-2122 y celular 809-841-8832, con correo electrónico pulinario@gmail.com. Cumpliendo con el Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que 13 del mes de AGOSTO del 2024, a las 9:00 horas de la mañana, daré inicio a los trabajos de Mensura Para SANEAMIENTO, dentro del Distrito Catastral No.1, del municipio de Mao, provincia Valverde. Este inmueble está ubicado: En la calle Primera No. 107, sector Juan de Jesus Reyes del Municipio de Mao, Provincia Valverde., con las siguientes coordenadas geográficas: LATITUD 19.543365632, LONGITUD, --71.072020338, Con un área aproximada de 160.45 m2, Propiedad de la reclamante señora RAMONA DEL CARMEN MORA DOMINGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No.034-0003955-2, domiciliado y residente en la calle Abraham Licon, casa No.107, del municipio de Mao, provincia Valverde. Queda citado todo el público en General y demás personas interesadas. Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.

FLORENTINO PULINARIO PUELLO
CODIA No. 18289
Tel: 809-572-2122 y 809-841-8832

FE DE ERRATAS

AVISO DE INCORPORACIÓN ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO, el día 3 de mayo del 2024 sobre la sociedad medica de armonizadores faciales (SOMEAF RD)

Página 1
Dice

Su consejo directivo tiene una duración de (1) año.

Página 1
Debe decir.

Su consejo directivo tiene una duración de (2) años.

AVISO DE MENSURA

De acuerdo con la autorización, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales. Departamento central, en fecha 15 de abril del año 2024. expediente de mensura No. 6632024020019, y con el cumplimiento de la ley de Registro Inmobiliario No. 108-05 y el Reglamento General de Mensuras Catastrales.

A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR

Que dará inicio a los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO, dentro del Ambito del Distrito Catastral No. 02, del municipio de LA CIENAGA. Provincia BARAHONA. Propiedad del Señor, MOISÉS MORETA MATOS, COORDENADAS GEOGRAFICAS LAT 18.076340 LONG. -71.184755 se iniciara en fecha 30 de julio del 2024 a las 10:00 p.m. Cualquier objeto u observación a la ejecución de los mismos podrá ser presentada al agrimensor actuante.

JAIME DE LOS SANTOS DE LA CRUZ
CODIA 06881
Cel. 809-975-0834.

AVISO DE MENSURA

De acuerdo con la autorización, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento central, en fecha 15 de abril del año 2024, expediente de mensura No. 6632024020043, y con el cumplimiento de la ley de Registro Inmobiliario No. 108-05 y el Reglamento General de Mensuras Catastrales.

A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR

Que dará inicio a los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO, dentro del Ambito del Distrito Catastral No. 02, del municipio de LA CIENAGA Provincia BARAHONA, Propiedad del Señor, JUAN PABLO GONZALEZ BETANCES, COORDENADAS GEOGRAFICAS LAT 18.072323 LONG. -71.182885 se iniciara en fecha 30 de julio del 2024 a las 10:00 P.m. Cualquier objeto u observación a la ejecución de los mismos podrá ser presentada al agrimensor actuante.

JAIME DE LOS SANTOS DE LA CRUZ
CODIA. 06881
Cel.809-975-0834.

AVISO DE MENSURA

De acuerdo con la autorización, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento central, en fecha 15 de abril del año 2024, expediente de mensura No. 6632024019959, y con el cumplimiento de la ley de Registro Inmobiliario No. 108-05 y el Reglamento General de Mensuras Catastrales.

A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR

Que dará inicio a los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO, dentro del Ambito del Distrito Catastral No. 02, del municipio de LA CIENAGA, Provincia BARAHONA, Propiedad del Señor, DEYNIS MEDINA FELIZ, COORDENADAS GEIGRAFICAS: LAT. 18.074405 LONG.-71.183409 se iniciara en fecha 30 de julio del 2024 a las 10:00 P.m. Cualquier objeto u observación a la ejecución de los mismos podrá ser presentada al agrimensor actuante.

JAIME DE LOS SANTOS DE LA CRUZ
CODIA. 06881
Cel.809-975-0834.

FE DE ERRATA
Expediente No. 6622024057448

En fecha Marte, 14 del mes de Mayo del 2024, fue publicado el aviso de Mensura que indicaba, que para el día 28 del mes de Mayo del 2024 a las 2:30 horas de la tarde, se estaría realizando los trabajos de mensuras Para REGULARIZACION PARCELARIA, dentro de la Parcela No.191-B, del Distrito Catastral No.2, del municipio de Mao, provincia Valverde. Coordenada Geográfica LATITUD 19.550870, LONGITUD, 71.094826, ubicado a unos 125 metros al sur del Jardín de la niña, detrás del Liceo Experimental de la UASD, sector Villa Olimpica, municipio de Mao, provincia Valverde, Con un área aproximada de con 255.28 m2, propiedad del señor DOMINGO ANTONIO TEJADA ESTEVEZ, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, licenciado, soltero, titular de la cédula de identidad y electoral No.044-0022277-6, domiciliado y residente en la calle Dulce de Jesus Senfleur No.58-A, Municipio de Dajabon, provincia Dajabon, República Dominicana; por error se estableció que la extensión superficial o área del inmueble era de 255.28 m2, cuando lo correcto es 255.00 Mts.2.

SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en la parcela en proceso de Saneamiento, que deben comunicarlo con anticipación al Agrimensor contratista o a la Dirección Regional de mensuras Catastrales del Departamento Norte, de Conformidad con los Artículos 74, 137 y 161 del Reglamento general de Mensuras Catastrales.

AGRIM. FLORENTINO PULINARIO PUELLO
CODIA 18289, TEL, 809-841-8832
E-MAIL: PULINARIO@GMAIL.COM

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Dándole cumplimiento a los artículos No. 75 y 137 del Reglamento General de Mesuras Catastrales. Por medio de la presente hacemos de público conocimiento que el día 05 del mes de Agosto del año 2024, a las 2:00 P.M. daremos inicio a los trabajos de campo correspondiente al Saneamiento dentro Distrito Catastral No. 5 Del Municipio De Tenares, Provincia Hermanas Mirabal, Anteriormente Municipio De San Francisco De Macorís, Provincia Duarte, ubicado en Arroyo Seco aproximadamente a 230 Metros al suroeste de la Escuela Básica de Arroyo seco, dicho terreno es reclamado por el Sr. JOSE AMPARO MARTINEZ DURAN en representación del Sr. DOMINGO DEL CARMEN AMPARO ORTEGA. Autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste, San Francisco de Macorís en fecha 12 de Julio del año 2024, Exp. No. 6612024039924 Y Serán ejecutados por el AGRIM. AMILCAR GORETY JAVIER LORENZO, CODIA No. 26867, Tels: (829) 213-7950/ (809) 966-9243. Email: amilcargorety@hotmail.com.

AMILCAR GORETY JAVIER LORENZO
Agrimensor Contratista

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
EXPEDIENTE No. 6622024071939

Se hace de público conocimiento que el día 05 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024, A LAS 10:00 A. M., se dará comienzo a la Mensura Catastral correspondiente para los trabajos de DESLINDE de una porción de terreno dentro de la Parcela No. 98, D. C. No. 02, con una extensión superficial de 252.00 m², ubicada la calle Vicente Jáquez, No. 25, barrio Roque, Municipio de Moca, provincia Espaillat, correspondiente a las coordenadas: 19.39658602, -70.51745401, propiedad de los señores LORENZO ANTONIO ABREU y ANA ARELIS CASTILLO CASTAÑOS DE ABREU.

AGRIM. JUAN FRANCISCO MARTE ESTRELLA, CODIA No. 26902
C/ Imbert No.139, de la ciudad de Moca,
Provincia Espaillat, Rep. Dom.
Tels., (809) 577-7950/(809)-256-2653, E-mail:
ing.marte.estrella@hotmail.com

AVISO DE MENSURA CATASTRAL DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

AL PUBLICO EN GENERAL

Expediente No. 6622024083945

Quien suscribe agrimensor FLORENTINO PULINARIO PUELLO, de nacionalidad dominicano, Mayor de edad, Portador de la Cédula de Identidad y electoral No. 104-0003181-0, CODIA No. 18289, con su domicilio abierto en la calle Emilio Arté No. 55, del municipio Mao, provincia Valverde, R.D. con el teléfono 809-572-2122 y celular 809-841-8832, con correo electrónico pulinario@gmail.com. Cumpliendo con el Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día 12 del mes de Agosto del 2024 a las 11:00 horas de la mañana, daré inicio a los trabajos de Mensura Para REGULARIZACION PARCELARIA, dentro de la parcela No.67, del Distrito Catastral No.5, del Municipio de Mao, Provincia Valverde. El inmueble se encuentra ubicado en la carretera principal Mao-Amina, a unos 900 metros al este de Peña Ferreira Auto Gas, Hato Nuevo, Municipio de Mao, Provincia Valverde, con las siguientes coordenadas geográficas: LATITUD 19.556933885, LONGITUD -71.034445106, Con un área aproximada de 239.69, m2, Propiedad del señor CRISTIAN ROLANDO GOMEZ GOMEZ Y KATHERINE ADELMI GOMEZ VARGAS. Debidamente representados por la señora YOHANY ALTAGRACIA RODRIGUEZ HERRERA. Queda citado todo el público en General y demás personas interesadas. Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.

FLORENTINO PULINARIO PUELLO
CODIA No. 18289
Tel: 809-572-2122 y 809-841-8832

Notificación Para Trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO EXPEDIENTE No. 6642024041399

En cumplimiento con lo establecido en los artículos Nos. 75, 167 y 168 del Reglamento General de Mensuras Catastrales y de la Ley 108-05 del Registro Inmobiliario, hacemos de público conocimiento que el día 31 de julio del 2024 a las 09:00 a.m. se realizaran los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO dentro del ámbito del Distrito Catastral No.04 del Municipio Higuey, Provincia La Altagracia. Punto de encuentro y ubicación caminando a Blandino en el lugar Azafrán, sección el Rancho, Municipio Higuey, provincia La Altagracia, con las coordenadas geográficas Lat. 524286.52, Long. 2064225.81 Reclamada por LEANDRO TOMAS CORPORAN JIMENEZ.

ENRIQUE RIJO RIJO, Agrimensor
-Contratista Codia 29494, correo,
agrimenriquerijor@gmail.com, tel 809-387-0979

Notificación Para Trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO EXPEDIENTE No. 6642024041380

En cumplimiento con lo establecido en los artículos Nos. 75, 167 y 168 del Reglamento General de Mensuras Catastrales y de la Ley 108-05 del Registro Inmobiliario, hacemos de público conocimiento que el día 31 de julio del 2024 a las 11:00 a.m. se realizaran los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO dentro del ámbito de la parcela 511, del Distrito Catastral No.47.3, del Municipio Higuey, Provincia La Altagracia. Punto de encuentro y ubicación se encuentra aproximadamente a 150 metros lineales al suroeste de D" Rumba Disco Terraza, lugar Garabito, sección Santana, Municipio Higuey, provincia La Altagracia, con las coordenadas geográficas Lat. 519403.37, Long. 2062267.42 Reclamada por PATRICIO MORLA.

ENRIQUE RIJO RIJO, Agrimensor
-Contratista Codia 29494, correo,
agrimenriquerijor@gmail.com, tel 809-387-0979

PUBLICACIÓN POR PÉRDIDA DE MATRÍCULA DE VEHÍCULO DE MOTOR

SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO DE PERDIDA DE MATRÍCULA N-4954359 DEL VEHÍCULO MARCA, YAMAHA, MODELO RX-5, COLOR, NEGRO, AÑO 1996, PLACA NO. N907951, CHASIS-3HB153827, A NOMBRE DE LUCIANO SANTIAGO REYES REYES, DOMINICANO, MAYOR DE EDAD PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 027-0017216-2.

En La Ciudad de La Romana a los Diecisiete (17) días del mes de julio del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Se avisa a todo el público en general, que el día 2 de agosto del año 2024, a las 9:00 a.m., se les dará inicio formal a los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria de una porción de terreno ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 15, del Distrito Catastral No. 2, del Municipio de Mao, Provincia Valverde, propiedad de los señores GILBERTO ANTONIO RIVERA ABREU Y VIANNE MARGARITA SANTANA CHECO DE RIVERA, ambos dominicanos, mayores de edad, casados entre sí bajo la comunidad legal de bienes, portadores de las Cédulas de Identidad y electoral Nos. 034-0044157-6 y 034-0051822-5, domiciliados y residentes en la calle Belarminio Rodríguez, casa No. 17, del sector Hatico, en el Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana; Los terrenos se encuentran localizados en la Avenida Padre Franco, del sector Hatico, en el Municipio de Mao, Provincia Valverde, correspondiente al expediente No. 6622024093215, El punto de encuentro estará localizado a unos 40 metros al suroeste de la Escuela Secundaria Leónidas Ricardo, en el Sector Hatico, en la coordenada geográfica 19°569514"N, -71°073784"W, dicho expediente fue autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha 12 de julio del año 2024; La mensura será realizada por el Agrimensor Autorizado CECILIO ANTONIO ALVAREZ SUAZO, dominicano, mayor de edad, casado, cedula de identidad y electoral No. 034-0007336-1, Agrimensor con la colegiatura del Colegio Dominicano de Ingenieros Arquitectos y Agrimensores, (CODIA) No. 12435, quien tiene domicilio profesional abierto en la calle 9 No. 66, Residencial Bello Atardecer, del Municipio de Mao, Provincia Valverde, Republica Dominicana con los números de Teléfonos No. 809-370-5398 y 809-572-6690, E-Mail: alvasuazo@hotmail.com., de conformidad con que establece la ley 108-05 de Registro Inmobiliario y del Reglamento de Mensura Catastrales. Esta Mensura será practicada por el Agrimensor.

Cecilio A. Álvarez Suazo
Agrimensor-Contratista CODIA No. 12435
Tel. (809)-370-5398, 809-572-6690

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el art.42 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio y sus modificaciones, se avisa a la Sra. MELISSA CARRIÓN, de nacionalidad estadounidense, Pasaporte No. 490122265, cuyo último domicilio conocido fue en la calle María Trinidad Sánchez No. 14, Madre Vieja Sur, San Cristóbal, que su esposo el Sr. GILBERTO ELEAZAR MOSCOSO CUEVAS, dominicano, mayor de edad, casado, mecánico portador de la Cedula de Identidad y Electoral Numero 002-0163508-3, domiciliado y residente en la calle Pedro Renville No.128, sector Los Novas, San Cristóbal, quien tiene como Abogado constituido y apoderado especial a la DRA. PATRIA AMANCIO F. DE REYES, dominicana, mayor de edad, casada, Abogado, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número 002-0024603-1, con estudio profesional abierto en la calle Padre Borbón No.1, San Cristóbal, procederá a demandarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de San Cristóbal, por lo cual la CITA Y EMPLAZA para que el martes que contaremos a trece (13) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.) COMPAREZCA por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial San Cristóbal en asuntos de Familia, sito en uno de los apartamentos ubicado en la tercera planta del Palacio de Justicia de la ciudad de San Cristóbal, ubicado en la calle Padre Borbón No.15, esquina General Cabral. En la ciudad de San Cristóbal, Provincia de San Cristóbal, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

DRA. PATRIA AMANCIO F. DE REYES
Abogado Apoderado

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Se hace de público conocimiento que el día que contaremos a miércoles veinticuatro (24) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 A.M., se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, por ante el Juzgado de Paz del Municipio de San Cristóbal, ubicado en la calle Padre Borbón No. 15, Primera Planta del Palacio de Justicia de la Ciudad de San Cristóbal, del bien otorgado en garantía prendaría sin desapoderamiento por el señor ROBERT GALVA MEJIA, a favor de la entidad de intermediación financiera MOTOR CREDITO, S.A., BANCO DE AHORRO Y CREDITO, en virtud del contrato de fecha 09 del mes de julio del año 2018, al tenor de la Ley No. 6186, del 12 de febrero de 1963. El bien para subastar se describe a continuación: "UN VEHICULO TIPO CARGA, MARCA NISSAN, MODELO FRONTIER NP300, AÑO 2019, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA NO. L385160, CHASIS NO. 3N6CD33B1ZK394126". Las pujas se iniciarán sobre la suma de UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$1,357,000.00), más los gastos y honorarios del procedimiento de ejecución, venta y adjudicación. En ausencia de licitadores, se declarará al persiguiente adjudicatario por el precio de primera puja precedentemente descrito.

Santo Domingo, D.N., a los 17 días del mes de julio del año 2024.

LIC. MAIKIN R. CUSTODIO SÁNCHEZ
Abogado del Persiguiente

AVISO DE LIQUIDACIÓN
FARMACIA KATTY GARCÍA, S.R.L.
Capital Social RD$100,000.00
Reg. Mercantil No. 14834LA
R.N.C., No. 1-32-54760-8
La Altagracia, R.D.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 413 de la ley 479-08 del 11 de diciembre de 2008 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones se hace de conocimiento general que los socios de FARMACIA KATTY GARCÍA, S.R.L., resolvieron liquidar la sociedad, para tales fines se celebraron una segunda acta de asamblea: Por decisión unánime comprobada mediante, Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de julio de 2024, en cuya acta se aprobó lo siguiente: 1. Se aprobó el informe rendido por el LIQUIDADOR y se decide darle cumplimiento a sus recomendaciones dándole formal descargo por su gestión; y 2. Se aprobó de manera definitiva la liquidación, con todas sus consecuencias legales, de la compañía. Los originales de las actas, aceptación del liquidador, informe del liquidador y demás documentos se encuentran disponibles para los interesados y para dirigirse en caso de notificación, en el domicilio social de la empresa en la C/ 27 de febrero, esquina Las Carreras, No. 34, Buenos Aires, Higüey, La Altagracia, R. D. y serán depositados en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia La Altagracia, Inc.

JONATHAN ARISMENDY MATEO
Liquidador

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Se hace de público conocimiento que el día que contaremos a lunes veintinueve (29) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 A.M., se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, por ante Juzgado de Paz Ordinario del Municipio de Tamboril, ubicado en la Avenida la Altagracia, frente a la Escuela Sergio A. Hernández, Municipio de Tamboril, Provincia de Santiago, del bien otorgado en garantía prendaría sin desapoderamiento por la señora JOSEFA XIOMARA DE LA CRUZ ESPAILLAT DE LEON, a favor de la entidad de intermediación financiera MOTOR CREDITO, S.A., BANCO DE AHORRO Y CREDITO, en virtud del contrato de fecha 17 del mes de enero del año 2023, al tenor de la Ley No. 6186, del 12 de febrero de 1963. El bien para subastar se describe a continuación: "UN VEHICULO TIPO JEEP, MARCA FORD, MODELO ESCAPE SEL 4X2, AÑO 2013, COLOR NEGRO, CHASIS NO. 1FMCU0H94DUC34799, REGISTRO Y PLACA NO. G517687". Las pujas se iniciarán sobre la suma de TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$315,000.00), más los gastos y honorarios del procedimiento de ejecución, venta y adjudicación. En ausencia de licitadores, se declarará al persiguiente adjudicatario por el precio de primera puja precedentemente descrito.

Santo Domingo, D.N., a los 17 días del mes de julio del año 2024.

LIC. MAIKIN R. CUSTODIO SÁNCHEZ
Abogado del Persiguiente

AVISO DE PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley 1306 - Bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, dictó la sentencia Civil Núm. 1495-2024-SSEN-00060 de fecha 12 del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024). Caso único Núm:2023-01223553, divorcio pronunciado en fecha 16 /07/2024, cuyo dispositivo dice textualmente dice así:

FALLA

PRIMERO: ADMITE el divorcio por mutuo consentimiento entre los señores JUAN CARLOS TORRES MINAYA Y CARMEN CARMONA EUSEBIO, conforme al acto de estipulaciones y convenciones marcado con el No. 129-B5-2023, de fecha 03/08/2023, instrumentado por el Dr. Carlos Augusto Guillen Frías, notario público para el Municipio de San Pedro de Macorís, matrícula del Colegio Dominicano de Notarios número 2429, transcrito más arriba en esta sentencia. SEGUNDO: ORDENA que la guarda de la persona menor de edad procreada por los esposos quede a cargo de la madre, la señora CARMEN CARMONA EUSEBIO, quedando el padre sujeto al régimen de visita establecido en la ley que rige la materia. TERCERO: FIJA la pensión alimentaria provisional a cargo del padre alimentante, el señor JUAN CARIOS TORRES MINAYA, por la suma de tres mil quinientos pesos dominicanos (RDS3,500.00) en tiempo de zafra y cuando no haya zafra recibirá quincenal la suma de mil quinientos pesos dominicanos (RDS1,500.00) en manos de la señora CARMEN CARMONA EUSEBIO, a favor de la persona menor de edad procreada por ambos, a partir de la presente decisión. CUARTO: ORDENA a ambos esposos o al más diligente de ellos a transcribir en el Registro Civil la sentencia de divorcio y hacer pronunciar ante la Oficialía del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de San Pedro de Macoras, lo cual deberá hacerse en menos de 8 días francos, tras pronunciar el Tribunal. QUINTO: COMPENSA las costas del procedimiento. "Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretaria que figuran en la estampa.

En la ciudad, municipio y provincia de San Pedro de Macorís, R. D. a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Dres. Mario Jacobs Hosfor y
Agripina D. Taveras Made
Abogados

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

En virtud de lo que establecen los artículos 92, párrafo 3, de la ley de Registro Inmobiliario y 93, Resolución No. 78-2022, que establece el Reglamento General de Registro de Títulos, hacemos de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Título que ampara UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE CUARENTA MIL TRECIENTO SESENTA Y UNO PUNTO TREINTA (40,361.30) METROS CUADRADOS, IDENTIFICADO CON LA DESIGNACIÓN CATASTRAL (PARCELA) NO. DC.07.PARCELA: 2073, UBICADA EN SANTA BARBARA DE SAMANA, y que en dicha porción de terreno la Sra. RUTH EUGENIA DE LA CRUZ POOL, tiene un porcentaje de participación de OCHENTA Y UN PUNTO DOS (81.2%) PORCIENTO a nombre de la Sra. RUTH EUGENIA DE LA CRUZ POOL.

En la ciudad de Nagua, Prov. María Trinidad Sánchez, República Dominicana, a los Dieciocho (18) días del mes de Julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LIC. ABRAHAM HERNÁNDEZ MERCEDES
Abogado

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42, de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, se hace de general conocimiento que:

En fecha veintidós (22) del mes de febrero del 2024, mediante sentencia No. 1288-2024-SSEN-00152, emitida por la Cuarta Sala para asuntos de familia de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Santo Domingo, dictó una Sentencia en materia Civil y cuya parte dispositiva dice así:

FALLA:

PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de la parte demandada Andrea Yovana Pérez Hernández, por falta de concluir en el presente proceso. SEGUNDO: DECLARA como buena y valida en cuanto a la forma, la presente demanda de divorcio por la causa de incompatibilidad de caracteres incoada por el señor Ramon Miguel Valera de la Cruz en contra de la señora Andrea Yovana Pérez Hernández, por haber sido hecha conforme a las leyes que rigen la materia. TERCERO: En cuanto al fondo, ADMITE el presente divorcio por la causa de incompatibilidad de caracteres incoada por el señor Ramon Miguel Valera de la Cruz en contra de la señora Andrea Yovana Pérez Hernández, por todas sus consecuencias legales, por los motivos procedentemente expuestos. CUARTO: ORDENA el pronunciamiento del divorcio por ante la oficialía del esta civil correspondiente, previo cumplimiento de las formalidades previstas en la ley de divorcio. QUINTO: COMPENSA las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. SEXTO: Comisiona al ministerial ANGEL R. PUJOLS BELTRE, alguacil de estrado de la Suprema Corte de Justicia, a los fines de notificar la presente sentencia. Teléfono: 829-207-4507.

El día tres (03) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), el Oficial del Estado Civil de la 13va Circunscripción de Santo Domingo Este, pronuncio el divorcio admitido por dicha sentencia, la cual transcribe en el libro 00001, folio 0192, Acta No. 000096, del año 2024.

Publicación requerida y autorizada por el infrascrito, Abogado-Apoderado especial del demandante, en la ciudad, municipio y provincia de San Pedro de Macorís, REPUBLICA DOMINICANA, a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDO. SIMÓN DEL CARMEN AQUINO
Abogado

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha veintidós (22) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia, dictó la Sentencia civil núm. 531-2024-SSEN-00842, cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA: PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Patrick Bienvenido Santana González y Rosa Karina Salazar, de conformidad con el acto de convención y estipulación de divorcio No. 010-2024, instrumentado en fecha 31 del mes de enero del 2024, por ante el Dr. Pedro Nelson Feliz Montes de Oca, Notario Público de los del números del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Dicho divorcio fue pronunciado el día uno (01) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), por la Oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional y la sentencia que lo admite ha sido inscrita bajo el Registro de Divorcios Libro No. 00016, Folio 0043, Acta No. 001522, del año dos mil veinticuatro (2024), a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Licda. JULISSA OGANDO
Abogada

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de lo que expresa el Articulo 42 de la ley de divorcio 1306-bis, se hace constar lo siguiente: que en fecha 21/12/2023, la segunda sala de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, localizada en el primer nivel del palacio de Justicia ubicado en la calle Licdo. Laureano Canto R. No. 01, Esquina a la Calle hermanas Mirabal, presidida por la Jueza GISSEL J. FERNÁNDEZ CARRAZCO, quien dicta esta sentencia en sus atribuciones civiles y en audiencia pública para las partes, constituida por la infrascrita secretaria Marina Altagracia Reyes Santana dicta la sentencia Civil marcada con el número 1495-2023-SSEN-00720 que dice así: PRIMERO: admite el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres entre los señores: JOSE GILBERTO MORÁN ORTIZ Y YUDELKA YOKASTA DE LOS SANTOS, interpuesta mediante acto No. 377/2023 del Ministerial Pedro Julio Zapata de León, Ordinario de la Corte de Apelación del departamento Judicial de San Pedro de Macorís. SEGUNDO: autoriza el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial de Estado Civil correspondiente de los señores JOSE GILBERTO MORÁN ORTIZ Y YUDELKA YOKASTA DE LOS SANTOS, celebrado en fecha 14/12/2022, conforme consta en acta No. 000071, No. 00005, Folio 0071, del año 2022, de la 1ra Circunscripción de los Llanos. TERCERO: compensa las costas del procedimiento. CUARTO: COMISIONA A JONNATHAN VELOZ, ministerial de estrados de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís.

La presente publicación es ordenada en la Ciudad y Provincia de San Pedro de Macorís a los 18 días del mes de Julio del año 2024.

Licda. Diana Jiménez
Abogada de los solicitantes

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Se hace de público conocimiento que el día que contaremos a jueves primero (01) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 A.M., se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, por ante el Juzgado de Paz Ordinario del Municipio de Los Alcarrizos. El mismo se encuentra ubicado en el Edificio marcado con el No. 421, de la calle Caonabo, casi esquina Avenida Duarte, Sector Pueblo Nuevo, Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, del bien otorgado en garantía prendaria sin desapoderamiento por AUDY ANTONIO RAMON ROMERO, a favor de la CORPORACION DE CREDITO REIDCO, S.A. (REIDCO), mediante contrato en fecha 13 del mes de agosto del año 2019, al tenor de la Ley No. 6186, del 12 de Febrero de 1963. Dicho contrato fue cedido por la CORPORACION DE CREDITO REIDCO, S.A. (REIDCO), a favor de la entidad de intermediación financiera MOTOR CREDITO S.A. BANCO DE AHORRO Y CREDITO, mediante contrato de fecha 17 del mes de enero del año 2022. El bien a ser subastado se describe a continuación: "UN VEHICULO TIPO AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA CHEVROLET, MODELO CRUZE LT, COLOR NEGRO, AÑO 2012, CHASIS NO. 1G1PG5SC7C7250497, REGISTRO Y PLACA NO. A796805". Las pujas se iniciarán sobre la suma de OCHENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$80,000.00), más los gastos y honorarios del procedimiento de ejecución, venta y adjudicación. En ausencia de licitadores, se declarará al persiguiente adjudicatario por el precio de primera puja precedentemente descrito.

Santo Domingo, D.N., a los 17 días del mes de julio del año 2024.

LIC. MAIKIN R. CUSTODIO SÁNCHEZ
Abogado del Persiguiente

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Se hace de público conocimiento que el día que contaremos a lunes cinco (05) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 A.M., se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, por ante el Juzgado de Paz Ordinario de la Primera Circunscripción del Municipio de Santo Domingo Este. El cual se encuentra ubicado en la Calle Hermanas Carmelitas Teresa de San José, Esquina Club Rotario No. 03, Ensanche Ozama, Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, del bien otorgado en Garantía Mobiliaria por el señor WENSTY MANUEL PEREZ FELIZ, a favor de la entidad de intermediación financiera MOTOR CREDITO, S.A., BANCO DE AHORRO Y CREDITO, en virtud del contrato de fecha 12 del mes de abril del año 2023, al tenor de la Ley No. 45-20 de Garantías Mobiliarias, del 21 de febrero de 2020 y sus modificaciones. El bien por subastar se describe a continuación: "UN VEHÍCULO TIPO AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA HONDA, MODELO ACCORD LX, AÑO 2020, COLOR GRIS, REGISTRO Y PLACA NO. AA08259, CHASIS NO. 1HGCV1F16LA136072". Las pujas se iniciarán sobre la suma de NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$965,750.00), más los gastos y honorarios del procedimiento de ejecución, venta y adjudicación. En ausencia de licitadores, se declarará al persiguiente adjudicatario por el precio de primera puja precedentemente descrito.

Santo Domingo, D.N., a los 17 días del mes de julio del año 2024.

LIC. MAIKIN R. CUSTODIO SÁNCHEZ
Abogado del Persiguiente

Aviso de liquidación de compañía OBAS JIMENEZ PROPERTIES INVESMENTS, S.R.L
CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO: RD$100,000.00

A los fines de dar cumplimiento a la Ley No.479-08 y Estatutos Sociales, se avisa que mediante la Asamblea General Extraordinaria de fecha veinte (20) de julio del año dos mil veintitrés (2023), se llevará a cabo el proceso de liquidación y disolución definitiva de la sociedad, la cual es presidida por el señor MARC ARTHUR OBAS, en calidad de liquidador, que fueron aprobados a unanimidad de votos por los socios presentes, el orden del día detallado a continuación:1)Aprobar la validez de la asamblea para sesionar como asamblea general extraordinaria.2) Nombrar al liquidador para redactar informe.3)Conocer y aprobar informe así como los estados, cuentas y balances, examinar los actos de gestión de los gerentes y darle descargo, si procede; 4) Aprobar la liquidación de la sociedad comercial;5) Autorizar el depósito y registro de los documentos.
En ese sentido, la sociedad OBAS JIMENEZ PROPERTIES INVESMENTS, S.R.L., fue disuelta y liquidada de manera definitiva, y, en consecuencia, se procederá a registrar ante las autoridades competentes.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom, uno (1) de julio del dos mil veinticuatro (2024).

MARC ARTHUR OBAS
Liquidador

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Vista: La Autorizacion de fecha 4 del mes de Junio del Año 2024 emitida por la Direccion Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Este, Expediente No. 6642024029951, para que el Agrimensor EDGAR RENE VELOZ GERMAN, CODIA 09936, realice los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO, a petición de la señora MINERVA AMPARO VALDEZ, Reclamante

SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL: Dándole Complimiento Ley 108-05 y el Reglamento General de Mensuras Catastrales, Vigente., hacemos de público conocimiento que el día que contaremos a Treinta (30) del mes de Julio del año 2024, a las Nueve de la Mañana, (9:00 A.M.), daremos inicio a los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO, dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 07 del Municipio Bani, Provincia Peravia, con una superficie aproximada de 4,048.78 metros cuadrados.

El inmueble se encuentra ubicado en la Calle Principal del Distrito Municipal Las Barias, a unos 200 metros antes del llegar al Canal Las Barias, Municipio Bani, Provincia Peravia ubicado en las Coordenadas UTM, del Vértice 1. 2, 025,241.17; 368,099.43 y Vértice 2.- 2, 025,247.30; 368,088.75.

SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés sobre el inmueble que deben comunicarse con el Agrimensor contratista al teléfono 809-890-5071, edgarveloz03@hotmail.com, el dia de la Mensura, o a la Direccion Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Este. Según lo establece la Ley 108-05 y el Reglamento General de Mensuras Catastrales, Vigente.

Agrimensor: EDGAR RENÉ VELOZ GERMAN,
CODIA, 9936
TEL. 809-890-5071
edgarveloz03@hotmail.com

AVISO DE PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Se hace de público conocimiento, actuando de conformidad con la ley 1306 bis sobre divorcio en su artículo 42: que en fecha Veintiséis (26) del mes de Abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024), La Sexta (6ta.) Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo Oeste, en atribuciones Civiles y en Audiencia Pública, ha dictado la Sentencia Civil No. 1445-2024-SSEN-00246, Expediente No. 2023-0094637, de cuyo Dispositivo se extrae lo siguiente:

PRIMERO: Declara buena y valida, en cuanto a la forma, la presente Demanda en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada por el señor ENMANUEL MARTINEZ, en contra de la señora JOAQUINA SALOMON SMITT, por haber sido interpuesta la misma conforme al derecho.

SEGUNDO: En cuanto al fondo, acoge la misma, en cosecuencia, admite el divorcio entre los señores ENMANUEL MARTINEZ, y JOAQUINA SALOMON SMITT, por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, relativo al acta de matrimonio anteriormente descrita en el cuerpo de esta decisión, por las razones expuestas precedentemente.

TERCERO: Ordena el pronunciamiento de este Divorcio por ante el Oficial del Estado Civil de la Décimo quinta (15ta) Circunscripción de Santo Domingo Oeste, una vez finalizado el plazo de dos meses de la acción recursiva correspondiente, sin que este se haya ejercido, esto así conforme los artículos 16 y 17 de la ley 1306 BIS.

CUARTO: Compensa las Costas por tratarse de litis en materia de familia.
QUINTO: Comisiona al ministerial alguacil de estrado de esta sala JORGE AQUINO AMPARO, para la notificación de la presente sentencia.

Y Así se Ordena, Manda y Firma:

El presente decisión fue firmada, digitalmente, en fecha Veintiseis (26) dias del mes de Abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024), por la Magistrada INDRID I. OLIVARES MERCADO, Jueza de la Sexta Sala para asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia de Santo Domingo, y por JUANA L. FRIAS T., secretaria de la sexta Sala para asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia de Santo Domingo.

El presente Divorcio ha sido pronunciado el día Doce (12) del mes de Julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), por ante el Oficial del Estado Civil de la Décimo Quinta Circunscripción de la Provincia Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Oeste, Inscrito en el libro 00001 de registro de divorcio, folio 0161, bajo el acta No. 000161, del año 2024.

La presente publicación, ha sido autorizada por el DR. RUDY A. RAMIREZ, abogado apoderado, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Quince (15) días del mes de Julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

DR. RUDY A. RAMIREZ
Abogado

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
PROVINCIA SAN JUAN

PARCELA No.202959439399 DEL DISTRITO CATASTRAL No.2 DEL MUNICIPIO LAS MATAS DE FARFÁN, PROVINCIA SAN JUAN.

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE TIERRAS A
TODOS QUIENES PUEDA INTERESAR
EL ABOGADO DEL ESTADO VS.:

Nicolás Guzmán (Reclamante). Otro interesado el Agrimensor Delki Ramírez Hernández.

REQUERIDO: El Saneamiento sobre la parcela más arriba mencionada, la cual colinda de la siguiente manera:

NORTE: Raúl Díaz (Bibi) y Tomás Bautista.

ESTE: Jenaro Bautsita (Salvador).

SUR: Beatriz Aquino.

OESTE: Nicolás Guzmán.

SE CITAN a las personas mencionadas más arriba y a todo el que crea tener algún interés en el saneamiento de esta parcela, para que comparezcan el día 20/08/2024, a las 9:00 horas de la mañana, a celebrarse en el local que ocupa este Tribunal de Tierras en Calle Dr. Luís Pelayo González No. 4 (antigua calle Diosa Themis), segunda planta, del Palacio de Justicia de la Ciudad de San Juan de la Maguana.

SAN JUAN, R.D., hoy día 20 de mayo de 2024, años 181 de la Independencia y 161 de la Restauración.

“El presente auto de emplazamiento ha sido firmado digitalmente por el juez y secretario que figuran en la estampa”.

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Ernesto Casilla Reyes
Jose C. Roa Romero
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/BBBF-XHVI-2245-50A1

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Vista: La Autorizacion de fecha 20 del mes de mayo del Año 2024 emitida por la Direccion Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Este, Expediente No. 6642024029305, para que el Agrimensor EDGAR RENE VELOZ GERMAN, CODIA 09936, realice los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO, a petición de la señora MARIA VICTORIA HERRERA, Reclamante

SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL: Dándole Complimiento Ley 108-05 y el Reglamento General de Mensuras Catastrales, Vigente, hacemos de público conocimiento que el día que contaremos a Treinta (30) del mes de Julio del año 2024, a las Once de la Mañana, (11:00 A.M.), daremos inicio a los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO, dentro del ámbito de la Parcela No. 1302 del Distrito Catastral No. 10 del Municipio Matanzas, Provincia Peravia, con una superficie aproximada de 299.13 cuadrados.

El inmueble se encuentra ubicado en la carretera Sánchez a unos 500 metros de la Estación de Combustibles Eco Petróleo Galion, Municipio Matanzas, Provincia Peravia ubicado en las Coordenadas UTM, del Vértice 1. 2, 025,948.08; 351,402.85 y Vértice 2.- 2, 025,970.55; 351,415.39.

SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés sobre el inmueble que deben comunicarse con el Agrimensor contratista al teléfono 809-890-5071, edgarveloz03@hotmail.com, el dia de la Mensura, o a la Direccion Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Este. Según lo establece la Ley 108-05 y el Reglamento General de Mensuras Catastrales, Vigente.

Agrimensor: EDGAR RENÉ VELOZ GERMAN,
CODIA, 9936.
TEL. 809-890-5071
edgarveloz03@hotmail.com

AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

Se avisa al público en general que el día 29 del mes de Julio del año 2024, le invita a comparecer por ante la Quinta Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, con asiento en el Distrito Nacional, presidida por la Magistrada Natali Moya Estrella, a la Audiencia que será celebrada ese mismo día a las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana, para conocer del PROCESO DE SANEAMIENTO de la Parcela No. 309516480905, con una extensión superficial de 322.00 metros cuadrados, del D.C. No. 21, del Municipio Pedro Brand, Provincia Santo Domingo, a favor de los señores Fausto Rosario Rodríguez y María Morillo Disla de Rosario, sito, en la Cuarta Planta del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria ubicado en la Av. Comandante Jiménez Moya, esq. Independencia, Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, para que de esta manera puedan ser oídas sus opiniones. En cumplimiento con el Artículo 50 de la Ley 108-05 y el Artículo 113 del Nuevo Reglamento de los Tribunales de Tierras y de la Jurisdicción Original.

BLAS JORGE ROSARIO SALDAÑA
Agrimensor Contratista
Codia No. 25400

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con lo que establece el Art. 42 de la ley 1306-Bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha veintiséis (26) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), LA SEXTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, dictó una sentencia la cual admite el divorcio por MUTUO CONSENTIMIENTO, entre los señores Alberto Antonio Matos Villa y Yinesca Fabiola Ramírez Abreu, cuyo dispositivo es el siguiente:

FALLA: PRIMERO: Declara regular y válida, en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Alberto Antonio Matos Villa y Yinesca Fabiola Ramírez Abreu, de conformidad con el acto de convención y de estipulación de divorcio No. 2024/01, instrumentado en fecha 08 del mes de enero del año 2024, por ante la Licda. Rosa Magalys Ramírez, Notario Público de los números del Distrito Nacional, por los motivos expuestos.

SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio.
Así mismo se hace constar que en fecha dieciocho (18) de junio del año 2024, la Dirección Nacional de Registro de Estado Civil, pronunció el divorcio admitido por dicha sentencia cumpliendo las formalidades exigidas por la Ley.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince 17 días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

PUBLICACIÓN AUTORIZADA
Robustiano Peña Abogados & Notarios
Dra. Elvira Peña Paulino

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución 00005, emitida por el Procurador General de la República en fecha 26 de junio del año 2024, fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro FUNDACION DIANA PRO SALUD, con su domicilio en calle 16B, No.106, del barrio 27 de febrero, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. Esta organización tiene por misión salvar vidas a través de la promoción en salud sexual, prevención del cáncer cérvico uterino y detección temprana de las afecciones relacionas con el cáncer cérvico uterino que ejerzan legalmente en República Dominicana y que se adhieran a los presentes estatutos.; objetivos, La FUNDACION DIANA PROSALUD organización sin fines de lucro, desarrollara programas de asistencia médica y social que beneficie a miles de personas de escasos recursos, y estará integrada por médicos, terapistas y colaboradores, para brindar servicios de salud conforme a los siguientes pilares: promoción, prevención y detección temprana, Objetivo Especifico: LA FUNDACION DIANA PRO SALUD organización sin fines de lucro, estructura su plan de servicio a la sociedad en función de una serie de dos programas. Programa No. 1.: promoción en salud sexual, prevención del cáncer cérvico uterino y detección temprana de las afecciones relacionadas con el cáncer cérvico uterino. Programa No. 2 está dirigido a abordar los riesgos que implica en materia de salud la obesidad, a través de los siguientes pilares: Promoción de salud y bajo peso, prevencion de la obesidad, y detección mórbida y enfermedades asociadas a la obesidad. Y sus miembros fundadores son DIANA MARGARITA CABRAL CABRERA, GRISELDA ALTAGRACIA BASORA DE MATOS, LEONILDA DOLORES PAULINO HERNANDEZ, RUFINO PICHARDO CABRERA, ELIZABETH ALCANTARA; su Consejo Directivo tiene una duración de dos (2) años y está compuesto por cinco (05) miembros; sus funcionarios son DIANA MARGARITA CABRAL CABRERA PRESIDENTA, GRISELDA ALTAGRACIA BASORA DE MATOS VICEPRESIDENTA, LEONILDA DOLORES PAULINO HERNANDEZ SECRETARIA, RUFINO PICHARDO CABRERA TESORERO, ELIZABETH ALCANTARA VOCAL. La duración de esta entidad es Indefinida. En la ciudad de Santo Domingo, hoy día veintiséis (26) del junio del año dos mil veinticuatro (2024).

DIANA MARGARITA CABRAL CABRERA
Presidenta

INAMI GRUPS SERVICES, SRL,
CAPITAL SOCIAL RD$ 100,000.00
PROVINCIA SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES (RNC) No. 132-32226-6
REGISTRO MERCANTIL NO. 166199PSD

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Para cumplir con el artículo 413 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11, (en lo adelante, la "Ley"), se avisa a los interesados y al público en general que los socios de la sociedad comercial INAMI GRUPS SERVICES, S.R.L, resolvieron en disolver y liquidar la sociedad, por decisión mayoritaria comprobada mediante acta de fecha o mediante asamblea general extraordinaria de fecha diecisiete (17) de Julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), cuya parte dispositiva expresa lo siguiente: Primera Resolución: SE LIBRA ACTA y se da constancia de la renuncia de los socios a los requisitos y plazos de la convocatoria exigidos en los Estatutos Sociales para la celebración de las asambleas por encontrarse todos presentes o debidamente representados. SE APRUEBA en todas sus partes la nómina de los socios presentes y/o representados, declarándose a esta asamblea regularmente constituida para deliberar y tomar decisiones válidas como asamblea General Extraordinaria, Segunda Resolución: Se introduce a los miembros de la asamblea la discusión de la disolución de la empresa INAMI GRUPS SERVICES, SRL, en vista de que la empresa actualmente se encuentra sin operación, por lo que se establece y se aprueba la intensión de disolución de la Sociedad conforme a lo dispuesto por la ley 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones, y en consecuencia los miembros de la Asamblea General Extraordinaria de socios de la empresa INAMI GRUPS SERVICES, SRL. APRUEBAN con todas sus consecuencias legales, según lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley, aprueban la intensión de disolución de la sociedad. Tercera Resolución: La Asamblea General Extraordinaria de socios de la empresa INAMI GRUPS SERVICES, SRL, designa a la Licda. FLAVIA YOSENIA CASTRO ZORRILLA, de profesión Contadora, como liquidadora en el proceso de disolución y para tales fines le otorga poder para que conforme a los estatutos y la ley, realice y dirija todos los trámites legales correspondiente para la liquidación de la empresa, así como presentar informe de los estados financieros e informe sobre los activos y pasivos de la empresa a los a los socios en la próxima asamblea de socios en la que se declare y apruebe la liquidación de la sociedad. Cuarta Resolución: La Asamblea General Extraordinaria de socios de la empresa INAMI GRUPS SERVICES, SRL, designa a Licda. FLAVIA YOSENIA CASTRO ZORRILLA Contador público autorizado, para que elabore un informe de los estados financieros e informe sobre los activos y pasivos de la empresa a ser presentado a los socios en la próxima asamblea de socios en la que se conozca y apruebe y declare la liquidación de la sociedad. Quinta Resolución; En virtud de que ha sido declarada la intensión de disolución definitiva de la sociedad y designado un liquidador de la empresa, la Gerente actual de la empresa y Socia Sra. ANNY MIDELEISY FELIZ FELIZ, presenta formal renuncia a sus cargo y dejan a disposición de los miembros de la asamblea, por lo que los miembros de la Asamblea General Extraordinaria de socios de la empresa INAMI GRUPS SERVICES, SRL, aceptan la renuncia de ANNY MIDELEISY FELIZ FELIZ y a esos fines le otorgan formal descargo de sus funciones desempeñadas que culmina el día de hoy. Sexta Resolución; Se convoca a los socios de la empresa para el día cinco (05) del mes de Agosto del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las 9:00 AM, para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria para conocer de la liquidación definitiva de la compañía INAMI GRUPS SERVICES, SRL. Séptima Resolución: La Asamblea General Extraordinaria de socios de la empresa INAMI GRUPS SERVICES, SRL, designa como liquidador a la Licda. FLAVIA YOSENIA CASTRO ZORRILLA, a los fines de presentar informes de los estados de la empresa. Octava resolución: Los miembros de la asamblea autorizan a ANNY MIDELEISY FELIZ FELIZ, cedula de identidad no. 001-1473862-8 a depositar la presente acta de Asamblea y nómina de socios presentes y representados en la misma, por ante el Registro Mercantil correspondiente. Que mediante acta de asamblea de fecha 17/07/2024, se resolvió disolver y liquidar la Empresa y, a ese efecto, fue designado liquidador a la LICDA. FLAVIA YOSENIA CASTRO ZORRILLA, con los poderes más amplios para proceder a su liquidación, de acuerdo con las previsiones de la Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11, y los estatutos sociales de la empresa.

Licda. FLAVIA YOSENIA CASTRO ZORRILLA
LIQUIDADOR
Empresa INAMI GRUPS SERVICES, S.R.L

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: LA AUTORIZACION DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA,Autorizada por la dirección regional de mensuras catastrales, departamento norte, de fecha 15 de mayo del 2024 expedienteNo. 6622024062344.

SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL

Que el día Lunes (29) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 de la mañana, se dará comienzo a la mensura catastral para el proceso deMensura para Regularización Parcelaria, en el ámbito de la Parcela No.348, en el Distrito catastral No.10, del Municipio de San Ignacio de Sabaneta y Provincia de Santiago Rodríguez, propiedad de las señoras MARISOL ALTAGRACIA MARMOL JIMENEZ y YESENIA MARMOL JIMENEZ.

UBICACIÓN DEL INMUEBLE: Partiendo desde el Centro de Diagnóstico y Atención Primaria Santiago Rodríguez, recorremos 110 metro por la carretera Mao- Santiago Rodríguez, y luego hacemos una izquierda y recorremos 115 metro, y a mano izquierda, se encuentra el inmueble, Coordenada: Lat. 19.481280° Long. -71.314381°,SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en la parcela a mensurar, que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura, al Agrimensor encargado o al Director Regional de Mensuras Catastrales, de conformidad con la ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensuras Catastrales.

Esta mensura será practicada por el agrimensor ANEUDY M. RODRIGUEZ GONZALEZ, dominicano, Mayor de edad, Soltero, Portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 040-0014333-1, Codia 41097, con su domicilio en la calle ñico lora No.5, Sector Barrio Duarte, Municipio de Villa Bisono (Navarrete), Provincia de Santiago, Tel: 829-352-0191, agrimaneudy2903@gmail.com.

ANEUDY MARINO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
CODIA 41097

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE INVERSIÓN

Se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Inversión No. CF-1019415894, de fecha Quince (15) del mes de Enero del año Dos Mil Diecinueve, (2019), expedido por la ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS, a nombre de la señora FRANCISCA DEL PILAR NÚÑEZ MANZUETA, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0245534-2, por un monto de Un Millón Quinientos Mil Pesos Dominicanos, (RD$1,500.000.00).

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Diez (10) días del mes de Julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

DR. ISIDORO MÉNDEZ PÉREZ
Declarante

AVISO DE REVENTA EN PÚBLICA SUBASTA

De conformidad con el Artículo 696, 713, 734, 735, 736, 737 y 739 del código de Procedimiento Civil, se hace la presente publicación: que para el día veintiuno (21), del mes de agosto del año dos mil veinticuatro 2024, a las 9:00 horas de la mañana, por ante la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Samaná, en sus atribuciones civiles, fue fijada la reventa en pública subasta del inmueble siguiente: UNA PORCION DE TERRENO DE 28,751.47 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA DESIGNACION CATASTRAL NO. 413362194537, CON EL CERTIFICADO DE TITULO MATRICULA NO. 1700006632, UBICADO EN COSON DE LAS TERRENAS, DE SANTA BARBARA DE SAMANA, SAMANA, REGISTRADA A FAVOR DEL SR. PATRICK DE PASCALI. Inmueble en cuestión que se le adjudico al LIC. MARINO ROSA DE LA CRUZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 056-0024844-6, con su domicilio actual en la calle Club Leo, Esquina Santa Ana, Casa No. 4, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, y en vista del incumplimiento del adjudicatario, mediante decisión No. 540-2022-SAUT-00115, de fecha 02 del mes de diciembre del presente año 2022, emitida por la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Samaná, se declaro al mismo falso subastador y se ordeno la reventa del preindicado inmueble por persecución de parte del PERSIGUIENTE: el señor VINCENZO DE CIUCEIS, de nacionalidad italiana, mayor de edad, estado civil casado, titular del pasaporte italiano No. YB300671, y Titular de la cedula para extranjero No. 001-1348961-1, con domicilio y residencia en la calle Juan Pablo Duarte No. 97-B, el sector Centro de la Ciudad, del Municipio de las Terrenas, Provincia Samaná, por conducto del infrascrito abogado el LIC. JOEL ENRIQUE BUENO SANDOVAL, de Nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, portador de la cedula de identidad y electoral No. 066-0024821-2, inscrito en el Colegio de Abogado Marcado con el No. 78063-459-14, con su domicilio procesal en la Calle María Trinidad Sánchez No. 5-B, del Municipio de Santa Barbará de Samaná, Provincia Samaná; email buenosandovalabogados@GMAIL.COM Teléfono de contacto No. 829-864-6419; lugar donde el persiguiente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias del presente proceso de venta por causa de embargo inmobiliario. EMBARGADO; el señor PATRICK CLAUDE DE PASCALI COLICCHIA y/o PATRICK DE PASCALI, de nacionalidad francesa, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 134-00022474-4, soltero, domiciliado y residente en el municipio de las Terrenas, Provincia Samaná. ENUNCIACIONES PRELIMINARES: Los títulos que dan lugar a dicha venta son; A) De la Certificación de Inscripción de Hipoteca, de fecha 17 del mes de febrero del año 2022, emitida por el Registro de Títulos de Samaná, que contiene el privilegio No. 334530708, sobre; HIPOTECA JUDICIAL DEFINITIVA, EN PRIMER RANGO, A favor del señor VINCENZO CIUCEIS, de nacionalidad italiana, mayor de edad, pasaporte No. YB300671. El derecho tiene su origen en el documento No. 00009-2021, de fecha 02 del mes de Julio del año 2021, sentencia emitida por el Juzgado de Paz Ordinario Municipio de las Terrenas, del Distrito Judicial de Samaná, inscrito a las 03:06;10, p.m., el 04 de enero del año 2022. Asentado en el libro de registro complementario No. 244, Folio 2019. B) Del Mandamiento de Pago Tendente a Embargo Inmobiliario, Marcado con el No. 146/2022, de fecha Veintidós (22) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), del Protocolo del ministerial Greis Modesto, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís. C) Del Proceso Verbal de Embargo Inmobiliario, Marcado con el No. 194/2022, de fecha veinticinco (25), del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), del Protocolo del ministerial Greis Modesto, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís. D) De la Denuncia de Embargo Inmobiliario, Marcado con el No. 195/2022, de fecha veintisiete (27) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), del Protocolo del ministerial Greis Modesto, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís. E) De la Certificación del Estado Jurídico del Inmueble e de Inscripción de Embargo, de fecha 03 del mes de mayo del año dos mil veintidós 2022, Emitida por el Registro de Títulos de Samaná. PRECIO: El precio de la primera puja es de CINCUENTA Y DOS MIL DOLARES NORTEAMERICANOS CON CERO CENTAVO, (US$ 52,000.00), más los intereses y moras vencidas, costas judiciales y honorarios del procedimiento de conformidad con la ley. GARANTIA ESTIPULADA PARA SER LICITADOR: Un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja, en dinero en efectivo o en cheque bancario certificado, deberá ser depositado en la Secretaría de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Samaná, sin cuyo requisito no será admitido licitar de conformidad con el pliego de condiciones depositado en la secretaría de dicho tribunal. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los dieciocho (18), días del mes de julio del presente año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LIC. JOEL ENRIQUE BUENO SANDOVAL
Abogado del Persiguiente

Convocatoria para Asamblea General Ordinaria Anual de Socios

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales de la sociedad comercial Cibao Futbol Club, C.F.C., S.R.L., la cual tiene un Capital Social de RD$5,000,000.00, dividido en 50,000 cuotas sociales de cien pesos dominicanos con 00/100 (RD$100.00), cada una, provista del Certificado de Registro Mercantil No.12327STI y del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No.1-31-21517-3, con Domicilio Social, sito en la Autopista Duarte Km.1 ½, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, lugar donde opera el Campo de Fútbol II, sito dentro de las instalaciones físicas de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM); de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08, modificada y demás normativas aplicables, se convoca a todos los Socios y al Consejo de Gerencia de esta sociedad para que concurran a la celebración de manera extraordinaria de la Asamblea General Ordinaria Anual de Socios, que tendrá efecto el día cinco (5) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), a las ocho horas de la mañana (8:00 a.m.), la cual se celebrará en el domicilio social de la sociedad, antes indicado, con el siguiente orden del día: 1. Aprobar la validez de la Asamblea General Ordinaria Anual para sesionar; 2. Presentar los Estados Financieros Auditados y conocer el Informe o Memoria Anual presentado por el Consejo de Gerencia de la sociedad, así como las cuentas y balances correspondientes a los ejercicios sociales comprendidos desde el primero (1º) de enero del año dos mil veinte (2020) hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), ambos inclusive; 3. Conocer, discutir, aprobar, rectificar o rechazar el informe presentado por el Consejo de Gerencia de la sociedad; 4. Otorgar descargo al Consejo de Gerencia de la sociedad, por el informe rendido durante los mencionados ejercicios sociales, si ello procede; 5. Otorgar descargo a los miembros que conforman el Consejo de Gerencia de la sociedad, por su gestión por período estatutario; 6. Nombrar y/o reelegir los miembros que conforman o conformarán el Consejo de Gerencia de la sociedad, por período estatutario; 7. Reiteración y otorgamiento de atribuciones; 8. Deliberar acerca de los balances y las cuentas contenidos en los estados financieros auditados y resolver sobre los resultados de dichos períodos; determinar los beneficios o pérdidas y su tratamiento; 9. Establecer el estado actual de la lista de suscripción y pago de las cuotas sociales, incluyendo las que se encuentren en estado indiviso, en caso de que aplique, las cuales integran el capital social de la sociedad; 10. Ratificar o sustituir los Auditores Externos Independientes; 11. Otorgar los poderes para el registro, depósito e inscripción del Acta de esta Asamblea General Ordinaria Anual por ante las autoridades correspondientes; y, 12. Adopción de cualquier resolución relacionada directa o indirectamente con los demás puntos del orden del día que sea sometida regularmente o punto libre. Los poderes de representación, si los hubiere, deberán ser depositados en el domicilio social por lo menos un (1) día hábil, antes de la fecha fijada para la Asamblea. De igual manera, en virtud de lo establecido por los estatutos sociales de la sociedad y la Ley, hacemos de su conocimiento que se encuentran a disposición de los socios, del consejo de gerencia y terceros en el domicilio social de la sociedad: i) lista de socios de la sociedad, certificada por uno de los Gerentes del Consejo de Gerencia de la sociedad; ii) estatutos sociales; iii) proyecto de resoluciones que serán sometidas para la indicada asamblea; iv) estados financieros preparados, auditados y certificados por la firma de Auditores Independientes SPA Consultores, S.R.L., relativos a los indicados años sociales, contentivos de la enumeración de todos los bienes y valores activos y pasivos de la sociedad; v) informe de gestión del Consejo de Gerencia de la sociedad correspondiente a los años sociales indicados; vi) Extracto del acta de defunción del finado Agripino Antonio Núñez Collado. Se les recuerda que, a partir de esta fecha, tienen el derecho de plantear por escrito con cinco días de antelación a la celebración de la asamblea cualquier pregunta al Consejo de Gerencia, quienes se comprometen a contestar en el curso de la sesión de la asamblea. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024). -

Manuel Luis Alberto Genao Peralta
Gerente
Consejo de Gerencia

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Se hace de público conocimiento que el día que contaremos a lunes cinco (05) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 A.M., se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, por ante el Juzgado de Paz Ordinario de la Primera Circunscripción del Municipio de Santo Domingo Este. El cual se encuentra ubicado en la Calle Hermanas Carmelitas Teresa de San José, Esquina Club Rotario No. 03, Ensanche Ozama, Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, del bien otorgado en garantía prendaría sin desapoderamiento por el señor DANIEL GONZALEZ MORILLO, a favor de la entidad de intermediación financiera MOTOR CREDITO, S.A., BANCO DE AHORRO Y CREDITO, en virtud del contrato de fecha 30 del mes de mayo del año 2022, al tenor de la Ley No. 6186, del 12 de febrero de 1963. El bien por subastar se describe a continuación: "UN VEHÍCULO TIPO JEEP, MARCA KIA, MODELO SORENTO LX, AÑO 2016, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA NO. G589666, CHASIS NO. 5XYPG4A57GG014543". Las pujas se iniciarán sobre la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$652,500.00), más los gastos y honorarios del procedimiento de ejecución, venta y adjudicación. En ausencia de licitadores, se declarará al persiguiente adjudicatario por el precio de primera puja precedentemente descrito.

Santo Domingo, D.N., a los 17 días del mes de julio del año 2024.

LIC. MAIKIN R. CUSTODIO SÁNCHEZ
Abogado del Persiguiente

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE REGISTRO DE ACREEDOR MATRÍCULA NÚM. 0100024327

De conformidad con el artículo 92, Párrafo III de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario de fecha 23 de marzo del año 2005; y el artículo 83 y 145 del Reglamento General de los Registros de Títulos, se hace de público conocimiento que el Certificado de Registro de Acreedor expedido por el Registro de Títulos del Distrito Nacional, que ampara el inmueble identificado como: "Parcela 185-171-784-B, del Distrito Catastral No. 06, que tiene una superficie de 293.11 metros cuadrados, matrícula No. 0100024327, Ubicada en Santo Domingo", se encuentra extraviado, resultando infructuosas todas las gestiones de búsquedas realizadas hasta la presente fecha.

Lic. Maelin Rodríguez
En representación de BANCO DE DESARROLLO Y EXPORTACIONES (BANDEX)

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
EXPEDIENTE No. 6622024093746

Se hace de público conocimiento que el día 05 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024, A LAS 10:00 A. M., se dará comienzo a la Mensura Catastral correspondiente para los trabajos de DESLINDE, dentro de la Parcela No. 121, D. C. No. 07, con una extensión superficial de 1,375.44 m², ubicada en la calle Los Estrella, a unos 540 metros al norte de la carretera Moca-Villa Trina, sector Los Estrella, distrito municipal de Juan López, municipio de Moca, provincia Espaillat, con sus coordenadas para ubicación: 19.43351217, -70.50173673, propiedad del señor JORGE LUIS GUZMÁN CAMACHO.

AGRIM. DOMINGA ANTONIA GARCÍA GARCÍA, CODIA No. 44576
C/ Manuel Ventura, Edificio No. 17, Apto 301, Urb. Eurípides,
Municipio de Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.
Tel. 829-560-2787 y 809-577-7372, E-mail:
garciayolanda536@gmail.com

Convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria de Socios

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales de la sociedad comercial Acero Estrella, S.R.L., la cual tiene un Capital Social de RD$1,197,677,300.00, dividido en 11,976,773, cuotas sociales de cien pesos dominicanos con 00/100 (RD$100.00), cada una, íntegramente aportadas y pagadas, provista del Certificado de Registro Mercantil No.51STI y del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No.1-02-32552-9, con Domicilio Social, sito en la Autopista Duarte Km.13 ½, Santiago de los Caballeros, República Dominicana; de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08, modificada y demás normativas aplicables, se convoca a todos los Socios, al Consejo de Gerencia y al Comisario de Cuentas de esta sociedad para que concurran a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Socios, que tendrá efecto el día dieciséis (16) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), la cual se celebrará en el domicilio social de la sociedad, antes indicado, con el siguiente orden del día: 1. Aprobar la validez de la Asamblea General Extraordinaria para sesionar. 2. Conocer y aprobar la propuesta del proyecto de venta de la totalidad de las cuotas sociales de los señores José Ramón Lora Perelló y Abel Tomás Cruz, a favor de esta sociedad y de sus socios, sin afectar el derecho de preferencia que les asiste. 3. En caso de los socios de esta sociedad manifestar no tener interés en adquirir las mismas y la venta sea a favor de esta sociedad, conocer y aprobar el contrato de venta definitivo de las cuotas sociales de los indicados señores, a favor de esta sociedad; y en que caso de los socios acepten que se llene el procedimiento establecido para tales fines por los estatutos de esta sociedad, a favor de estos, según corresponda. 4. Conocer y aprobar sobre la renuncia presenta por el señor José Ramón Lora Perelló, Gerente del Consejo de Gerencia de la sociedad, y nombrar su sustituto por período estatutario. 5. En caso de aprobados los numerales que anteceden, y que la venta sea, a favor de esta sociedad convocar a los socios a los fines de que en una asamblea general extraordinaria, conozcan y aprueben el siguiente orden del día: i) otorgar a favor del Gerente General del Consejo de Gerencia de la sociedad los poderes necesarios y suficientes para realizar las medidas y los procedimientos correspondientes de reducción del capital social de la sociedad; ii) conocer y aprobar el proyecto de reducción del capital social de la sociedad; iii) conocer y aprobar el balance especial de los estados financieros de la sociedad, compilados por un contador público autorizado, así como los informes del consejo de gerencia y del comisario de cuentas de la sociedad sobre dicho proyecto; iv) otorgar los descargos correspondientes en caso de que proceda, en favor del consejo de gerencia, el comisario de cuentas de la sociedad y el contador público autorizado; v) conocer y aprobar la modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales de esta sociedad comercial; vi) conocer y aprobar la propuesta de los estatutos sociales; vii) como consecuencia del numeral anterior, conocer y aprobar los nuevos Estatutos Sociales de la sociedad; viii) establecer el estado actual de la lista de suscripción y pago de las cuotas sociales que integran el capital social de la sociedad; ix) otorgar los poderes para el registro, depósito e inscripción del Acta de la Asamblea General Extraordinaria por ante las autoridades correspondientes; y, x) punto libre. 6. Otorgar los poderes para el registro, depósito e inscripción del Acta de esta Asamblea General Extraordinaria por ante las autoridades correspondientes; y, 7. Adopción de cualquier resolución relacionada directa o indirectamente con los demás puntos del orden del día que sea sometida regularmente o punto libre. Los poderes de representación, si los hubiere, deberán ser depositados en el domicilio social por lo menos un (1) día hábil, antes de la fecha fijada para la Asamblea. De igual manera, en virtud de lo establecido por los estatutos sociales de la sociedad y la Ley, hacemos de su conocimiento que se encuentran a disposición de los socios, del consejo de gerencia, del comisario de cuentas y terceros en el domicilio social de la sociedad: i) lista de socios de la sociedad, certificada por uno de los Gerentes del Consejo de Gerencia de la sociedad; ii) estatutos sociales; y, iii) la propuesta del proyecto de venta de la totalidad de las cuotas sociales de los señores antes indicados. Se les recuerda que, a partir de esta fecha, tienen el derecho de plantear por escrito con cinco días de antelación a la celebración de la asamblea cualquier pregunta al Consejo de Gerencia, quienes se comprometen a contestar en el curso de la sesión de la asamblea. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024). -

Rainer Antonio Aristy Caraballo
Gerente General
Consejo de Gerencia

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
EXPEDIENTE No. 6622024093738

Se hace de público conocimiento que el día 06 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024, A LAS 10:00 A. M., se dará comienzo a la Mensura Catastral correspondiente para los trabajos de DESLINDE, dentro de la Parcela No. 662, D. C. No. 04, con una extensión superficial de 453.00 m², ubicada por la Carretera Moca-Villa Trina, doblando por la Calle Los Estrella, a unos 420 metros tomando el camino a mano izquierda, en aproximadamente 360 metros del lado derecho, sector San Caralampio, distrito municipal de Juan López, municipio de Moca, provincia Espaillat, con sus coordenadas para ubicación: 19.43508737, -70.50444094, propiedad de los señores MÁXIMO ANTONIO LORA TORRES e YSABEL MARÍA PÉREZ CAMACHO DE LORA.

AGRIM. DOMINGA ANTONIA GARCÍA GARCÍA, CODIA No. 44576
C/ Manuel Ventura, Edificio No. 17, Apto 301, Urb. Eurípides,
Municipio de Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.
Tel. 829-560-2787 y 809-577-7372, E-mail:
garciayolanda536@gmail.com

AVISO DE MENSURA

De acuerdo con la autorización, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales. Departamento central, en fecha 11 de abril del año 2024, expediente de mensura No. 6632024019924, y con el cumplimiento de la ley de Registro Inmobiliario No. 108-05 y el Reglamento General de Mensuras Catastrales.

A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR

Que dará inicio a los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO, dentro del Ámbito del Distrito Catastral No. 02, del municipio de LA CIENAGA. Provincia BARAHONA. Propiedad del Señor, BRAHIAN ANTONY COLLADO REYES, COORDENADAS GEOGRAFICAS LAT. 18.068109 LONG.- 71.179919 PORCION 1. LAT. 18.065200 LONG. -71.176769 PORCION 2, se iniciara en fecha 30 de julio del 2024 a las 10:00 p.m. Cualquier objeto u observación a la ejecución de los mismos podrá ser presentada al agrimensor actuante.

JAIME DE LOS SANTOS DE LA CRUZ
CODIA 06881
Cel. 809-975-0834.

Exp. No. 6632024047979.AVISO DE TRABAJOS DE DESLINDE Y ACTUALIZACION DE MENSURAS. En virtud de la autorización Depto. Central de fecha 17/07/2024 Se hace de público conocimiento que el día 2/08/2024 a las 9:00 A.M., se realizaran los trabajos de Deslinde Y Actualización De Mensuras del Parcela No. 122-A-1-A del D.C. No.03 del Distrito Nacional y Solar No. 08, Manzana 783 del D.C. 01 del Distrito Nacional, Propiedad de Mirian Altagracia Cuevas, Rafael Hipólito Cuevas, Manuel Ángel Peña Cuevas, Carmen Luisa Peña Cuevas, Ruth Esther Peña Cuevas, La Localidad del Inmueble Ubicado Calle Augusto Roque No. 20, sector Bella Vista y Calle Máximo Grullón No.27, Sector Villa Consuelo, coordenada Geográfica Nos. 18.489598, -69.897898 y 18.451780, -69.947776. De conformidad con lo que establece la Ley 108-05 de Registro inmobiliario y Reglamento General de Mensuras Catastrales sea hace de publico conocimiento, para que tenga algún interés pueda comunicarlo con anticipación o en el momento de la misma al Agrimensora o al Director regional.

Agrim. Amalia Cesarina Santiago Howley
Codia 16010,
teléfono del agrimensor. 809-973-6333 y 809-508-3129 y correo
amahowley18@hotmail.com

Se hace de público conocimiento la PERDIDA DE PLACA

No. G180838, matricula no. 9691549, modelo SUZUKI, color plateado, No. de chasis JSSTD94V5774202378 propiedad de Juanito Crisóstomo Bruno, dominicano, mayor de edad, cedula de identidad y electoral no. 066-0004530-3, domiciliado y residente en Las Terrenas, Provincia de Samaná.

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Se hace de público conocimiento que el día 1 de agosto del año 2024, a las 9:00 a.m, según la autorización del expediente No. 6642024046870, se dará comienzo a los actos de levantamientos parcelarios relativo a Deslinde, dentro del ámbito de la parcela No. 1269, del Distrito Catastral No. 10, lugar Las Calabazas, sección Galeón, del municipio Bani, provincia Peravia, dentro de las coordenadas de referencia 18.317659, -70.395242. Este inmueble es propiedad del señor HIPOCRATES RENE SAINT AMAND VALLEJO, el cual está debidamente representado por YISELL FERNÁNDEZ MARTES. Esta mensura será practicada por el agrimensor ISANGEL ALCANTARA FALCON, Codia 39930, Oficina LEXGEO Tel: 809-227-3193., correo i.alcantara@lexgeo.com.

AVISO DE MENSURA

De acuerdo con la autorización, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento central, en fecha 15 de abril del año 2024, expediente de mensura No. 6632024019967, y con el cumplimiento de la ley de Registro Inmobiliario No. 108-05 y el Reglamento General de Mensuras Catastrales.

A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR

Que dará inicio a los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO, dentro del Ambito del Distrito Catastral No. 02, del municipio de LA CIENAGA. Provincia BARAHONA, Propiedad del Señor, CESAR AUGUSTO SANTANA MATOS, COORDENADAS GEOGRAFICAS: LAT. 18.078465 LONG. -71.185101 se iniciara en fecha 30 de julio del 2024 a las 10:00 P.m. Cualquier objeto u observación a la ejecución de los mismos podrá ser presentada al agrimensor actuante.

JAIME DE LOS SANTOS DE LA CRUZ
CODIA. 06881
Cel.809-975-0834.

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Por medio de la presente hacemos de público conocimiento que el día 01 del mes de Agosto del año 2024 a las 1:00 P.M. daremos inicio a los trabajos de campo correspondiente al Saneamiento de una porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No. 01 del Distrito Catastral No. 05 del Municipio de Tenares, Provincia Hermanas Mirabal, anteriormente Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, ubicado en La Jaguita, aproximadamente a unos 430 metros al noreste de la Escuela primaria La Jaguita, propiedad del Sr. JOSE EDICKSON BETANCES CASTILLO representado por la Licda. SELENNY ROMERO TEJADA Autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste, San Francisco de Macorís en fecha 12 de Julio del 2024, Exp. No. 6612024039886 Y Serán ejecutados por el AGRIM. AMILCAR GORETY JAVIER LORENZO, CODIA No. 26867, teléfono No. Tels: (829) 213-7950/ (809) 966-9243. Email. amilcargorety@hotmail.com.

AMILCAR GORETY JAVIER LORENZO
Agrimensor Contratista